



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

Pleno ordinario 25-01-2010



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fuengirola, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil diez, se reunió en sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes señores:

<b>C O N C E J A L E S</b>	<b>Alcaldesa-Presidenta</b>	<b>D<sup>a</sup> María Esperanza Oña Sevilla</b>	<b>GRUPO MUNICIPAL POPULAR (P.P.)</b>
		<b>D<sup>a</sup> Ana María Mula Redruello</b>	
		<b>D. Pedro Cuevas Martín</b>	
		<b>D<sup>a</sup> María Justina Martín Martín</b>	
		<b>D. Francisco José Martín Moreno</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Ana Carmen Mata Rico</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Concepción Barranquero Rodríguez</b>	
		<b>D<sup>a</sup> María Jesús Pascual Cid</b>	
		<b>D. José Ramón Arriarán Lombide</b>	
		<b>D. José Francisco Domínguez Ríos</b>	
		<b>D. José Sánchez Díaz</b>	
		<b>D. Rodrigo Romero Morales</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Carmen María Díaz Ruiz</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Isabel María Moreno Osorio</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Suvi Hannele Kauranen</b>	
		<b>D<sup>a</sup> María del Carmen Segura Belmonte</b>	<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (P.S.O.E.)</b>
		<b>D. Francisco Ariza Moscoso</b>	
		<b>D<sup>a</sup> Paloma Alonso Sahagún</b>	
		<b>D. Antonio Castillo del Valle</b>	
	<b>D<sup>a</sup> Josefa Rocío Suárez López</b>		
	<b>D. Jesús Vicente Poyato Jiménez</b>		
	<b>D. Cristóbal González Palma</b>	<b>G.M. ANDALUCISTA (P.A.)</b>	

**SECRETARIA ACCIDENTAL** | D<sup>a</sup> Eva Martínez Lendínez

No asisten los siguientes concejales: D<sup>a</sup> Alison Susan Paz (Grupo Municipal Popular) y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Morales y D. Francisco Javier García (Grupo Municipal Socialista).

Al existir número legal de miembros suficiente para la celebración del acto, se abre éste por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, quien lo hace en los siguientes términos:



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



SRA. PRESIDENTA: “Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria, convocada para el día de hoy, a las nueve y media de la mañana, que en principio tiene catorce puntos en el orden del día...”.

SR. POYATO (P.S.O.E.): “Señora Presidenta, si me permite..., buenos días..., una cuestión de orden...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿A qué hace alusión...?”.

SR. POYATO: “Excusar la ausencia del compañero y portavoz del Grupo Socialista, Javier, por el fallecimiento de su padre, y de la compañera Marian Morales, porque se encuentra de baja laboral. Simplemente era eso...”.

SRA. PRESIDENTA: “Bueno... Pues constará en acta y, desde luego, también nuestro pésame sincero por esa pérdida...”.

### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: 17-12-09 (EXTRAORDINARIA) Y 28-12-09 (ORDINARIA).**

Al no producirse reclamaciones contra las mismas, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda aprobar las actas de las siguientes sesiones: 17 de diciembre de 2009 (extraordinaria) y 28 de diciembre de 2009 (ordinaria).

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON HAITÍ.**

SRA. PRESIDENTA: “Tengo que decir que no es sólo de la Alcaldía sino que se firmó por los tres grupos políticos y, en consecuencia, es un..., es una declaración institucional de el Pleno en su totalidad... Voy a dar lectura a este manifiesto... <<El pasado 12 de enero un terremoto de 7,3 grados de magnitud en la escala de Richter sacudió Haití, devastando Puerto Príncipe, la capital, y el Departamento Oeste. Se estima que podría haber hasta 3.000.000 de damnificados por este terremoto masivo. La Organización de las Naciones Unidas ha calificado el seísmo de Haití como ‘la peor catástrofe a la que ha tenido que hacer frente la ONU en toda su historia’. Ya son 70.000 cadáveres los que han sido enterrados en fosas comunes, según las cifras oficiales dadas por el primer ministro de Haití, quien estimó que el número total de víctimas podría llegar hasta las 200.000. La tragedia, una vez más, se ha cebado con los más necesitados, desolando un país que a lo largo de su historia ha venido sufriendo los efectos de la inestabilidad política y económica. Haití, antes del terremoto, ya era la nación con la renta per cápita más baja de todo el continente americano, con un 80% de su población viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Tras el temblor, buena parte de las infraestructuras del país, ya muy precarias antes del seísmo, se encuentran inutilizables. El



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



comercio está completamente desabastecido y las fuentes regulares de aprovisionamiento no pueden operar debido al colapso organizativo. Así, la ayuda humanitaria de países y ONGs tiene graves problemas para llegar a sus destinatarios. Por si fuera poco, el reparto de la ayuda se está viendo entorpecido por la aparición de bandas de asaltantes, que se dedican al pillaje y no dudan en enfrentarse a la policía. Mientras, la ayuda humanitaria se acumula en el aeropuerto y no llega a las calles, donde apenas se puede repartir el agua y la comida a la población. Ahora más que nunca se hace imprescindible la coordinación de todos los países, instituciones y ONGs en la distribución de la ayuda humanitaria, así como en la futura reconstrucción del país una vez que la situación se normalice. Esta tragedia ha puesto de manifiesto que resulta de todo punto necesaria la creación de un protocolo de actuación que marque los pasos a seguir por los organismos internacionales ante catástrofes de esta magnitud, para impedir así que se reproduzcan los actuales problemas en el reparto de la ayuda. Aunque nos encontramos lejos, nos sentimos muy unidos a las personas que se han visto afectadas por este terrible desastre. Quisiéramos extender nuestras condolencias a cada uno de los ciudadanos de diferentes nacionalidades que han sufrido la tragedia. Resulta difícil desde la comodidad de nuestros hogares hacerse una idea de las dificultades que están padeciendo en Haití. Sin embargo, el pueblo de Fuengirola, representado por la Corporación Municipal, reunida en sesión plenaria, manifiesta su solidaridad y apoyo a todos los damnificados por el terremoto>>... Muchas gracias a todos los firmantes y esperamos que ahora, a partir de este momento, también internacionalmente, se tome mayor conciencia para esa..., esa actuación, bajo un protocolo determinado...”.

### **3. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DEL PLAN PARCIAL UR-9 DEL P.G.O.U.**

La Concejala Delegada de Urbanismo, D<sup>a</sup> Ana Mula, presenta la siguiente propuesta:

*El expediente del Plan Parcial UR-9 del P.G.O.U. de Fuengirola, denominado ‘Loma de Torreblanca’, de iniciativa particular, promovido por la junta de compensación del citado sector, fue aprobado provisionalmente con fecha 26-07-2007 por el Ayuntamiento en Pleno. Visto el informe del Arquitecto Municipal, así como que por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Delegación Provincial de Málaga, de la Junta de Andalucía, se ha emitido informe favorable a dicho expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2.C de la L.O.U.A., con lo que se han cumplimentado los condicionantes señalados por la CPOTU. Siendo competencia de este Ayuntamiento la aprobación del presente expediente, se propone se acuerde por el Pleno Corporativo la aprobación definitiva del expediente del Plan Parcial mencionado, y posteriormente:*

*1º. Publicarse en el BOP, a fin de que adquiera virtualidad y efecto, así como notificar la presente resolución a los interesados, haciendo constar, tanto en la publicación como en la notificación, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga,*



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



---

*en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o desde el siguiente al de la notificación, para los promotores del expediente, sin perjuicio de que puedan ejercitar el recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.*

*2º. Remitir a la Delegación de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de la Junta de Andalucía, dos ejemplares diligenciados del documento, una vez aprobado definitivamente, en el plazo de 15 días desde que se produzca dicha aprobación, según lo previsto en el artículo 27.2 del Decreto 77/94.*

## INTERVENCIONES

SRA. MULA (P.P.): “Se trata de aprobar definitivamente el documento del Plan Parcial del sector UR-9, Las Lomas de Torreblanca, expediente que fue aprobado inicialmente por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de enero del año 2007; fue publicado en el diario Sur, del 21 de enero, y en el Boletín Oficial de la Provincia del 30 de enero. Fue aprobado provisionalmente el 26 de julio de 2007 y después de algunas vicisitudes, en cuanto a..., a que se ha tenido que tramitar una innovación de elementos, para adaptar los límites del sector, cuenta ya con el informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo y, por tanto, se trae a aprobación definitiva. Se trata de un sector que tiene un total de 61.486 metros cuadrados, con una edificabilidad de 18.445 metros de techo, en el que se proyectan 184 viviendas; es decir, una densidad de 30 viviendas por hectárea. De esas 184 viviendas, 148 se proyectan bajo la modalidad de bloque abierto y 36 bajo la modalidad de unifamiliar. Se producirá una cesión al municipio, de áreas libres, de dieciocho mil sete..., ochocientos..., perdón, 10.875 metros cuadrados de suelo, de 2.000 de equipamientos escolares, 492 de equipamiento social, 7.958 de red viaria, y 806 metros de sistema técnico. Además, también se proyectan 337 aparcamientos, de los cuales 129 estarán ubicados en las calles con las que se dotará al sector. En este sector, por acuerdo con la propiedad, a través de la firma de un convenio que fue aprobado en este Pleno, se proyecta el 15% para viviendas de protección oficial. Las obras de urbanización se han valorado en un importe de 865.820 euros. Como he dicho, cuenta con el informe favorable de la Comisión Provincial y, por tanto, se propone al Pleno de la Corporación la aprobación definitiva...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “Decir que, lógicamente, vamos a votar favorablemente la propuesta que se nos trae, dado que en definitiva es la conclusión de un procedimiento administrativo que está ya en..., en..., en su fase final. No ha habido alegaciones; por tanto, procede, inequívocamente, pues la ratificación, como aprobación definitiva. De todas maneras..., de todas maneras..., en relación a lo que ha dicho la portavoz, quería resaltar que en un momento de crisis, como el que estamos padeciendo, igual que..., si no..., si no lo tuviéramos, también sería importante, pero quizás ahora más, pues tener suelo finalista disponible, para si hay alguien que tenga dinero, o quiera invertirlo, por lo menos que no tenga una dificultad añadida de no tener el..., el terreno finalista, para poder empezar a construir una vez solicitada la pertinente licencia municipal. Y, además, también resaltar o reiterar lo que ha dicho la ponente sobre la



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



cantidad de cesiones importantes para este Ayuntamiento de distinta índole, que todo lo que sea aumentar el patrimonio municipal pues es extraordinario, ¿no? Así que nuestro voto afirmativo...”.

SR. POYATO (P.S.O.E.): “Manifestar que también nosotros votaremos afirmativamente, puesto que en su día hicimos lo mismo con el..., con la aprobación provisional de dicho expediente. Por tanto, no podía ser menos. Hoy se..., se trae a Pleno la aprobación definitiva; por tanto, votaremos a favor...”.

SRA. MULA: “En definitiva, concluir con que, bueno, gracias a..., a la colaboración con la propiedad y también con..., con los técnicos municipales, por fin este expediente ha visto su aprobación definitiva. Como ha dicho también el señor González, pues el Ayuntamiento percibirá estas aportaciones, en cuanto a suelo disponible y en cuanto a las áreas libres, las vías públicas, etcétera, las zonas verdes... Y yo creo que es importante resaltar que también se hará una promoción, del 15% de la edificabilidad, en viviendas de protección oficial, que también es importante, y es fruto de la negociación con este Ayuntamiento, puesto que, al ser un plan que se había tramitado con anterioridad a ser preceptivo la dotación de V.P.O., fue un objeto..., objeto de negociación con la propiedad, al objeto de..., de que pudiéramos contar en este sector con promoción..., con viviendas de protección oficial. Por tanto, en definitiva, los beneficiados son los ciudadanos de Fuengirola. Esperemos que comiencen las obras de urbanización pronto y, como ha dicho también el señor González, se pueda otorgar –si alguien está interesado en construir- licencia para iniciar las obras de edificación...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿Algún miembro de la oposición desea intervenir de nuevo...? ¿La ponente desea intervenir de nuevo...? Se aprueba por unanimidad...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Infraestructura, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda aprobar en todos sus términos la propuesta transcrita anteriormente.

#### **4. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE UNA CESIÓN DE TERRENOS, REALIZADA POR D. EMILIO GARCÍA MORENO, EN LA AVENIDA DE ACAPULCO, Nº 16.**

La Concejala Delegada de Urbanismo, D<sup>a</sup> Ana Mula, presenta la siguiente propuesta:

*En relación al escrito presentado por D. Emilio García Moreno, mediante el que aporta escritura de cesión, de fecha 6 de febrero de 2009, al Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola, de veinte metros con cincuenta decímetros cuadrados (20,50 m<sup>2</sup>),*



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



---

*correspondiente a parte del vial denominado Avenida de Acapulco, a la altura del número 16.*

*Visto el informe técnico, según el cual sobre la superficie de cesión existe en la actualidad una escalera abierta de acceso al local y una jardinera adosada a dicho local. Asimismo en el subsuelo de esta zona existe un aljibe todavía en uso, para el abastecimiento de agua potable al edificio 'Bolisol'.*

*La zona cuenta con una superficie total de 20,50 m<sup>2</sup> y, una vez comprobada su situación, se reconocen las fincas afectadas (nº de protocolo 329/2009, del Notario de Fuengirola D. Carlos Bianchi Ruiz del Portal).*

*Por lo que se propone al Pleno Corporativo la aceptación de la cesión ofrecida, con los elementos existentes, especialmente el depósito regulador de agua potable en uso, que con el tiempo deberá ser desmantelado una vez que exista solución para el abastecimiento de agua a las viviendas afectadas. Destinándose el terreno cedido como bien de dominio y uso público, incorporándose al inventario de Bienes Municipales.*

*Asimismo facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que firme cuantos documentos deriven de la cesión citada.*

### INTERVENCIONES

SRA. MULA (P.P.): “Es un tema menor. Simplemente se trata de aceptar la cesión, de 20,50 metros cuadrados, que realiza el señor García Moreno, para lo que es la alineación del vial que conocemos todos como Avenida Acapulco. Simplemente se trata de formalizar la aceptación de esa cesión, para pasarla a formar parte del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿Intervenciones...? Si no hay más nada que añadir... ¿Tampoco por parte de la ponente...? Se aprueba por unanimidad...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Infraestructura, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

1º. Aceptar la cesión descrita con anterioridad, realizada por D. Emilio García Moreno, a la altura del número 16 de la Avenida de Acapulco, de esta localidad.

2º. Facultar expresamente a la Alcaldía-Presidenta en la amplitud precisa para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriba cuantos documentos



deriven de la citada cesión, así como todos aquellos –públicos o privados- que sean necesarios para la ejecución y desarrollo de los presentes acuerdos.

**5. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELA TALLER DENOMINADO ‘DULCINEA’, SOLICITADO POR EL O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

La Presidenta del O.A.L. de Promoción y Desarrollo, D<sup>a</sup> Inmaculada Barranquero, presenta la siguiente propuesta:

*Se propone al Pleno Corporativo para su aprobación, si procede, la cofinanciación del proyecto de escuela taller denominado ‘Dulcinea’, regulado por la Orden de 5 de diciembre de 2006, solicitado por el O.A.L. a la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía.*

*Objeto: Proporcionar formación ocupacional con una duración de dos años, destinada a 40 jóvenes desempleados/as del municipio menores de 25 años, en materia de carpintería metálica y PVC, revestimientos, electricista, e instalador de equipos de energías renovables.*

*El objeto de actuación es el acondicionamiento, ampliación y mejora del centro de formación, ubicado en Avda. Dulcinea, y trabajos en otras dependencias municipales.*

<i>Importe total de proyecto:</i>	<i>1.301.932,80 €.</i>
<i>Subvención solicitada:</i>	<i>1.121.932,80 €.</i>
<i>Cofinanciación Ayuntamiento:</i>	<i>180.000,00 €.</i>

*Dicha cofinanciación se realizará con cargo a la partida presupuestaria 1228.412: Aportación al Organismo Autónomo para la Promoción y el Desarrollo Local (Presupuesto prorrogado).*

**INTERVENCIONES**

SRA. BARRANQUERO (P.P.): “Nuestro Ayuntamiento, a través del Organismo Autónomo Local, tiene por objetivo facilitar el acceso al mercado laboral de aquellas personas que necesitan un trabajo. Y pone especial interés en aquellos colectivos que tienen mayor dificultad, como es el caso de los parados de larga duración, de los mayores de 45 años, de las mujeres que por muchas circunstancias no pueden acceder al mercado de trabajo, de los chicos que no han querido estudiar pero que tampoco conocen una profesión, de los minusválidos, de los inmigrantes..., y un largo etcétera, si bien es cierto que en muchos casos falta la cualificación adecuada para poder incorporarse al mercado de trabajo con todas las garantías de encontrar un empleo. Por eso, a través de los programas como las escuelas-taller, los talleres de empleo, los



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



cursos de formación -profesional, ocupacional y muchos otros-, se forma a los alumnos para que puedan encontrar un puesto de trabajo en las mejores condiciones. Hoy traemos a Pleno, para su aprobación, la cofinanciación de la escuela-taller que hemos denominado Dulcinea, cuyo objetivo va a ser proporcionar formación profesional ocupacional a 40 chicos desempleados de nuestro municipio -digo 'chicos' porque la edad va estar comprendida entre los 16 y los 25 años, son jóvenes de nuestro municipio...-, con una duración de dos años..., en materia de carpintería metálica, revestimientos, electricista, e instalador de energías renovables. El objeto de actuación va a ser la mejora y ampliación del centro de formación que está en la Avenida Dulcinea. Y, bueno, también trabajos en otras dependencias municipales. El presupuesto total asciende a 1.301.932,80 euros; la subvención que se solicita al Servicio Andaluz de Empleo es 1.121.932,80 euros y la cofinanciación del Ayuntamiento, que es lo que traemos a aprobación, es 180.000 euros...”

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “También para anunciar, como no podía ser de otra manera, nuestro voto afirmativo y favorable a esta moción que se nos presenta. Efectivamente, como dice la ponente, lo realmente importante es que cada ciudadano pueda tener un puesto de trabajo, y para ello debe estar lo mejor formado posible, dado que a veces es escaso. Yo decía en un boletín municipal, en una revista municipal, allá por diciembre del '92, que mi mayor deseo sería que cada familia de Fuengirola contase con un sueldo. Esto sería como mínimo, lógicamente, porque en un momento especialmente de crisis, en que haya los dos miembros de la unidad familiar..., no digamos ya si hay también hijos, hijos ya en edad de..., de trabajar. Pero cuando, digamos, que la pareja está desempleada, la verdad es que es..., es trágico. Casi todo el mundo tiene sus hipotecas, sus cosas que pagar; los abuelos haciendo encaje de bolillos para poder ayudar a..., a los hijos... Entonces, qué duda cabe que siempre es importante el puesto de trabajo, en estos momentos más; y, sobre todo, como nos viene en la propuesta, el formar a la gente, para que estén preparados y que puedan acceder en las mejores condiciones a los puestos..., a los pocos o muchos que haya. Ojalá que fueran muchos, pero si son pocos por lo menos que les coja preparados. Y, sobre todo, en temas importantes, como son los..., digamos, profesiones colaterales o complementarias a la construcción, como sería en este caso pues carpintería metálica, revestimen..., revestimientos, electricidad... Y qué decir de las energías renovables, que es lógicamente a lo que se tiende, los que están de moda y donde se necesita, yo creo, un buen número de profesionales. Así que no cabe la menor duda que no sólo aprobamos esta moción sino, además, con plena satisfacción, y nos alegramos de que salgan estas propuestas y de que el equipo de gobierno –y a través de la concejala ponente en este caso pues..., y su equipo, lógicamente- pues esté al tanto y se nos traiga en tiempo y forma, para que podamos acogernos. Así que nuestro voto afirmativo y muchas gracias por traer este tipo de mociones...”

SR. POYATO (P.S.O.E.): “En este caso, como no podía ser de otra manera y como venimos haciendo siempre este grupo, vamos a votar a favor. Entendemos que todo lo que sea solicitar cofinanciación, por parte en este caso del equipo de gobierno, a otras administraciones, para que se puedan beneficiar nuestros vecinos y vecinas, es





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



bastante bueno, es positivo; por tanto, votaremos a favor. También así lo entienden, tengo que decirlo, otras administraciones en las que, en este caso, gobernamos los socialistas, ya sea Junta de Andalucía o Gobierno Central, puesto que cuando el Ayuntamiento de Fuengirola solicita alguna..., algún proyecto de cofinanciación, hasta ahora están..., estamos obteniendo..., estamos -y digo 'estamos', nos incluimos todos los que estamos hoy aquí-..., estamos obteniendo en la mayoría de los casos, en otros no, pero en la mayoría de los casos, respuesta positiva por parte de estas administraciones. No hay que olvidar planes como, por ejemplo, los planes Memta, plan Proteja, proyectos de escuela-taller y proyectos de talleres de empleo, que han obtenido una importante suma de dinero por parte de administraciones..., de las administraciones competentes: Junta de Andalucía, Gobierno Central, Fondos Feder, etcétera, etcétera. Yo creo que estamos..., nos tenemos que felicitar todos; y deseando..., deseando que la cooperación entre administraciones sea el camino, la guía que..., que, de alguna manera, determine nuestros pasos. También, bueno, pues esperar y desear que estos proyectos que solicita la señora ponente pues tengan..., obtengan respuesta positiva por parte de las administraciones..., en este caso Junta de Andalucía. Yo creo que va a ser que sí, ¿eh?, puesto que ésa ha sido la..., la forma de..., ante..., o anteriormente, de..., que han venido colaborando otras administraciones. Por tanto, el voto será afirmativo...”.

SRA. BARRANQUERO: “Por desgracia no siempre ha sido así; lo que sí ha sido siempre así es que nuestro Ayuntamiento, cuando no ha recibido esa..., ese visto bueno a un proyecto de escuela-taller o taller de empleo, sí ha puesto, por su cuenta, financiándolo totalmente, escuelas-taller, como la que tuvimos el año pasado. Por desgracia no siempre ha sido así; lo que sí sería para felicitarnos es que en esta ocasión nos dieran tanto la escuela-taller como el taller de empleo, porque en ambos casos, aunque hemos puesto el mismo proyecto, lo que intentamos es coger edades muy distintas; mayores de 25 años, que será el punto siguiente, que es el taller de empleo, y entre 16 y 25 años. Nos congratularemos cuando nos lo den, no antes, porque por desgracia no ha sido siempre así. Y, repito, lo que sí ha sido así siempre es que desde hace trece años nuestro Ayuntamiento, haya contado con subvención o no, ha estado financiando programas de formación y empleo; ha sido una prioridad de esta Alcaldesa, de este Ayuntamiento y de este equipo de gobierno...”.

SRA. PRESIDENTA: “No sé si desean intervenir de nuevo... ¿El señor González no...? El señor Poyato tiene la palabra...”.

SR. POYATO: “Simplemente..., hombre..., me gustaría..., quiero explicar que no ha sido mi intención de..., de polemizar en este punto, en el que todos estamos de acuerdo. Pero sí decir que, hombre, deseamos todos que sea así y lo que no se nos puede decir es que en otras ocasiones la Junta de Andalucía, u otras administraciones, no han colaborado con este Ayuntamiento, puesto que eso sería falso, eso sería faltar a la verdad. Deseamos -y con esto termino-, y sin ánimo de polemizar... Yo creo que la colaboración institucional, que se ha venido manteniendo -tengo que decirlo también- por parte de..., del equipo de gobierno, y por parte también de otras administraciones,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



siga siendo así. Porque yo creo que, por encima de todo, está el beneficio de la ciudadanía, gobierne quien gobierne. Yo creo que la colaboración institucional que se ha mantenido..., que..., por parte, como he dicho, del equipo de..., tanto del equipo de gobierno como de la Junta de Andalucía, siga siendo así. Por tanto, simplemente explicar que no ha sido ánimo..., o no he tenido el ánimo de polemizar en este punto, en el que, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo...”.

SRA. PRESIDENTA: “Para terminar, tiene la palabra Inmaculada Barranquero...”.

SRA. BARRANQUERO: “Nada más lejos de mi ánimo que polemizar; al contrario, yo lo que les agradezco es su apoyo. Lo que sí quiero es aclarar, ¿eh? Entonces, me siento obligada a aclararle que no siempre hemos contado con subvenciones para proyectos de escuelas-taller o talleres de empleo, o cursos de formación profesional ocupacional. Por ejemplo, es esos cursos que hemos..., hemos estado solicitando siempre en el mes de octubre; entre doce y quince se nos han dado dos, tres... O sea, no quiero polemizar. Me doy por satisfecha con que nos dieran la escuela-taller y el taller de empleo. Y le aboco a usted, hoy como portavoz, para que se tomen interés y..., y muevan lo que puedan para que nos den ambas cosas, ¿eh? O sea, que nada más lejos de polemizar... El año pasado, por ejemplo, no tuvimos ni escuela-taller ni taller de empleo, pero sí tuvimos una escuela de formación, que estuvo totalmente financiada por este Ayuntamiento y que formó a treinta y tantos jóvenes, ¿eh?...”.

SRA. PRESIDENTA: “Suficientemente debatido este asunto, tal vez no sería malo aclarar de forma muy breve, muy breve, que son fondos europeos, ¿eh?; que se distribuyen o se devuelven. Vamos a ver si lo dejamos claro. Que esto no es ningún favor de la Junta de Andalucía. Europa le da dinero a las comunidades autónomas, para que la distribuyan en los ayuntamientos, con la finalidad de formar y crear empleo. Lo que no parece razonable es que el 80% de esos fondos europeos se los lleven los ayuntamientos socialistas y el 20% repartidos entre P.A., Izquierda Unida y Partido Popular, en los lugares donde gobiernan. Lo digo por..., sin ánimo de polemizar, señor Poyato. Es que aquí parece que el ánimo de polemizar lo tiene quien le contesta, no quien provoca la respuesta... No diga usted que siempre se colabora, no es verdad. O sea, la mayoría de las veces no se colabora. Y no estoy hablando sólo del Organismo Autónomo Local sino de la infinidad de proyectos que este Ayuntamiento solicita, para crear riqueza y empleo, y se dice que no; cuando son fondos europeos que vienen para distribuirse en los ayuntamientos. Y se distribuyen con... No... ‘Gobierne quien gobierne’, que le queda a usted estupidamente... No es la verdad. O sea, se distribuye en función de quien gobierne. Y cuando usted quiera, si es valiente, yo se lo demuestro y usted lo dice, con datos oficiales. Sí es verdad que se distribuyen los fondos, sobre todo en los ayuntamientos socialistas. ¡Qué casualidad! Pero no tenemos ánimo de polemizar... No obstante, en la Junta de Andalucía, el dinero europeo se lo dan a los alcaldes del Partido Socialista; y los que tienen la libertad de elegir otros alcaldes son ciudadanos de segunda categoría, que se perjudican. Yo se lo digo sin ánimo de



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



polemizar. Pero ésta es la verdad. Y, por tanto, supongo que a usted la verdad no sólo no le molestará sino que le agradará. Y que después, el próximo día, tendrá usted que reconocer, si es un hombre honesto –que se lo presupongo-, que lo que le estoy diciendo es cierto. Me gustaría oírle decir eso el próximo día, porque lo que yo le estoy diciendo es rotundamente cierto. Ojalá usted sea, como digo, un hombre honesto –que no lo dudo-, y lo reconozca públicamente el próximo día. Y entonces, de verdad, no habrá ánimo de polimi..., de polemizar. Pero tirar la piedra y esconder la mano, señor Poyato... Ya algunos somos muy antiguos en política y conocemos todas las tácticas, ¿vale?... Por tanto, se aprueba por unanimidad...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Bienestar Social, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda asumir el compromiso de cofinanciar con la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000 €) el proyecto de escuela taller denominado ‘Dulcinea’, solicitado por el O.A.L. de Promoción y Desarrollo a la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía, ratificándose, en consecuencia, el acuerdo adoptado al respecto por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo, en sesión celebrada el 21 de enero de 2010.

### **6. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO DENOMINADO ‘ARTISOL’, SOLICITADO POR EL O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

SRA. PRESIDENTA: “Si ustedes quieren, se expone..., de..., cuáles son los objetivos de este taller de empleo, por parte de la ponente. Si quieren reproducir el debate... Si no, lo damos por aprobado, porque deduzco que serán los mismos argumentos. Pero por un..., por..., por un detalle, ¿no?, de corrección y cortesía con las personas que, tanto de forma directa como a través de la televisión municipal, oyen el Pleno, podemos explicar en qué consiste este proyecto... Tiene la palabra Inmaculada Barranquero...”.

La Presidenta del O.A.L. de Promoción y Desarrollo, D<sup>a</sup> Inmaculada Barranquero, presenta la siguiente propuesta:

*Se propone al Pleno Corporativo para su aprobación, si procede, la cofinanciación del proyecto de taller de empleo denominado ‘Artisol’, regulado por la Orden de 5 de diciembre de 2006, solicitado por el O.A.L. a la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía.*



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



*Objeto: Formación ocupacional con una duración de un año, destinada a 24 desempleados/as mayores de 25 años, en materia de cerrajería artística, instalador de equipos de energías renovables, y revestimientos.*

*El objeto de actuación es el acondicionamiento, ampliación y mejora del centro de formación, ubicado en Avda. Dulcinea, y trabajos tanto en edificios y dependencias municipales como en parques y jardines.*

Importe total de proyecto:	580.989,44 €.
Subvención solicitada:	530.989,44 €.
Cofinanciación Ayuntamiento:	50.000,00 €.

*Dicha cofinanciación se realizará con cargo a la partida presupuestaria 1228.412: Aportación al Organismo Autónomo para la Promoción y el Desarrollo Local (Presupuesto prorrogado).*

### INTERVENCIONES

SRA. BARRANQUERO (P.P.): “Con el mismo ánimo de formar a personas, para que puedan acceder al mercado de trabajo en las mejores condiciones, con este taller de empleo vamos a formar a 24 desempleados, de nuestro municipio, que va..., la edad es de 25 años en adelante. El objeto es el mismo, la ampliación y mejora del centro de formación que tenemos en la Avenida Dulcinea. El presupuesto, en este caso, el importe total del proyecto, es 580.989 euros; la subvención que se solicita, 530.989; y la cofinanciación de nuestro Ayuntamiento, que es lo que tenemos que aprobar, en este caso sería de 50.000 euros...”.

SRA. PRESIDENTA: “No sé si quieren ustedes reproducir... ¿No...? ¿Sí...? ¿Sí...? ¿El señor González sí...? Tiene la palabra...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “Muy brevemente y sólo en el primer turno. Para decir que..., matizar que estamos..., aunque lo ha dicho la ponente, pero por si no hubiera quedado claro suficientemente o alguien no lo hubiera entendido..., que..., digamos que es un poco complementaria esta propuesta de la anterior, puesto que lo de las 40 plazas anteriores se refería a personas de 16 a 25 años y ahora es a partir de 25. Por tanto, digamos que ése..., el abanico, se extiende al completo. Y que, de alguna manera, la mayor..., bueno..., hay partes importantes que son los..., los mismos, en cuanto a..., a lo que se va a aprender, a..., a profesiones. Instalador de equipos de energías renovables, y revestimientos, es lo mismo..., dos de las que ya estaban en el programa para los más jóvenes; y cerrajería artística es lo que tiene de innovación respecto a los anteriores. Y decir que..., respecto a la anterior, que es a partir de 16 años y..., porque la legislación vigente así lo establece. Pero el Partido Popular ha hecho..., digamos..., no sé si unas declaraciones, hace fechas recientes, de poder acortar la..., la E.S.O. un año, y a partir de los 15 años poder empezar ya con algunos temas profesionales. En opinión de este portavoz incluso un año antes estaría mejor; es decir, incluso a partir de



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



los 14 años, porque vemos alumnos que han terminado en el instituto, con 16, y se acoplan muy bien a..., a este tipo de..., sobre todo a..., me refiero al anterior, ¿no?, al proyecto anterior, que es a partir de 16. Y están haciendo una magnifi..., un magnífico trabajo ahí, mientras que estar sentado seis horas, y todo teórico en clase, pues al que no le gusta estudiar lo lleva peor. Por tanto, decir que muy bien el anterior y éste es un complemento y..., casi en los mismos términos. Esta matización es lo único que quería hacer. Y, por supuesto, como dijo la Alcaldesa, voto afirmativo puesto que prácticamente hablamos de lo mismo...”.

SRA. PRESIDENTA: “No sé si hay alguna... Sí. Tiene..., tiene la palabra Inmaculada Barranquero...”.

SRA. BARRANQUERO: “Sin duda ninguna –por..., por sumarme a lo que comenta nuestro compañero Cristóbal-, sin duda ninguna, los programas de formación y empleo, como es el caso de las escuelas-taller –y digo ‘el caso’ por la edad, de 16 a 25 años-, en el 80% de los..., de las ocasiones, son mucho más formativas para chicos que no quieren estudiar porque alternan el trabajo y la profesión. Entonces, tienen un acicate. Y prueba de ello es el éxito de las escuelas-taller. No tenemos nada más que ver los chicos que se han formado en escuelas-taller y que..., y que han encontrado ahí la solución de su pro..., de su vida, en una profesión que les ha gustado y en la que han abundado. O sea, que me sumo a esa opinión. Ya lo hablamos en la comisión informativa con un poco más de profundidad...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Bienestar Social, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda asumir el compromiso de cofinanciar con la cantidad de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) el proyecto de taller de empleo denominado ‘Artisol’, solicitado por el O.A.L. de Promoción y Desarrollo a la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía, ratificándose, en consecuencia, el acuerdo adoptado al respecto por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo, en sesión celebrada el 21 de enero de 2010.

### **7. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, EN MATERIA DE DEPORTES, A LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.**

El Concejal Delegado de Deportes, D. Pedro Cuevas, presenta la siguiente propuesta:

*Se propone acogerse a la Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (Modalidad 1:*



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



*Infraestructuras y equipamientos deportivos), para la compra de equipamiento deportivo, según el siguiente detalle:*

<i>Seis (6) juegos de porterías de fútbol 7</i>	<i>10.484,10 €</i>
<i>Seis (6) juegos de canastas de minibasket</i>	<i>15.156,00 €</i>
<i>Seis (6) desfibriladores</i>	<i>15.000,00 €</i>
<i>Un (1) equipo de megafonía 'Aquagym'</i>	<i>1.600,00 €</i>
	<i>I.V.A. (16%)</i>
	<i>6.758,40 €</i>
<b>TOTAL</b>	<b>48.998,50 €</b>

*El citado equipamiento deportivo se destinará a las siguientes instalaciones deportivas municipales: Complejo deportivo Elola, Pabellón Juanito, Campo de fútbol Suel, Piscina María Peláez, y Estadio Santa Fe de Los Boliches. Se solicita una subvención por un importe de 48.998,50 euros.*

### INTERVENCIONES

SR. CUEVAS (P.P.): “Hoy traemos el último de los documentos para finalizar el expediente, para acogernos a la Orden del 15 de diciembre del 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de materia..., en materia de deportes. En este caso los técnicos municipales han creído conveniente, dentro de lo que es el apartado de equipamiento deportivo, solicitar la subvención para seis juegos de porterías de fútbol-7; es una de las modalidades deportivas que ha crecido bastante, no sólo en las escuelas municipales y en algunas competiciones, hasta nivel de alevín, sino también en los propios aficionados que juegan al..., a este deporte de fútbol-7 ya más asiduamente. Y las que tenemos pues se han quedado ya obsoletas. También se ha pedido..., o se solicita la subvención, para seis juegos de canastas de minibasket; es otra de las..., digamos, apartados, dentro del baloncesto, que también ha crecido bastante y que la Concejalía de Deportes está promocionando dentro de lo que son las distintas escalas que en el baloncesto se juegan. También se han pre..., se han pedido seis desfibriladores, para que todas las instalaciones deportivas lo contemplen. Aun todavía la Orden reguladora, en la cual se obliga a tener este tipo de artilugios dentro de las instalaciones, no ha salido de la Junta de Andalucía, pero nosotros queremos también adelantarnos y ponerlos a disposición de los servicios deportivos. Y, por último, un equipo de megafonía, para las actividades de aquagym, una de las actividades también que ha crecido mucho dentro de las modalidades deportivas acuáticas. Y, por lo tanto, también se incluye dentro de este apartado. El importe total son de 48.998,50 euros..., se so..., con IVA incluido. Y se solicita el 100% de la financiación...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿Solicitudes de palabra...? Señor González...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “También para anunciar nuestro voto afirmativo a esta propuesta, dado que entendemos que son... Todo lo que sea solicitar subvenciones, para mejorar nuestras instalaciones, lógicamente son bienvenidas. Desde nuestro partido,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



desde el Partido Andalucista, me habían enviado la Orden para..., me dijeron..., por si presentaba una moción. Pero yo estaba convencido de que el Concejal de Deportes iba a estar atento a..., a la misma, e iba a presentarnos su propuesta. Respecto de las..., los asuntos concretos para los que lo solicita, pues también nos parece bien. Tenemos conocimiento de que el equipo de megafonía de aquagym, por ejemplo, pues a veces era necesario compartirlo con otras actividades; y, por tanto, si tienen uno permanentemente, pues fantástico. Los desfibriladores... Ya un compañero del Partido Socialista se refirió aquí, en este Pleno, a ellos. Nosotros tuvimos una reunión y..., en fin..., con..., con el Concejal de..., de Policía, y le..., le..., le hicimos ver también lo que nosotros pensábamos sobre los desfibriladores, porque pensamos que donde se pueden salvar vidas no podemos dudar de tenerlos, por..., para la propia policía y, sobre todo -le comentábamos también-, para los..., las instalaciones deportivas, que a veces es donde se acumula un gran número de personas, no sólo ya los deportistas, que también, pero si no los..., los propios espectadores. Y qué decir de las canastas de minibasket, donde tenemos en Fuengirola pues un número bastante importante de practicantes de este deporte, baloncesto, y, en este caso, pues en su modalidad de pequeños, como sería el minibasket. Así que si desde la concejalía se consideran que estos son las..., elementos, o las partidas más importantes, pues no tenemos ningún inconveniente. Y nos parece bien y la aprobaya..., aprobaremos con nuestro voto afirmativo...”.

SR. CASTILLO (P.S.O.E.): “El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de las dos propuestas que trae a este Pleno el Concejal Delegado de Deportes, de solicitar una subvención a la Junta de Andalucía, en materia de deportes, y de la propuesta de felici..., de felicitación al jugador de Fuengirola Antonio Luis Padilla Aparicio, por haber conseguido el subcampeo..., subcampeonato de Andalucía, con la selección malagueña de minibasket...”.

SRA. PRESIDENTA: “No sé si el Concejal de Deportes quiere decir algo más...”.

SR. CUEVAS: “Bueno, eran dos mociones distintas... Pero, bueno, en la primera es solamente para el tema de mobiliario deportivo. Y nos acogemos a esta subvención pues sencillamente para no sobrepasar los 60.000 euros, que contempla la propia Orden. Y esta petición se hace exclusivamente a la Delegación, donde tenemos más posibilidades de conseguir esa financiación del 100%. En todas las Órdenes que se sacan por parte de la Junta de Andalucía esta Concejalía de Deportes pues trata de presentarse y poder conseguir las subvenciones, ¿no? Este año no hemos podido optar por la de infraestructura, debida..., debido a que nos presentamos en la..., en la anterior Orden; y, bueno, pudimos conseguir una parte importante para el tema de las pistas de pádel. Pero estamos siempre pendientes para que cualquiera de las que salgan podamos optar y poder conseguir para el municipio de Fuengirola pues enriquecerlo dentro de todo lo que es el mundo deportivo. Y, por lo tanto, se trae esta propuesta...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Bienestar Social, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.



Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda solicitar a la Consejería de Turismo y Deporte, de la Junta de Andalucía, una subvención por importe de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (48.998,50 €), para la adquisición del equipamiento deportivo detallado anteriormente.

### **8. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE EXIGENCIA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE MEJORAS EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE ESTE MUNICIPIO.**

La Concejala Delegada de Educación, D<sup>a</sup> Carmen Díaz, presenta la siguiente propuesta:

*El pasado mes de diciembre, a petición de numerosos padres de nuestro municipio, tuvo lugar una reunión en la Alcaldía con las AMPAS de Fuengirola, para ver la situación específica en la que se encuentran todos y cada uno de los comedores escolares de nuestra ciudad.*

*En esta reunión quedó constancia del malestar existente por la pésima situación actual del servicio alimenticio que presta la Junta de Andalucía en nuestra comunidad autónoma.*

*Entre las quejas y reivindicaciones más relevantes de las AMPAS se encuentran las siguientes:*

#### *Quejas:*

- El descenso en la calidad y cantidad de la comida.*
- La próxima implantación, en los colegios andaluces, de la línea fría.*
- El aumento de los precios del servicio de comedor.*

#### *Reivindicaciones:*

- Mantenimiento de cocinas en los centros que ya las tienen.*
- Mantenimiento de la línea caliente en nuestros colegios.*
- Mantenimiento o reducción de los precios anteriores.*

*Tras la reunión, nos comprometimos a llevar una moción plenaria para manifestar nuestro incondicional apoyo a las familias fuengiroleñas.*

*Por todo ello elevamos a Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente propuesta:*





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



1. *Manifiestar públicamente, a través del Pleno Municipal, el apoyo incondicional del Ayuntamiento de Fuengirola a las familias de nuestro municipio en todo lo referente a la problemática de los comedores escolares.*

2. *Instar a la Junta de Andalucía a que reconsidere su postura y retire la implantación inmediata de la línea fría.*

3. *Defender el mantenimiento de las cocinas en los centros que invirtieron en ellas, para poder dar un servicio de más calidad a sus alumnos.*

4. *Pedir la rebaja o, en su defecto, el mantenimiento de los precios anteriores a la injustificada subida.*

### INTERVENCIONES

SRA. DÍAZ (P.P.): “Antes de dar paso a exponer la moción que llevamos hoy día a Pleno, sobre el tema de los comedores escolares, me gustaría dejar claro, para aquellas personas que no lo sepan, que los comedores escolares no dependen de este Ayuntamiento sino de la Junta de Andalucía; es decir, entra dentro de las competencias de la administración autonómica. Lo que ocurre, sin embargo, es que la preocupación, latente, en los padres, de nuestro municipio, que han ido viendo la alarma social que ha creado la implantación de la línea fría, a través de los medios de comunicación, se dirigieron a nuestro Ayuntamiento, bien a través de la Alcaldía o bien a través de la Concejalía de Educación, como ocurre en otros muchos casos en los que las competencias no están establecidas para nuestro Ayuntamiento, pues para ver..., pues expresar un poco su preocupación y ver qué se podía hacer con este tema, ¿no? También a nuestros compañeros, aquí presentes, a muchos de ellos, no solamente a mí, como Concejala de Educación, pues se les ha parado en alguna ocasión, por la calle, para expresarles también su preocupación. Entonces, nosotros decidimos, el pasado mes de diciembre, hacer una reunión con las AMPAS de nuestro municipio, para que nos expresasen cuál es la situación en la que se encuentran todas y cada una de las..., de..., bueno..., todos y cada uno de los colegios, en cuanto a lo que respecta a comedores escolares. Nos reunimos, como he dicho, con las AMPAS, el pasado mes de diciembre, y..., entendiendo, y teniendo en cuenta todo lo que se habló allí, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de llevar una moción a Pleno sobre el tema de los comedores escolares. En cuanto al..., a la reunión que tuvimos, pudimos detectar el malestar existente por diversos motivos, ¿no? Diversos motivos como, por ejemplo, puede ser el descenso de la calidad en los comedores escolares de nuestro municipio, y suponemos también que del resto de..., de municipios de la comunidad andaluza. Descenso de la calidad porque, además, nos comentan los padres que la comida es mala; es decir, hay colegios que incluso han establecido un turno de padres para ir comiendo en los comedores y de esa manera poder probar diariamente los menús que se van elaborando. Y, por supuesto, ven que la calidad ha mermado y que cada vez van a peor. También, aparte de la calidad, hay preocupación por la escasa cantidad de comida que se les pone a los niños en los colegios. Y la situación llega hasta tal punto que cuando un niño se



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



queda con hambre, y quiere repetir, no puede hacerlo porque no hay comida para darle. Entonces, claro, se quedan con hambre, los padres pagan un comedor, y encima, cuando llegan a casa, como nos comentan en algunos casos, tienen que ponerle de comer a los niños de nuevo porque no han comido, no se sienten saciados. Otro punto importante, además de la calidad y de la cantidad, que se ha reducido en los comedores escolares, es la nueva implantación de la línea fría. Para aquellas personas que nos ven desde su casa, explicarles que la línea fría no es más..., consiste..., no es más que, una vez que el alimento está hecho, se le baja la temperatura alre..., hasta llegar a entre 2 y -6 grados, y se guarda en neveras, que son transportadas a los colegios. Y allí esperan su turno, con unos diez o quince días de antelación, para que se puedan ir poniendo en los platitos de los niños que van a comer en el comedor. La preocupación de este Ayuntamiento es que..., es la siguiente. Es decir, si la línea fría es tan buena, ¿por qué no se ha puesto antes? Si hace dos años la Junta de Andalucía apostaba por la implantación en los colegios de cocinas, para que los niños pudiesen comer caliente -es decir, muchos centros tuvieron que hacer un esfuerzo económico y dotar de cocinas sus instalaciones, para que los niños comieran caliente-, cómo es que dos años después el sistema de línea fría es mejor. Es decir, si antes lo mejor era comer caliente, y se invertía, ¿por qué ahora lo mejor es comer comida de línea fría? No entendemos exactamente a qué... Bueno, no entendemos... Realmente yo sí tengo una visión de lo que..., de lo que ocurre, ¿no? Pero parece ser que el señor Griñán se ha contagiado de su..., de su Presidente, el señor Zapatero, el Presidente de todos los..., los españoles, y que empieza a gobernar, como yo digo, a trompicones, ¿no? Es decir, si hace dos años lo mejor era comer caliente, instalar comida..., instalar cocinas en los colegios, dos años después la línea fría es mejor. Es decir, al comité de sabios del momento, del señor Griñán, se le ocurre esta idea y la implantamos porque como esto en España está siendo igual, pues no importa. Y en realidad nos quieren vender que la comida de línea fría es de mal..., es de más calidad que un plato caliente. Nadie se puede creer que unas lentejas recién hechas, que una fabada recién hecha, estén más buenas o sean de más calidad que una fabada que se hizo hace quince días o que, incluso, la que compramos de bote. Es decir, yo no me creo que nadie..., que nadie prefiera comer comida como la que se pone en las aviones, precintada, con una bandejita, que comerse un plato calentito que acaba de salir de las cocinas del..., del comedor escolar. Nos quieren vender, por tanto, la calidad, cuando realmente lo que se trata es de rebajar la cantidad, la cantidad de dinero que a la Junta de Andalucía le cuesta mantener la línea caliente, e..., y que rebajar..., y que la línea fría es muchísimo más barata y le supone un gran ahorro a la Junta de Andalucía, para las arcas del..., de la comunidad autónoma. Que me parece estupendo que quieran ahorrar, pero que lo digan claramente: 'Es más barato; actualmente la situación está como está; es lo que nos conviene...'. Y que el señor Griñán luego, en todos sus discursos, prometa y vuelva a prometer que la..., que el presupuesto para Educación en la Junta de Andalucía no va a variar, no va a bajar, en función de la crisis que exista, que sea..., que la situación económica sea mejor o peor, pues me parece totalmente deleznable que juguemos con, precisamente, las cocinas, con los comedores y con la alimentación de los niños de nuestra comunidad autónoma. Otro tema también que va asociado a la implantación de la línea fría es que, como hemos dicho, es más barata y que le cuesta menos dinero a la Junta de Andalucía. Entonces, si la línea fría le cuesta



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



menos dinero a la Junta de Andalucía, no entendemos cómo en este curso 2009-2010 los comedores escolares han subido un 36,6%; es decir, si una persona antes pagaba 3 euros, 3,10 euros, por que su hijo comiese diariamente en el comedor, ahora paga 4,90 euros. O sea, es que no es..., es que no tiene lógica. Si nos cuesta más barato a todos los andaluces, ¿por qué se sube el precio en los comedores? Es más..., si no se sube el I.P.C., ¿por qué nos cuesta más caro que los niños coman en los comedores escolares? Estamos, por tanto, ante una subida que es de todas, todas, antisocial, antisolidaria y, por supuesto, insensible con la situación económica que tienen las familias andaluzas y, por supuesto, las familias españolas, ¿no? El sistema de becas... El sistema de becas de los comedores escolares, ahora que sube el..., el precio del comedor, también baja. Si antes existía un determinado número de becas, ahora éstas se han visto reducidas. Y, además, que es lo más importante, las becas para comedores escolares en el curso 2009-2010 se están gestionando con los datos económicos de las familias, con la renta de las familias, del año 2007, cuando la situación económica no tenía nada que ver con la situación económica actual. Estamos, por tanto, ante un problema, que es el siguiente: Una bajada de calidad y de cantidad en las comidas que es totalmente constatable; una subida en los precios de comedor, aun cuando la línea fría a la Junta de Andalucía le cuesta más barato que el mantener las cocinas y la línea caliente en los colegios; y, además, desde la Junta de Andalucía nos insis..., nos insistes que..., nos insisten en que es por más calidad, que la cocina de la línea fría es mejor que la de la línea caliente. Pero son solamente ellos, es decir, el grupo..., el Partido Socialista, de la Junta de Andalucía, los que opinan esto, porque el resto de grupos, el resto de grupos, se han mostrado en contra. Es más..., su propio sindicato, Comisiones Obreras, se muestra en contra de la implantación de la línea fría, y así lo hace tra..., lo..., lo hace ver, a través de declaraciones y a través de..., y a través de..., de comentarios en diversos medios de comunicación. Pero no solamente eso... El diario El País, que es el diario de cabecera del señor Zapatero, del señor Griñán, también está en contra, y escribe artículos en contra, de la implantación de la línea fría. Pero parece ser que, una vez más, desde la Junta de Andalucía se ponen una venda en los ojos y quieren seguir hacia delante, porque la consejera sea..., además..., o sea..., es decir, se ha..., ha..., ha dicho que no solamente la implantación de la línea fría es la mejor sino que además se reitera en que es un hecho y en que está implantada y se está implantando, durante el año 2010, en los colegios..., en los colegios andaluces. Además, yo me hago una pregunta. Si la..., si la línea fría de verdad fuese la mejor en calidad, ¿no estaría implantada ya en la mayoría de comedores, públicos y privados, andaluces? Porque en el Senado, en el Parlamento Andaluz y en el Congreso de los Diputados la línea..., la línea que se come es la caliente, ¿eh? Es decir, si es la línea fría la mejor, vamos a dar ejemplo y nosotros somos los primeros que comemos línea..., comida de catering de la línea fría. Pero no, no es así. Y podemos poner un ejemplo perfecto, que puede ilustrar la situación muy fácilmente. Tenemos a los niños en los colegios; en los colegios se..., se empieza a implantar ya la línea fría, que consiste en comer comida precocinada, como mínimo de unos quince días de antelación. Pero en el Parlamento Andaluz –y de esto sabe muy bien, de lo que estamos hablando, la señora Oña, porque come en ese comedor-..., en el Parlamento Andaluz la cocina está allí, in situ; la cocina..., la comida sale calentita... Para los parlamentarios, para el señor Griñán, para la Consejera de Educación...



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



Comida de línea fría en los colegios, comida de línea caliente en el Parlamento Andaluz. En segundo lugar, la línea fría le cuesta mucho más barato a la Junta de Andalucía que mantener las cocinas de línea caliente, pero en el Parlamento Andaluz vamos a comer todos comida calentita y, además, a precios subvencionados, seis o siete euros el menú. Fortísimo. Es decir, a las familias andaluzas, a pesar de que la línea fría es más barata, se les sube el precio un 36,6% en los comedores, para sus hijos. Y los políticos del Parlamento comen una comida, subvencionada, de línea calentita, a seis o siete euros, porque es que no tienen para pagar, ¿no?, no tienen para pagar. Es decir... Es que es incongruente totalmente. Además, esa subvención la pagamos todos los andaluces. Ellos comen subvencionados por todos los andaluces, que pagamos. Y los niños nuestros, de los comedores escolares, las familias no pueden acceder. Incluso algunas, viendo la calidad que tiene el sistema y que no pueden pagar, porque se les han reducido las becas, tienen que quitar a sus niños de los comedores... Pues me parece, además, una medida totalmente antisocial. Y es antisocial también porque si yo tengo que quitar a un hijo de un comedor, porque no puedo pagarlo y además no se me da una beca..., no podré... Repito... Si ten..., si se me..., si se me sube el precio del comedor, no puedo pagarlo porque no me dan una beca, ¿cómo voy a salir a trabajar, si tengo que tener a mis hijos en mi casa? Es decir, no puedo conciliar la vida familiar y laboral. Todo esto son problemas que se van derivando de la implantación de la línea fría y de la subida de los precios en los comedores escolares. Entonces, si la línea fría es tan buena, que se implante en el Parlamento. Vamos a dar ejemplo... En el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, en el Senado... ¿Pero es que se imaginan ustedes al señor Griñán y a la Señora Consejera de Educación, la señora Mar Moreno, con su bandejita, comiendo, precintada? No, no, es que no es mejor. Entonces, para nosotros la línea calentita, pero para los niños de los colegios la línea fría. Yo creo que no se puede ser más falso en estas declaraciones. Nadie prefiere comer línea fría que comer línea caliente. Y quiero dejar claro que el único criterio por que se ha to..., por el que se ha tomado esta decisión, es su criterio económico. Pero que lo digan claramente: 'Cuesta más barato; la Junta de Andalucía tiene las arcas municipales pues como las tienen el resto de los españoles, a cero, porque no hay dinero, porque hay una crisis económica muy fuerte'. Pero no nos quieran vender que la calidad de la línea fría es más buena que la calidad de la comida caliente. Estamos, por tanto, en un momento en el que lo que tenemos que defender, creo yo, desde todos los ayuntamientos y desde todos los colectivos, es que se mantengan las cocinas en los colegios, que se mantenga la línea caliente, y, por supuesto, que se vuelva a los precios de los comedores que se tenían en el curso anterior; que no entendemos esta subida. Que se mantengan o, en su defecto, que se bajen, porque con una situación de crisis económica lo realmente..., lo realmente importante es que los niños puedan pagar esos comedores, no que subamos el precio y encima no demos becas. Por tanto, creo que es una más de las decisiones brillantes que se les ocurren a los..., a los políticos de la Junta de Andalucía, con el señor Griñán a la cabeza. Y, además, tenemos que tener en cuenta también, como otra medida que va a derivar de ésta..., de la implantación de la línea fría, que es la siguiente... La línea fría es un proceso por el que la..., lo que es la elaboración de la comida, está muy mecanizado. ¿Cuántos puestos de trabajo se van a perder con la implantación de la línea fría? Creo que queda claro, por tanto, que es una medida totalmente antisocial; que se



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



reduce la calidad en los comedores; que se aumentan..., que aumenta el número..., el..., el precio que cada familia pasa por..., paga, por niño, en los comedores escolares; que se han reducido las becas; que si no tengo dinero para pagar el comedor, no puedo conciliar mi vida familiar y laboral. Y luego, por último, que cuántos puestos de trabajo se van a perder. Vamos a ser realistas, vamos a votar todos a favor de esta propuesta y creo que nos irá muchísimo mejor, porque no solamente tenemos que..., vemos ahora que los niños andaluces son los últimos en Educación, en el sistema educativo español, los últimos -según el informe Pisa, aprobado el año pasado- a nivel europeo, sino que ahora además también son los que peor comen. ¿Es que nos podemos ser los peores en todo...? Es que..., es que estamos ya a unos niveles que es que da hasta vergüenza... Por todo lo que hemos expuesto en esta moción yo creo que deberíamos, como he dicho, estar todos a favor de votar..., perdón..., estamos todos..., deberíamos todos votar a favor de esta propuesta. Y vamos a elevar a Pleno para su aprobación, si procede, lo siguiente: En primer lugar, manifestar públicamente, a través del Pleno Municipal, el apoyo incondicional del Ayuntamiento de Fuengirola a las familias de nuestro municipio..., de nuestro municipio, en todo lo que se refiere a la problemática de los comedores escolares. En segundo lugar, instar a la Junta de Andalucía a que reconsidere su postura y retire de manera inmediata la implantación de la línea fría en nuestra comunidad autónoma. En tercer lugar, defender el mantenimiento de las cocinas en los centros que invirtieron en ellas, para poder dar un servicio más saludable y de más calidad a sus alumnos. Y en cuarto lugar, pedir la rebaja o, en su defecto, el mantenimiento de los precios de los comedores escolares ante..., que tenían anteriormente a la injustificada subida...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿Peticiones de palabra...? Tiene la palabra el señor González...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “Ya habíamos anunciado en la sesión informativa nuestro voto afirmativo también a esta propuesta, porque la consideramos de justicia. Cuando vimos la propuesta, que creo que es clara pero bastante escueta, pensaba que había algo que decir, pero lo ha adornado tanto la ponente que prácticamente es que ya no queda nada; lo único que se puede hacer es reiterar o repetir lo que ha dicho. Decir que se trata..., lo que..., la línea fría, de productos, que ella lo ha dicho, precocinados en un momento. Eso es lo que yo pienso. Que lo de las lentejas creo que es el ejemplo magnífico. Están mucho mejor, por lo menos para mí, cocinadas del mismo día que congeladas y..., o..., o semicongeladas y vueltas a recalentar al mes siguiente o dentro de quince días. Y que, en función de eso, hay una serie de centros donde tenemos..., como el centro en el que yo trabajo, tenemos cocina... Entonces, ¿para qué hacen las cocinas si después no..., no..., no le van a sacar provecho? Es tirar el dinero, ¿no? Porque está allí con todos los utensilios propios de..., de este tipo de servicio. Entonces, decir que estamos de acuerdo, al cien por cien, con lo que ha dicho, y particularmente con..., con el acuerdo a adoptar. Es decir, manifestar públicamente, a través del Pleno, el apoyo incondicional del Ayuntamiento de Fuengirola a las familias de nuestro municipio en todo lo referente a la problemática de los comedores escolares. Nosotros, como Grupo Municipal Andalucista, y por tanto como parte de ese Ayuntamiento de



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



Fuengirola, al que se refiere, estamos plenamente de acuerdo. ¿Instar a la Junta de Andalucía a que reconsidere su postura y retire la implantación inmediata de la línea fría? Pues obviamente también. ¿Defender el mantenimiento de las cocinas en los centros que invirtieron en ellas, para poder dar un servicio de más calidad a sus alumnos? Obviamente también. Y en un momento de crisis, donde parece que las cosas..., los precios bajan, ¿qué sentido tiene aumentar precio, y sobre todo cuando baja la calidad? Por lo tanto, obviamente también. Así que nuestro voto favorable, afirmativo, como habíamos anunciado en la sesión informativa, y por los motivos, obvios, expresados tanto por la ponente cuanto por los que yo he reiterado...”.

SRA. PRESIDENTA: “El señor Ariza tiene la palabra...”.

SR. ARIZA (P.S.O.E.): “Yo voy a hacer una diversa..., una serie de consideraciones, y espero que ustedes reconsideren su postura. Hoy día, y por diversas circunstancias, hay personas que tienen que comer fuera de su domicilio, y cada día más. Uno de estos colectivos son los niños pequeños, que los padres los tienen que dejar en los comedores. Entonces, aproximadamente en el año 2002, la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, por supuesto, puso en marcha los comedores escolares, dentro del plan de apoyo a las familias andaluzas. Yo ahora voy a hacer un poquito de historia..., no..., vamos..., ya no de Fuengirola, pero, bueno, voy a tratar..., he recabado información. Entonces, desde que se inició este servicio de comedor son cada vez más los niños que lo están utilizando. En Fuengirola, en concreto, cuando se hizo el servicio, generalmente, se llevaba a cabo bajo la denominación de lo que se llamaba ‘cocina in situ’; es decir, el colegio tenía una cocina, se cocinaba la comida y se repartía en el colegio. A medida que se fueron incorporando colegios que no tenían cocina, se instauró lo que podíamos llamar una línea caliente cercana; es decir, que este colegio repartía al resto de colegios de Fuengirola. Si me equivoco en algo, usted me corrige... Posteriormente se implantó la línea de catering de línea caliente; es decir, que la comida se fabrica, o se elabora, en un sitio industrial y, caliente, se trae a los centros en contenido..., en recipientes isotérmicos y vehículos isotérmicos, con lo cual la comida sale caliente desde que se elabora y llega caliente al plato, y se enfría en la medida de que esos sistemas funcionen mejor o peor. Y actualmente se incorpora lo que se llama línea fría, de modo que actualmente en Fuengirola, o en Málaga, por ejemplo, le pongo... Actualmente Málaga tiene 65 colegios con cocina in situ, 79 con línea caliente de catering..., de catering, y 138 con línea fría de catering. Fuengirola tiene un solo colegio con cocina in situ –si me equivoco, me corrige usted-, el resto utiliza catering, y de los de catering solamente utiliza la línea fría un colegio... Bueno, y un instituto, porque están ahora mismo en el mismo edificio. Bien, brevemente le..., le explico, o paso a considerar, lo que es la cocina in situ, que es elaborarla, llevarla, en el mismo colegio, y servirla. Lo que es la línea caliente..., elaborarla en un sitio distinto del colegio, transportarla al colegio y, en el colegio, servirla, como está en los contenedores. Y la línea fría..., la comida se elabora en un catering, se realiza un proceso que se llama abatimiento de temperatura, que consiste en bajarla no a -6 grados sino a 10 grados, y se conserva en vehículos que va..., que son isotérmicos, a cuatro..., entre cuatro y diez grados. Es decir, la comida no baja nunca de cero grados, no se



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



congela, se refrigera y se lleva. Y una vez que está en el colegio, mediante unos calentadores, se calienta la comida y la comida va, caliente, a los platos de los niños. Con lo cual la idea de que la comida línea fría porque sea línea fría es fría, no. La comida de fría en línea es comida caliente, no es la que se sirve en los catering de los aviones, en las bandejitas metálicas que utilicen, porque no es así. Y si usted quiere probarlo, vaya usted al colegio que tiene línea fría y lo prueba. Y los padres que quieran probarlo, que la prueben, ¿eh? Las mismas monitoras del comedor comentan que la línea fría ha..., me han comentado que es más caliente que la línea caliente. ¿Por qué? Porque la..., la calientan en el comedor. Bien. En su moción usted hace referencia a numerosos padres y recaba diversas opiniones. ¿Cuántos padres...? Su moción se basa en 'numerosos padres'. ¿Usted ha hecho alguna encuesta? ¿Ha preguntado...? ¿Eh...? Me dice que tuvo una reunión con la AMPA. ¿En la AMPA se le informó de lo que era la línea fría realmente o se le informó de que la línea fría era la comida de los aviones? Hay diversas que... ¿Hay constancia en Fuengirola de alguna queja formal, de los padres o de la AMPA, ante las autoridades educativas? Pregunto. Y le pregunto... Dice usted: 'Más cara, más barata...'. No, mire usted, la línea fría no es más barata; la línea fría es más cara, porque necesita reducir la temperatura, mantenerla refrigerada y después calentarla. Es decir, son tres procesos. Anteriormente lo que se hacía era hacerla y mantenerla caliente; ahora hay que refrigerarla y después calentarla... En fin, el Grupo Municipal Socialista sólo puede aprobar su moción en lo que se refiere al apoyo a los padres de los alumnos y alumnas de Fuengirola; en lo referente a la implantación de la línea fría no podemos apoyarle, porque la línea fría es el futuro. Sobre el mantenimiento de las cocinas, ¿ahora mismo cuántos colegios hay que tengan cocina? De todas formas, las cocinas que se mantengan mientras haya cocina in situ; si no hay cocina in situ, no tiene sentido mantener las cocinas; lo único que hace falta es un calen..., un refrigerador y un calentador. Bien. Lo mismo que usted se ha puesto en contacto con los padres, yo me he puesto en contacto con padres de alumnos que tienen a sus hijos en los comedores, con trabajadores de los comedores, con maestros y directivos de los centros educativos, con empresas de catering que tienen línea fría y línea caliente, y con profesionales de la nutrición. He consultado la opinión de expertos en nutrición, como el doctor Francisco Martín Bermuda, catedrático de nutrición de la Universidad de Sevilla; Carlos Sierra Salinas, que es jefe del servicio del hospital materno-infantil de Málaga; el Libro Blanco de la Línea Fría, que se ha elaborado en España por diversas universidades; y yo mismo tengo cursos de nutrición, hechos en la Escuela de Salud Pública. Los padres lo que desean es que sus hijos tengan una alimentación segura, de calidad, y en cantidad suficiente, con un precio razonable y adecuado. Los monitores y maestros, profesores, lo que quieren es que sea segura la comida y que no pierda, digamos, sus cualidades. Y, por decirle algo, le voy a decir..., la comida. En Europa está implantada, en la mayoría de los comedores colectivos; en Francia, el 95% de los hospitales públicos..., de los hospitales franceses, perdón, disponen de la línea fría; y en España ya son numerosos los hospitales que utilizan línea fría: Hospital de Basurto, de Bilbao; hospital Gregorio Marañón, de Madrid; el hospital de Reus, o el complejo hospitalario de Zamora. Y las comunidades autónomas, otras comunidades autónomas de España, están implantando la línea fría. Así pues, le puedo decir: Mire usted, el comedor in situ empieza a ser pasado, la línea caliente es lo que



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



hay -más o menos- en el presente, y la línea fría es el futuro, en lo que a comedores colectivos se refiere. Y el Parlamento Andaluz pues tendrá sus buenos cocineros, tendrá sus buenas cocinas, pero eso no es el caso de los colegios. De todas formas, podemos proponer también que en el Parlamento Andaluz se implante la línea fría, porque es el futuro. Bien. Usted habla de las ventajas y los inconvenientes. Las ventajas de la línea fría son: En primer lugar, que garantiza la seguridad, es más segura que la línea caliente... Porque la cocina in situ..., probablemente..., pero la cocina in situ..., solamente hay un colegio en Fuengirola con cocina in situ, con tendencia a desaparecer, porque la posibilidad de contaminación es mucho mejor. Si aumenta el volumen de menús, que van aumentando el número de niños muchas veces, las..., las líneas calientes, o las comidas in situ, no puede ofertar más plazas porque no tiene capacidad para dar más comidas... (Si me paso de tiempo me lo dice, por favor...). Entonces, la línea fría permite..., permite aumentar el número de menús sin que ello implique una merma de la calidad. Permite preparar más variedad de platos; y las propiedades nutricionales y sensoriales de los alimentos se conservan mejor que en la línea caliente. ¿El inconveniente que tiene la línea fría? Desde mi punto de vista el mayor inconveniente es, quizás, la falta de información sobre este sistema. Y se llega a pensar que la línea fría –y no quiero pensar que se dice sin saberlo- es que la línea fría es comida de aviones, en bandejas metálicas. Nada más lejos de la realidad. Bien. Yo le iba a mostrar un cuadrante, que traía por aquí..., de lo que..., del..., del único comedor que tiene línea fría en Fuengirola. Es una alimentación variada, equilibrada, se adapta a la dieta mediterránea. Por ejemplo, hoy, lunes, cuatro, día de la semana, podemos ver que los niños van a comer arroz con..., arroz con verdura y pollo; atún en salsa, ensalada, fruta del tiempo y pan integral. En cuanto a la cantidad, que dice usted que falta, las monitoras de este comedor me han comentado que los niños pueden repetir y que, generalmente, sobra comida. No obstante, a través de las AMPAS y las direcciones de los colegios, pues los padres podrán tener acceso, como usted ha dicho, a probar la comida de los menús y a hacer, digamos, las reclamaciones que estimen oportunas. En relación al precio, no es más barata la línea fría; no obstante, el precio en Andalucía está en 4,5 euros, que está en la media de España; la media de España, de las comunidades de España, el menú escolar va desde los 3 euros, en Asturias, a los 6 euros, de Cataluña. Por ejemplo, en Madrid son 4,45 euros lo que vale; y las demás comunidades lo tienen en torno a los 4, 4,45..., 4,50..., incluso, algunas, 5 euros. Es decir, que las subvenciones –yo no voy a entrar en esa política- están en función de las normas establecidas, y que van desde los diez al cien por ciento del menú. Así pues, por coherencia política, ¿por qué no?, y por fir..., información y evidencia científica, el Grupo Municipal Socialista apuesta por la implantación de la línea fría en los comedores escolares y..., y probablemente..., bueno, en los que tengan..., en los colectivos. Y, si quiere, me sumo a una propuesta de que el Parlamento Andaluz se sume a la línea fría, que probablemente lo haga. Y, además, probablemente los aviones, en algunos de sus aspectos, también se sumen a la línea fría; el problema lo tendrán con los calentadores, si puedan ir o no puedan ir en los aviones. Apoyamos a los padres de Fuengirola en sus justas reivindicaciones y defendemos el mantenimiento de la cocina..., de los colegios que tienen cocina en Fuengirola, que actualmente tienen





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



---

cocina in situ, y que la Delegación de Salud mantenga dichas cocinas mientras esté la cocina in situ...”.

SRA. PRESIDENTA: “Iniciamos segundo turno con la intervención de la Concejala de Educación, que tiene la palabra...”.

SRA. DÍAZ: “Señor Ariza, yo tengo los pelos de punta... ¿Porque usted está llamando mentirosos a los padres de nuestro municipio, que han comido en los comedores escolares y que realmente saben que sus hijos no pueden repetir y que llegan con hambre a casa...? Eso no me lo estoy inventando yo, ¿eh? Yo no me estoy inventando los datos. Eso lo han contado los padres que estuvieron en la reunión del pasado mes de diciembre. ¿Qué va a decir el trabajador de la empresa de catering, que no quiere perder su trabajo? Me parece..., es que me parece totalmente absurdo. Me dice también usted que no es comida como la de los aviones. La comida de los aviones se saca en bandejas; evidentemente las bandejas no se las van a poner a los niños plateadas, con el papelito; se les pone en un platito, para que les sea más atractivo. Pero la comida es exactamente la misma. Mire usted, usted tiene informes de nutricionistas; yo entiendo, por lo que usted ha comentado, que son informes de médicos, informes de nutricionistas..., y que, como usted, están adscritos a la Junta de Andalucía. Bueno, pues yo también tengo un informe de un nutricionista..., a ver si es que aquí solamente usted los puede traer. Mire usted, la línea fría, como usted bien ha dicho, consiste en que los productos, una vez que son cocinados, se meten en abatidores de temperatura, que hacen que..., el..., en un..., tras un enfriamiento rápido de los platos, la temperatura, que está entre 100 y 70 grados, pase a ser inferior a 8, y lo ideal es entre 2 y -6 grados. Con este proceso se evita –es verdad- contaminación de alimentos, etcétera, etcétera. Ahora viene el proceso de las arquetas de termosellado. Independientemente, hay tres tipos de..., de termosellado, a la hora de..., de..., de lo que es precintar los alimentos. Uno, que se llama de extracción del aire; otro, de gases inertes –aquí es que vamos a hacer todos un máster ahora en línea fría-, y otro mediante empleo de válvulas de pasteurización. Estos tres tipos de termosellado hacen que el alimento tenga una vida de entre cinco y ocho días, quince, y cuarenta y cinco días, respectivamente. Y, según me informan, el de cuarenta y cinco días es el más utilizado por las grandes empresas de catering. No me lo estoy inventando yo, ¿eh? Usted me dice a mí... ¿Que no pierden nutrientes...? Entre las desventajas que me señalan a mí, la mayor es la pérdida de nutrientes. Contra mayor caducidad tengan los platos, menor aporte nutritivo van a tener. O sea, es que..., es que es de cajón, señor Ariza. ¿Cómo puede estar usted defendiendo la línea fría con respecto a la línea caliente? ¿Es que usted, en su casa, quiere..., prefiere comer todos los días de línea fría que de línea caliente? Porque si es que es verdad que es tan buena yo, ahora mismo, precinto la cocina de mi casa y todos los días me saco mi platito, que viene de la línea fría... Es que, evidentemente, no es así. Si estuviéramos hablando de que la línea fría, como ustedes dicen, es mejor que la línea caliente, me pongo los pelos de punta cada vez que voy a comer a un comedor..., a un..., a un..., perdón, a un restaurante, porque en los restaurantes se utiliza la línea caliente, sacada de la cocina. Y si usted piensa que la línea caliente no es mejor que la..., que la línea fría, apaga y vámonos, ¿eh? Es decir, que seguramente la línea fría



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



tendrá ventajas... Por supuesto. También me dicen a mí que la línea fría se utiliza mucho para la comida de los deportistas; pero es que no estamos hablando de niños deportistas, estamos hablando de niños en edad de crecimiento, niños que lo que coman hoy va a depender mucho de la salud..., de lo que coman hoy va a depender mucho la salud que tengan dentro de unos años. Dice usted que le parece totalmente normal que la línea de..., que la..., que el precio del comedor esté en torno a los cuatro euros y pico, que es la media de toda España... Y porque sea la media de toda España, en Andalucía, que tenemos la renta más baja de toda España, también tenemos que estar como en el resto de España, cuando en Asturias, como usted mismo dice, que comer en el comedor escolar cuesta 3 euros. Si yo no estoy hablando en contra de la línea fría en general; en particular, para los colegios, no nos parece la línea más apropiada, teniendo en cuenta además... Que es verdad que en Fuengirola hay un colegio que tiene cocina... Bueno, pero puede haber muchos más, ¿no?, puede haber muchos más. Y si usted está diciendo que ahí no se controla las comidas, pues, mire usted, ya los pelos..., ya los pelos de punta no, es que me echo a temblar... ¿Qué se ha estado haciendo entonces desde..., anteriormente? ¿Permitiendo que los niños se contaminen con bacterias? Si la línea fría es tan buena, ¿por qué no se ha puesto anteriormente...? Es que... Lo que le vengo a explicar, señor Ariza, es que todo se ha coyunturado de manera que se saca la línea fría –que sí que le cuesta más barata a la Junta de Andalucía- en un momento en el que la situación económica es muy difícil para los andaluces. Y que se baja el sistema de becas. Y que los niños que no pueden tener beca no pueden estar en los comedores... Si usted se ha informado tan bien en todos los colegios, también le habrán dicho que son muchas las familias que han tenido que abandonar el comedor escolar porque no pueden pagarlo. Si tienen tres hijos, y cada hijo les sale a cuatro euros y pico el menú, como usted comprenderá, si no me dan una beca, porque me están mirando la situación económica del año 2007, yo no la puedo pagar. Es que..., es que..., es que son muchísimas..., muchísimas cosas, señor Ariza, no solamente implantar la línea fría o dejar de implantarla. La calidad, como bien he dicho, es totalmente escasa, pero no solamente eso; si de verdad la línea fría es tan buena, ¿todo el resto de andaluces nos equivocamos? Es decir, todo el resto de partidos políticos, los sindicatos, los periódicos, los periodistas... ¿Todo el mundo que investiga también las cualidades, magníficas, de la línea fría se equivoca? ¿O es que solamente el P.S.O.E., el Partido Socialista Andaluz, es el que –porque le conviene- quiere implantar esa línea? Creo que no deberían ser ustedes..., ser tan partidistas. Ustedes están defendiendo la implantación de la línea fría porque desde su partido se..., su partido es el que la está implantando en los come..., en los..., en los comedores andaluces. Y no se puede ser más falso ni tener más cara dura, señor Ariza. Usted lo ha dicho bien: Que lo implan..., que lo implanten en los..., en el..., en el Parlamento Andaluz. ¿Cómo puede ser posible que en el Parlamento Andaluz se coma por 7 euros y que en un colegio la comida de un niño cueste alrededor de 5 euros? Es que no es coherente. Y, además, le voy a decir para que..., bueno, para que todo el mundo lo sepa..., cuando hablamos de subvención en el..., en los comedores del Parlamento, no estamos hablando de que la señora Oña ponga esa subvención. No, no... La Junta de Andalucía, el Partido Socialista, es el que aprueba esa subvención, que pagamos el resto de andaluces. ¿Por qué no podemos pagar también el resto de andaluces los comedores escolares? Es que hay becas que son tan



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



ridículas que ascienden a un 10%. ¿Usted cree que eso es ayuda para las familias fuengiroleñas...? Es que..., es que no..., me quedo sin palabras, de verdad, señor Ariza. Por defender los..., las..., las ideas de su partido usted es capaz de decir aquí que la..., la línea fría es mejor que la línea caliente. No, no es la mejor, es la que nos van a implantar porque a la consejera se le..., se le ha puesto entre..., entre su..., entre su sien, que no va a cambiar de opinión. Pero no es la mejor. Es más... Fíjese usted hasta qué punto llegamos que el otro día, en la..., en la comisión informativa, la señora..., la señora Bel..., Belmonte..., se..., se permitió..., se permitió frivolizar con el tema, diciendo que hay comida que está más buena fría o caliente. Yo no he dicho que la comida esté fría en el plato, ¿eh?, muchísimo cuidado... Claro que sé que hay calentadores en los colegios, pero no lo veo lógico; no lo veo lógico cuando la comida pierde nutrientes...”.

SRA. PRESIDENTA: “¿Intervenciones...? Señor González...”.

SR. GONZÁLEZ: “Muy brevemente, porque yo creo que, como dije, estaba casi todo dicho. Lógicamente, lo que ha dicho nuestro compañero de oposición me parece también razonable, en su manera, pero ello no..., no me hace cambiar de opinión. Es decir, yo, como ha dicho la ponente, considero, por el sentido común, que la comida recién cocinada tiene más nutrientes; yo, desde luego, ésa es la quiero para mí. Y, en cualquier caso, nosotros vamos a aprobar, en el primer punto de la moción, manifestar públicamente el apoyo incondicional a las familias de nuestro municipio; es decir, que si hay una serie de familias, mayoritariamente, en un centro, que quieren la línea fría, supongo que no tendremos inconveniente en que en ese centro se sirva la línea fría. Pero como, mayoritariamente, hasta el día de hoy, tanto la ponente como yo, tenemos conocimiento de que los padres están por la línea caliente, pues por eso apoyamos en este momento esta posición. Y ya digo..., que en mi..., en el instituto de Las Salinas, en el consejo escolar, representantes de los padres se han quejado de la línea fría y apuestan por la línea caliente. En mi instituto, en el instituto de Las Salinas, hay cocina, además de comedor; en los centros donde no..., físicamente no exista la cocina, pues habrá que adoptar otras medidas de las que se han expuesto en..., en este Pleno, para que pueda existir el comedor escolar. Pero, en todo caso, donde existan las cocinas, y donde los padres así lo quieran, yo creo que debemos apoyar la línea caliente. Y, como digo, tampoco se justifica en estos momentos un incremento de los precios en..., con la que está cayendo. Es decir, probablemente cuando mejore la situación se podría pensar, pero en estos momentos no parece que eso..., que eso tenga mucho sentido...”.

SR. ARIZA: “En fin... Falso, caradura..., vale..., estoy acostumbrado... Bien. Yo no he dicho que la línea fría sea lo ideal, ni mucho menos; he dicho para los comedores colectivos. En mi casa, cuando puedo comer línea fría, cuando puedo caliente, y cuando quiera me frío un huevo..., y ya está..., y lo prefiero..., pero vamos... Pero he dicho para los comedores colectivos. Y, de hecho, le he comentado que se está implantando. Bien. Le voy a decir una cosa... Yo he dicho por coherencia. Por coherencia no entiendo, por ejemplo... En Andalucía, publicado en prensa: ‘El Partido Popular pedirá al Gobierno del P.S.O.E. que se elimine la línea fría en los



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



comedores escolares'. En Castilla-León, publicado en prensa: 'El Gobierno de Castilla-León, del Partido Popular, implanta la línea fría en los comedores escolares'. ¡Qué curioso...! Para los andaluces es malo y para los castellano-leoneses es bueno. El Partido Popular en Andalucía solicita..., es malísima..., tiene peores..., es nefasta para los niños y en Castilla-León el Partido Popular implanta la línea fría en los comedores escolares. Por ello no entiendo la incoherencia y el discurso del Partido Popular. Cuando está en la oposición pide que se retire una medida del gobierno, que parece que es el futuro en lo que a comedores colectivos –digo comedores colectivos, no comedores familiares- se refiere, y cuando gobierna, como en Castilla-León, implanta la línea fría. ¿O es que es distinto Castilla-León de Andalucía, los niños castellano-leoneses son distintos de los andaluces...? En fin, ahí lo dejo. Bien. De todas formas, el Grupo Municipal Socialista hace la siguiente propuesta a Pleno, si les parece oportuno. Su primer punto, el único punto que le pido que retiren, es el punto 2. Apoyamos su moción, ¿eh? Es decir, manifestamos el apoyo a las familias de Fuengirola para que la alimentación de sus..., en los comedores escolares andaluces sea de calidad. Le añadiría otro punto, por si le parece oportuno, que sería solicitar a la Junta de Andalucía que los alimentos escolares sean asesorados y supervisados por las cátedras de pediatría de las facultades de medicina. Solicitar a la Junta de Andalucía que los padres puedan participar en el control de calidad y opinar en la alimentación que se proporciona a los comedores escolares de Andalucía. Mantenemos que se mantengan las cocinas que hay in situ y se puedan utilizar; pero para que sean in situ, no sea para repartir por Fuengirola, porque entonces estamos ante una línea caliente local... Es decir, la cocina in situ..., efectivamente, hacen la comida en el comedor, se la sirven a los niños... Estupendo. Pero si hacen la comida en el comedor escolar, por la mañana, y se la llevan y la reparten por distintos colegios, la tienen almacenada hasta que se le dan, probablemente pierda cualidades. Y que se ajusten los precios de..., de..., de los menús y se mantenga una política de subvenciones, acorde de las necesidades de las familias. Es decir, que apoyamos su moción, o en su defecto proponemos una moción alternativa, en la cual sería retirar únicamente el punto número 2; añadir dos puntos, que sería solicitar que los menús escolares sean supervisados por las cátedras de pediatría y que los padres puedan participar de alguna forma en..., en la gestión, o en el control de calidad, y opinar sobre los menús escolares. Y, si quiere, yo añado otro: Que le quiten la subvención a los parlamentarios, que tienen bastante dinero para pagarse su dinero, ¿eh? Y que además, si procede, que implanten la línea fría en el Parlamento, que a lo mejor la implantan algún día...".

SRA. PRESIDENTA: "Vamos a..., a cerrar la intervención intentando que, en vez de demagogia, se instale el rigor y que, en vez de decir frivolidades, podamos hacer afirmaciones serias, ¿no? Vamos a ver... Lo primero que... Me parece acertado el ejemplo que ha puesto la ponente, respecto a que si la línea fría es mejor, por qué no existe línea fría en comedores colectivos como el Congreso, el Senado, el Parlamento Andaluz, que no existe. A pesar de todas las bendiciones que tiene la línea fría, allí se hace la comida y se sirve recién hecha. Y ha añadido lo de las subvenciones, que son decididas por el Grupo Socialista, ¿eh? Mire usted, que allí están subvencionados todos los que comen por decisión del Partido Socialista, que es muy social, pero que lo que



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



hace es subvencionar a los diputados en el menú. Esto es así. Por tanto, si usted tiene que solicitar que se retire, solicítelo usted a su propio partido. En un comité ejecutivo de su partido usted levanta la mano, si tiene valor..., lo fulminan a continuación, y haga usted esa propuesta, porque es el Partido Socialista, que gobierna en Andalucía hace 30 años, el que considera socialmente conveniente gastar dinero de todos los andaluces para subvencionarle a los diputados y diputadas el..., la comida en ese Parlamento, comida, por supuesto, de línea caliente. Lo mismo ocurre en el Senado, lo mismo ocurre en el Congreso de los Diputados: Línea caliente, subvencionada. En consecuencia, señor Ariza, si usted ha arreglado, al final, diciendo..., porque lo ha arreglado al final... Que usted no dice que sea mejor, sino que es la que se instala en los comedores colectivos. En eso estamos todos de acuerdo, eso es lo que estamos diciendo. Como no es mejor, que no se instale. O sea, usted, en re..., en definitiva, lo que ha venido a decir..., que, aun no siendo mejor, por una cuestión práctica, se instala... Pues nosotros lo que pedimos es que se priorice, o que prime, la calidad sobre la cuestión práctica, que a usted le parece más importante. El hecho de que en grandes comedores colectivos se instale esa línea yo comprendo que es muchísimo más cómodo. Ahora, ¿es más ventajoso, es más nutritivo, es más agradable, es más saludable, tiene más calidad...? Evidentemente no. Por tanto, nosotros, que estamos aquí, en un Pleno del Ayuntamiento de Fuengirola, vamos a defender los intereses de los niños de Fuengirola, le guste a usted o no le guste. Usted tiene otra servidumbre, nosotros no la tenemos. Usted se debe al Partido Socialista; nosotros, en este momento, nuestra única intención y nuestro único objetivo es atender las necesidades de los niños de los colegios públicos de Fuengirola. Porque, fíjese usted también qué casualidad..., los colegios privados no tienen línea fría, los colegios privados andaluces tienen línea caliente. Son niños cuyos padres se lo pueden permitir y, por tanto, sus niños comen calentito todos los días, igual que si estuvieran en su casa. Si fuera tan estupendo, ¿por qué no añadimos a esa moción que se obligue a los colegios privados a que tengan línea fría? Eso me parece que sería lo justo, señor Ariza. Pero no es así, porque la Junta de Andalucía sabe que la línea caliente es más sana, es mucho más..., muchísimo más nutritiva; es mucho más agradable, es mucho más agradable al paladar. Es más reconfortante, es lo ideal, es lo que todos tenemos en nuestra casa. O, como me comentaba mi compañera Ana Mula, antes de entrar en el Pleno, con cierta broma..., yo diría que sarcástica, ¿no?, porque ya vemos lo..., lo que es impensable como lo mejor... O sea, usted lo que es impensable lo defiende como lo mejor... Ella nos decía hoy al grupo: Vamos a quitar en el Plan General las..., las cocinas de las casas. Si usted está diciendo..., que, al final, como digo, ha rectificado, y que el otro en la comisión informativa su grupo mantuvo, mantuvo, que muchas comidas estaban más ricas frías... Pero si es que eso es la ignorancia superlativa... Si no se sirve fría... La línea fría no quiere decir que se sirva fría; quiere decir que se calienta in situ y se sirve. Por tanto, es una comida caliente, recalentada; es una comida caliente que no está recién hecha; es una comida caliente de hace quince días, o de más tiempo, y que se calienta para dársela a los niños. Si usted considera que eso es lo..., lo ideal, hágalo usted en su casa. Pero, evidentemente, usted sabe que no es lo ideal. Usted va a llegar a su casa y va a comer calentito, recién hecho, como todo el mundo que está aquí, si nos podemos permitir el lujo de comer en nuestra casa. Por tanto, ‘para mí lo mejor y para los demás lo práctico’ –eso es lo que usted está



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



planteando-, nosotros no lo vamos a aceptar. Y mire, dice usted..., en Castilla-León. Pues en Castilla-León habrán optado por hacer lo más práctico; pero nosotros estamos aquí y estamos optando por hacer lo mejor. Y nuestro grupo, en el Parlamento de Andalucía, se ha manifestado así; y los demás grupos políticos se han manifestado también así, menos ustedes, menos ustedes. Por tanto, nosotros, ante lo mejor no vamos a defender lo práctico. Y usted ha pretendido confundir diciendo que en Fuengirola hay un comedor y que en Fuengirola –me parece que ha dicho usted eso-..., y que en Fuengirola solamente está la línea fría en un centro escolar. Creo que ha dicho usted eso; y si no, le..., me disculpo, porque es lo que he entendido. Pero usted no ha dicho que es inexorable el plan..., la implantación. O sea, usted ha dado a entender como que por qué nos preocupamos si solamente hay en un centro escolar. Pero, mire, señor Ariza, aquí dice la Junta de Andalucía: ‘La consejera incide en que la línea fría es un modelo sin marcha atrás’. Por tanto, no engañe usted a los padres de Fuengirola. Vamos a decirles a todos que sus niños, más pronto que tarde, van a comer, todos, todos, gracias al voto del Partido Socialista, línea fría, mientras que, sin embargo, todos los que pueden, o todos los que podemos, comemos línea caliente; que los niños de los centros privados comen línea caliente, que esto es para los niños de los colegios públicos. Ésa es la igualdad que entiende el Partido Socialista. Es curioso. Después vemos que los consejeros tienen a sus niños en centros privados, ¿eh?, y en universidades privadas. Y, además, en universidades privadas fuera de Andalucía y, a ser posible, como el señor Chaves, fuera de España. O sea, ésta es la realidad. Ustedes dan un mensaje, pero después hacen otras cosas. Para los demás, lo práctico; para ustedes, lo ideal. Pues para el Partido Popular, ¿lo ideal? Para todos, señor Ariza; ¿lo ideal? Para todos. Y tampoco puede usted justificar que estamos en la media de precio. No, porque no estamos en la media de salario; Andalucía tiene un salario casi un 30% inferior que la media española. Pero, al margen de eso, lo que no se puede subir en un año el 36%... Si ustedes quieren hacer –me refiero ‘ustedes’ al Grupo Socialista- la subida en algo que es básico y elemental, háganlo paulatinamente..., no sé..., a lo largo de siete años; pero no en un año el 36% de subida. Aquí la cuestión, señor Ariza, es que algunos prefieren, como he dicho, lo que es conveniente, ideal y mejor, y otros prefieren lo que es más práctico. Y que es más barato..., lo ha reconocido la consejera, en el Parlamento; usted dice que no, pero lo ha reconocido la propia consejera, en el Parlamento. A lo mejor habría dinero y medios, dinero y medios, para poder tener los comedores en todos los centros educativos si no se repartiera el dinero de Educación de forma tan sectaria, porque le voy a enseñar otro titular que es escalofriante: ‘El clan empresarial del marido de la señora Bilbao acapara el 25% de las subvenciones de Educación’. La Consejería de Educación el 25% del dinero se lo da al marido de la señora Bilbao. ¿Quién es la señora Bilbao? La Delegada de la Junta de Andalucía, en la provincia de Málaga, de la Consejería de Igualdad. Pues se ve que tiene un concepto de la igualdad muy relativo, ¿eh? Para mí, para mí el 25%, dice la señora Bilbao... Vamos, para su marido... El 25%... Lo dice aquí, ¿eh?... El 25% del dinero de Educación se destina al marido de la Delegada Provincial de Igualdad. Aquí lo dice este titular. Yo comprendo que es horroroso, pero ésa es la política del Partido Socialista. A lo mejor si no le dieran ese dinero a este señor, que tiene, por derecho marital, bastantes privilegios, tendríamos dinero para mantener los comedores escolares. ‘La Liga Malagueña...’ -aquí



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



está la..., la..., la Delegada de Igualdad, que, ya digo, con su concepto peculiar de la igualdad-, ‘La Liga Malagueña facturó más de 10 millones de euros a la Junta en los últimos cinco años’. Fíjese, con 10 millones de euros, si nosotros podemos resolver el problema de los comedores escolares en Fuengirola. Pues, mire, tenemos la obligación de hacerlo, tenemos la obligación de plantearlo, tenemos la obligación de atender a los padres y madres que han venido a una reunión, al Ayuntamiento, quejándose de la implantación, inexorable e imparable, de la línea fría. Y quiero terminar con el agradecimiento a esa colaboración de los padres, que han venido a buscar ayuda porque saben que tal vez aquí, aunque no tenemos la posibilidad de conseguirlo, sí la posibilidad de combatirlo y lucharlo, han venido sabiendo que no es nuestra responsabilidad ni nuestra competencia, para ver qué podíamos hacer. Y se decidió en esa reunión que tal vez se podía hacer una moción, que aquí está. Y tenemos una carta, de esos padres y esas madres, que está firmada –aquí está la carta- por siete AMPAS de Fuengirola. ¿Vale? A ustedes no les gustará, pero es así. Y termino la intervención con esa gratitud a la colaboración de una ciudad que pretende mejorar cada día y que, entre todos, podemos conseguirlo. Porque a ustedes no les gustará y les parecerá panfletario, pero juntos, Fuengirola avanza; entre todos, Fuengirola avanza. Si hubiera menos gente sectaria, avanzaría más. Pero, realmente, termino con la lectura de la carta de los padres y madres de Fuengirola..., o de muchos padres y madres de Fuengirola... ‘Ante las noticias aparecidas sobre la posibilidad de que la comida en los comedores escolares, de los colegios públicos y concertados de Andalucía, pasen a servirse mediante el sistema denominado de línea fría, las personas abajo firmantes queremos poner de manifiesto las siguientes cuestiones: Que los colegios en los que se está elaborando la comida en las cocinas propias del centro, se mantenga, mejorando –eso sí- la calidad del menú, que ha descendido notablemente’... Tomemos nota, ¿eh?... ‘Que en los colegios en los que se sirve a través del sistema de catering, se mantenga éste a través de la línea caliente, insistiendo nuevamente en la mejora de la calidad del menú’... Mejoras que, por otra parte, son las que exige la Junta de Andalucía, no los padres, ¿eh? La Junta de Andalucía da por buena la calidad que los padres dan por mala. Es que vamos a entender lo que dice aquí, ¿de acuerdo?... ‘Que las únicas cuestiones que deben regir la alimentación de nuestros menores debe ser la calidad, el control médico y la cantidad adecuada al periodo de crecimiento en el que se encuentran nuestros hijos y nuestras hijas, elaborando platos más sabrosos y apetecibles a la vista de los más pequeños, lo cual se consigue fácilmente con nuestra cocina mediterránea, que reúne esos requisitos. Y, por ende, cualquier cambio que se produzca debe acercarse lo más posible a la cocina tradicional mediterránea. Por lo expuesto, solicitamos a la Delegación de Educación, de Málaga, que no se implante el sistema de línea fría propuesto. En Fuengirola, 19 de enero de 2010...’. Y firma, como ya he dicho, de siete AMPAS de este..., de esta ciudad. Por tanto, desde el respeto al deseo de los padres y las madres, desde el respeto al sentido común, desde lo que consideramos el objetivo de nuestro trabajo, que es beneficiar a esta ciudad, porque somos munícipes de esta ciudad..., nosotros no nos debemos, ni muchísimo menos, a otros intereses o conveniencia..., defendemos esta moción con toda la satisfacción del mundo y en la seguridad de que caerá en saco roto, porque existen muchas personas como ustedes que, sin embargo, prefieren lo sectario a lo ideal; lo conveniente para unas siglas que lo conveniente para



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



una ciudad, para los niños y niñas de una ciudad y de una comunidad autónoma; que prefieren lo más barato ante la calidad de la alimentación. Por desgracia, sabemos eso, pero no nos quedamos de brazos cruzados. Y, aunque también sabemos que probablemente caerá en saco roto esta petición, nosotros hoy hemos cumplido con nuestro deber; ustedes han cumplido, han cumplido, sin embargo, con las siglas a las que pertenecen. Ésa es siempre la diferencia en estos Plenos. Mientras que hay un grupo político que defiende, indefectiblemente, las peticiones vecinales, hay otro grupo político que defiende, indefectiblemente, las siglas que son las que les dan el escaño. Por tanto, ésta es la diferencia, ésta es la situación, y nosotros vamos a mantener la petición de línea caliente. Hay una moción... Si usted quiere, señor Ariza, votamos también esa especie de moción deslavazada que usted acaba de improvisar, diciendo que si le quiten la subvención -dígaselo usted a su partido- y diciendo también que si hagan los menús los catedráticos de pediatría... Que su partido lo decida así cuando aprueban los menús y la calidad de los mismos. Y si usted quiere, por tanto, votamos esa moción tan extraña que usted plantea, que es decir que sí... Porque dice: Nosotros..., que se quite el punto 2. Ojo, lo que dice el punto 2. Usted ha pedido que se retire el punto 2: 'Instar a la Junta de Andalucía a que reconsidere su postura y retire la implantación inmediata de la línea fría'. Es decir, que usted está apoyando a la línea fría, que es justamente sentido contrario de lo que quiere esta moción, que es que no exista la línea fría. Así que usted está quitando a esta moción su hilo conductor. Pero, en cualquier caso, ustedes son muy libres de votar, como es natural, lo que más les convenga a ustedes, que no lo que más les conviene a los ciudadanos más pequeños de nuestra localidad. Si el grupo municipal lo desea, hacemos la votación de las dos mociones; una, que es la nuestra, que dice: Manifiestar el apoyo a las familias y a sus peticiones, por resumir; instar a la Junta de Andalucía a que se retire la línea fría; mantener los precios, porque estamos en contra de esta subida, desorbitada, del 36%; y..., y también el mantenimiento de las cocinas, por supuesto en los centros donde ya existan. Usted quiere eliminar el punto 2; añadir que los..., que los menús los vean los pediatras... Pues parecía que los habían visto ya...".

SR. POYATO (P.S.O.E.): "Señora Presidenta, una cuestión, para explicar la propuesta...".

SRA. PRESIDENTA: "No, sin inte..., sin interrumpirme, señor Poyato, sin interrumpirme...".

SR. POYATO: "Es para explicar las propuestas de...".

SRA. PRESIDENTA: "Señor Poyato, le aviso por primera vez... No está usted en el uso de la palabra. No abra usted el micrófono cuando quiera y hable; esto no es una jauría, es un Pleno y tiene un orden del día, ¿de acuerdo? Y somos personas civilizadas y personas, se supone, que educadas. Por tanto, la moción que yo he oído, que ustedes plantean, es: Eliminar el punto 2; es decir, que no se retire la línea fría sino que se implante. Y plantean también que los menús los vean los pediatras. Dábamos por hecho que eso ya se hacía; no creo que sean menús que cada cual elige según lo que le





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



---

apetece esa mañana. Y que se retire la subvención en el Parlamento..., supongo que de Andalucía..., en el Congreso... ¡Ah!... ¿Eso no?...”.

**Se produce un comentario ininteligible.**

SRA. PRESIDENTA: “¡Ah! ¿Eso lo hago yo...? ¿Yo por qué lo voy a hacer...? O sea, la propuesta que usted hace la tengo que hacer yo, la tengo que trasladar yo... Ya... Señor Ariza, yo no trabajo para el P.S.O.E... Perdona, pero no..., a mucha honra, no estoy en el P.S.O.E. Por tanto, entonces, que..., que controlen los menús los pediatras, lo damos por hecho que eso será así, que no creo que esto se le haya ocurrido a un..., a cualquier empleado administrativo de la Junta de Andalucía, sino era de suponer, era de suponer que eso ya existía. Luego me parece de tal obviedad que creo que no hay necesidad de votarlo... Pero el... Y lo otro que usted plantea es que me parece alucinante, ¿no? O sea, que se quede la línea fría. Eso es lo que usted quiere, que se quede. Bueno, en cualquier caso, vamos a pasar a votar las dos propuestas. Por una parte, la propuesta del Partido Popular, que ya hemos dicho los cuatro puntos que contempla...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Bienestar Social, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometida a votación ordinaria la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Educación, por 16 votos a favor (15 P.P. y 1 P.A.), ninguno en contra y 6 abstenciones (P.S.O.E.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda aprobarla en todos sus términos.

SRA. PRESIDENTA: “En segundo lugar, la propuesta del Grupo Socialista...”.

Sometida a votación ordinaria la enmienda, presentada in voce por el Grupo Municipal Socialista (que interesaba eliminar el punto 2 de la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Educación, mantener la implantación de la línea fría en los comedores escolares y que los menús de los comedores escolares sean supervisados por catedráticos en pediatría), por 6 votos a favor (P.S.O.E.) y 16 en contra (15 P.P. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda desestimar la misma.

. . . . .

SRA. PRESIDENTA: “Se rechaza con los votos en contra del Grupo Popular y del Grupo Andalucista. La propuesta del Grupo Socialista se rechaza con los votos del resto de los grupos políticos; la propuesta del Partido Popular se aprueba, excepto con el voto del Partido Socialista. Una vez más..., una vez más, yo creo que ustedes se han cubierto de prestigio político, ¿eh? Hablo solamente de eso... Por tanto, enhorabuena a todos los padres que han colaborado en esta iniciativa. Y también, por supuesto, espero que los niños puedan recibir en un futuro la mejor alimentación...”.



---

**9. ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN A UNA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.**

El viceportavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Javier García, presenta la siguiente propuesta:

*El pasado 12 de diciembre la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos políticos, el Código del Buen Gobierno Local, que recoge los principios de transparencia y ética pública, junto a medidas para mejorar la gestión y calidad de la democracia local.*

*El documento aprobado ha sido elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los partidos políticos con representación en la Comisión Ejecutiva de la F.E.M.P: P.S.O.E., P.P., I.U., CiU y P.A.R. Este grupo ha venido trabajando desde mediados del pasado año, en que se constituyó por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva.*

*El texto parte de un preámbulo en el que se recogen recomendaciones y documentos del Consejo de Europa y la apelación al ejercicio de las funciones de los electos locales con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas.*

*Esto se da en la inmensa mayoría de los electos locales españoles, pero existen casos excepcionales en los que el sistema democrático soporta casos de mala gestión y corrupción, transfuguismo, falta de transparencia, connivencia con intereses privados y ausencia de cauces para el control de la oposición, que degradan y perjudican a la democracia y dañan la credibilidad de políticos e instituciones.*

*Frente a ello se propone una nueva forma de gobernar desde la cercanía, apostando por unos ayuntamientos modernos y eficaces y considerando el ámbito local como espacio estratégico de la acción política, el futuro de la democracia y el desarrollo de los derechos de ciudadanía.*

*El Código recoge un decálogo de principios, que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los intereses generales con honradez, objetividad, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano. Se propone fomentar la transparencia y la democracia participativa, trabajar por la inclusión social y el equilibrio territorial en los municipios.*

*Por todo lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:*



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



*1. Ratificar y asumir el Código de Buen Gobierno Local, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la F.E.M.P. en su reunión de 15 de diciembre de 2009, velando por su cumplimiento por parte de esta Corporación.*

*2. Incorporar al ordenamiento local, a través del Reglamento Orgánico y otras normas de funcionamiento específicas que existan, los principios y normas contenidos en el Código de Buen Gobierno Local.*

*3. La Corporación mencionará este Código en los fundamentos de los acuerdos y actos locales que se organicen.*

### INTERVENCIONES

SR. POYATO (P.S.O.E.): “La propuesta que..., que a continuación leeré, textualmente, y que luego, a lo largo de mi primer turno de intervención, desarrollaré, o trataré a desarrollar, para explicar, fundamentalmente a la ciudadanía y al resto de..., de..., de compañeros de corpo..., de Corporación, que nos encontramos hoy aquí, qué es eso del Código de Buen Gobierno. Como de..., como he dicho, paso a leer la exposición de motivos y los acuerdos que proponemos el Grupo Municipal Socialista, y a continuación resaltaré o comentaré algunos aspectos de la misma. <<El pasado 12 de diciembre la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos políticos, el Código del Buen Gobierno Local, que recoge los principios de transparencia y ética pública, junto a medidas para mejorar la gestión y calidad de la democracia a nivel local. El documento aprobado ha sido elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los partidos políticos con representación en la Comisión Ejecutiva de la F.E.M.P: Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Izquierda Unida, Convergència i Unió, y Partido Aragonés. Este grupo ha venido trabajando desde mediados del pasado año, en que se constituyó por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva estos aspectos. El texto parte de un preámbulo en el que se recogen recomendaciones y documentos del Consejo de Europa y la apelación al ejercicio de las funciones de los electos locales, con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la ciudadanía, a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas. Esto se da en la inmensa mayoría de los electos españoles, pero existen casos excepcionales en los que el sistema democrático soporta casos de mala gestión y corrupción, transfuguismo, falta de transparencia, connivencia con intereses privados y ausencia de cauces para el control de la oposición, que degradan y perjudican a la democracia y dañan de credibilidad de políticos e instituciones. Frente a ello se propone una nueva forma de gobernar, desde la cercanía, apostando por unos ayuntamientos modernos y eficaces y considerando el ámbito local como espacio estratégico de la acción política, el futuro de la democracia y el desarrollo de los derechos de ciudadanía. El Código recoge un decálogo de principios, que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los intereses generales con honradez, objetividad, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano. Se propone fomentar la transparencia y la democracia participativa, trabajar



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



por la inclusión social y el equilibrio territorial de los municipios. Por todo lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos: Punto 1: Ratificar y asumir el Código del Buen Gobierno Local, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la F.E.M.P., en la que estamos todos, en su reunión de 15 de diciembre de 2009, velando por su cumplimiento por parte de esta Corporación. 2: Incorporar al ordenamiento local, a través del Reglamento Orgánico y otras normas de funcionamiento específicas que existan, los principios y normas contenidos en el Código de Buen Gobierno Local. Y 3, y último: La Corporación mencionará este Código en los fundamentos de los acuerdos y actos locales que se organicen...>>. Ésta es, en esencia, la propuesta que hacemos el Grupo Municipal Socialista, una propuesta que pensamos..., partimos de la base que va a recibir el respaldo..., el respaldo, de todos los grupos que formamos la Corporación (Partido Popular, Partido Socialista y Partido Andalucista), puesto que si hemos sido capaces de llegar a un acuerdo..., a un acuerdo, que eso es para lo que estamos aquí, para llegar a acuerdos, tratar de llegar a acuerdos y trabajar por la ciudadanía, en la Federación Española de Municipios y Provincias, lo que aquí planteamos, que es en esencia ese mismo acuerdo al que hemos sido capaces de llegar todos, ratificarlo hoy aquí, en Pleno. Antes comentaba la Señora Alcaldesa que somos munícipes de Fuengirola y que nos debemos al pueblo de Fuengirola. Pues bien, qué mejor manera que ratificar lo que hemos sido capaces, Partido Popular y Partido Socialista, de llegar a ese acuerdo en la F.E.M.P., ratificarlo hoy aquí, en Pleno. Es decir, ese Código de Buen Gobierno, que ahora explicaré a la ciudadanía en qué consiste, incluirlo a nuestro Reglamento de or..., de..., a nuestro Reglamento Orgánico y de Funcionamiento y a nuestras normas locales, a nuestro reglamento norma..., normativo, por el que se rigen estos Plenos y esta Corporación. Yo creo que el acuerdo no va a ser difícil, no va a ser difícil... Si todos somos coherentes, que presupongo que lo somos, y así..., y en efecto lo somos, podremos llegar a ese acuerdo y ratificarlo hoy aquí, en Pleno. En esencia, por tanto, ese Código de Buen Gobierno, por comentar muy brevemente, en su preámbulo, hace referencia al papel que los electos locales debemos desarrollar en los municipios en los que nos encontramos. Nos debemos a la ciudadanía; por tanto, tenemos que abrir cauces democráticos de proximidad con la ciudadanía. Debemos de gobernar en aquellos gobiernos..., en aquellos –perdón- municipios en los que gobiernan..., el gobierno de turno, o desde la oposición, como nos encontramos en estos momentos el Partido Socialista, con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas. Para que esto pueda ser así, desde el gobierno local de turno se debe garantizar a la oposición aquellos medios que precise para poder desarrollar plenamente sus funciones. La función de la oposición no es otra que fiscalizar la labor del gobierno local; y el gobierno local, siempre con respeto hacia la oposición..., la..., el respeto tiene que ser en ambas direcciones, por supuesto..., desde la oposición..., o la cooperación desde la oposición hacia el gobierno, pero el respeto desde el gobierno local hacia la oposición, facilitando lo..., facilitándole los medios que precise y garantizando que puedan desarrollar su labor como representantes de los ciudadanos. A mí me gustaría resaltar algunos..., algunos principios de este Código de Buen Gobierno, que yo creo que no estaría de más empezar a aplicarlo aquí, en nuestro municipio, en nuestro Ayuntamiento. Por ejemplo... Los representantes locales fomentaremos la transparencia



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



y la democracia participativa. Yo creo que es muy positivo, sería muy positivo, que desde el gobierno local, que usted preside, señora Oña, se diera otro trato a la oposición, que somos nosotros junto con el compañero de Corporación, el señor González. Y me explico. Yo creo que no se nos facilita nuestra labor de fiscalización de oposición. Nosotros tenemos que asistir a nuestros respectivos puestos de trabajo, vivimos de eso... Ustedes pues..., porque así lo han decidido –yo no estoy diciendo otra cosa- el pueblo..., el pueblo, soberano, ahora mismo les toca gobernar y, por tanto, tienen dedicación exclusiva al municipio; nosotros tenemos que atender a nuestras responsabilidades laborales. Y si a eso le sumamos, que es un inconveniente, pero que hacemos todo lo posible por..., por..., por llevar a cabo las dos cosas..., si es posible que desde el gobierno local, por ejemplo, se nos faciliten las actas de las Juntas de Gobierno Local, no con un mes y medio –en algunos casos- de retraso, sino al menor tiempo posible, eso nos facilitaría a la oposición y eso sería llevar a cabo una buena práctica de gobierno hacia la oposición. O, por ejemplo, yo creo que un Pleno..., el Pleno más importante, que es el..., sin duda alguna, el Pleno sobre el debate de los Presupuestos Generales..., yo creo que tanto para ustedes como para nosotros pensamos que es el más importante de cuantos se celebran, porque es donde se va a explicar a la ciudadanía en qué se va a invertir el dinero que entregan todos los ciudadanos al Ayuntamiento, a través de los impuestos, y que el equipo de gobierno pues deriva o..., o gestiona. Por ejemplo, que no se nos facilite la documentación, como hemos pedido, y mi compañero, portavoz, ha solicitado en varias ocasiones. Que se nos facilite no tres días antes, no 72 horas antes del Pleno, puesto que es un tocho –para que nos entendamos- bastante..., bastante grande. Nosotros estamos en nuestros trabajos y no podemos dedicarle el tiempo que deberíamos, puesto que tenemos otras obligaciones. Si eso fuese posible, yo creo que estaríamos en la misma línea. Y para mi segundo turno de intervención –y concluyo, Señora Presidenta- pasaré también a..., bueno..., a explicar algunos otros aspectos que considero importantes, desde el punto de vista de la información a los ciudadanos...”.

SRA. PRESIDENTA: “Abrimos turno de intervenciones... ¿Solicitudes de palabra...? Tiene la palabra el señor González...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “Nosotros vamos a apoyar la propuesta que presenta el Partido Socialista en todos sus extremos. Este portavoz, del Partido Andalucista, del Grupo Municipal Andalucista, cuando fue requerido por los compañeros, hace..., no sé si siete años o..., o poco más, para presentarse a las elecciones anteriores, les dije que tenía dos objetivos principales. Uno era conseguir representación –como efectivamente se consiguió-, puesto que si no estás en el Ayuntamiento no te enteras de las cosas que se hacen y no puedes presentar propuestas para la mejora de la ciudadanía, personalmente, es obvio que no se tiene la misma fuerza ni se pueden realizar las mismas cosas. Es mucho más difícil a través de escritos que de viva voz. Lo segundo era democratizar el Ayuntamiento en todo aquello que estuviera en nuestra mano. Es decir, si el Partido Andalucista tuviera mayoría absoluta obviamente se hubieran cambiado muchas de las formas de actuar en este Ayuntamiento. De todas maneras, mientras se realice dentro de los cauces más o menos legales, lógicamente pues



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



tendremos que conformarnos con lo que desde la Alcaldía se sostenga o se indique. En todo caso, decir que para nosotros la democratización era muy importante. Y era importante también aspectos que inciden en ella; es decir, inciden muchos aspectos. Ha dicho el compañero ponente 'los medios que precisa un grupo municipal'. Y a mí lo que me gustaría..., es decir, ellos..., aparte de que viene sustentado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y, por tanto, todo..., bueno..., andaluza no, española..., en parti..., en general, decir que, si todos los partidos están de acuerdo, lo importante es que lo llevemos a cabo y que, en todo caso, los que estén gobernando hagan lo mismo cuando gobiernan que cuando estén en la oposición. Ha dicho el compañero Francisco Ariza en su intervención anterior, en el Pleno, que el P.P. cuando gobierna lo hace de una manera y cuando está en la oposición lo ha..., lo hace de otra, respecto a..., a la comida de los..., de los colegios. A mí, en particular, me parece mal que se tenga dos barajas para..., una cuando se está en la oposición y otra cuando se está en el gobierno; o que se tenga una sola baraja de juego, pero con cartas marcadas, y un partido determinado siempre utilice las buenas y..., con independencia de que esté en la oposición o en el gobierno. Por eso, el que en el Reglamento Orgánico se pudiera concretar esas medidas, para el buen gobierno y para la transparencia del gobierno, me parecería fundamental. Yo creo que debe..., debería de haber un..., el concepto -debería llevarse a cabo-..., el concepto de la reciprocidad, como mínimo. Es decir, trata... Quien esté en el gobierno que trate a los compañeros de Corporación, que están en la oposición, al menos como ellos te han tratado a ti en..., en..., en el periodo anterior, o en otro periodo, en que las tornas estuvieran cambiadas y el equipo de gobierno fuese otro. Y lo concreto, con ejemplos de lo que ocurre en este Ayuntamiento, que creo que es de lo que estamos hablando; de lo que ha ocurrido hasta ahora y de lo que podíamos corregir con este Reglamento. El Partido Popular, cuando estuvo en la oposición..., y en una reunión de portavoces yo le llevé copia de..., por si no recordaba, de la sustitución de un..., de una secretaria de grupo, del Partido Popular, pues se hizo en el mismo día; se cambia... No..., no quiero ésta, quiero lo otro... No tenemos por qué entrar los demás partidos; cada..., cada partido, en lo suyo, que haga lo que quiera. Pero si eso le afecta al Partido Andalucista y nosotros, por una desgracia que tuvimos, tene..., tardamos cinco meses en que se nos sustituya nuestro secretario de grupo, lógicamente no estamos en igualdad de condiciones; no hay reciprocidad, no estamos jugando con la misma baraja. Y si el Partido Popular, en Fuengirola, siempre tuvo un secretario de grupo, o secretaria, a jornada completa, ¿por qué otro grupo tiene que tener media jornada?, si eso simplemente es..., digamos, ningunear a una persona en concreto, no al partido, puesto que a nosotros no nos..., no nos afecta, como partido; sí le afecta a esa persona, que está trabajando y que se le está dejando en..., en..., en un mal lugar, desde el punto de vista personal. Qué decir de la liberación de..., de los..., de concejales. Usted misma, Señora Alcaldesa, en el tiempo que estuvo antes de entrar de Alcaldesa y que no tenía usted otro..., otra función en un parlamento, usted estaba liberada, por el Partido Socialista, para hacer una labor que supongo que cree usted que es conveniente, como es fiscalizar y hacer el trabajo que debe hacer una persona en la oposición. A mí eso me parece bien. Pero, sin embargo, a usted, ahora, que está en el poder, le parece mal que los compañeros del Partido Socialista tengan a alguien liberado... No es el caso de este portavoz, que le he dicho que no estoy interesado, pero la realidad que hay hoy



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



aquí, en este..., en este pequeño parlamento, en este Ayuntamiento, es que si anteriormente, en los años '89 a '91, que es lo que me estoy refiriendo, el Partido Popular tenía una persona liberada, a la que el partido decidió, que en ese caso fue usted, y que no digo que cobrara mucho sueldo, ni excesivo, ni nada..., pero lo que usted tenía, ¿por qué no se lo da usted a los compañeros del P.S.O.E. y proporcionalmente? A lo mejor, si teníamos 40.000 habitantes, a lo mejor un portavoz..., ahora merece tener un portavoz y un viceportavoz..., es posible. Porque lo que no se entiende es que..., me he enterado..., y no sé si..., usted me corrige si me equivoco, que parece ser que el Partido Popular tiene trece personas, diputados, liberados, en la oposición, en Diputación Provincial, con una..., un grupo importante de personas trabajando también para ese grupo de Diputación. Entonces, en Diputación Provincial, que es un organismo que desde el Partido Andalucista lo eliminaríamos... Es decir, nosotros pensamos que la labor que hace la Diputación podía hacerla las mancomunidades, las comarcas; llámele usted comarcas o llámele mancomunidades... Sería más directo, estaría más cercano a las distintas poblaciones, repartir, desde la Junta de Andalucía, el dinero, por comarcas, y llegaría mejor. Pero, en todo caso, si es verdad esto que me han dicho..., y que además con la que está cayendo..., de..., de la crisis, que haya trece personas, es decir, todos, liberados, para no sé qué trabajo... Es decir, a mí me da la impresión de que si..., mientras exista la Diputación, si va a existir para toda la vida, con que tenga un portavoz y un viceportavoz, yo creo que ahí hay menos día a día, no hay ciudadanos que te están pidiendo cosas todos los días, yo creo que con dos personas liberadas estaría bien. Es decir, yo creo en la democracia y, por tanto, creo que tiene que haber liberados. Pero, ¿cómo es posible que los compañeros del Partido Socialista no estén liberados aquí, en Fuengirola? Yo eso no lo entiendo. Hay otras cosas que no entiendo, que a lo mejor son errores, pero yo siempre le doy..., le doy a usted, Señora Alcaldesa, mientras usted no lo diga o..., o se demuestre claramente, le doy el beneficio de la duda. He visto que se ha inaugurado el skate park. Yo, como concejal de este Ayuntamiento, no he sido invitado. No sé si es que usted dice que..., que con que se invite a la ciudadanía, en general, yo ya debo darme por invitado. Yo es que no me entero; yo estoy en mi trabajo, con mi familia, y no estoy pendiente todos los días de los medios de comunicación. Yo creo que, como concejal de este Ayuntamiento, si se inaugura una cosa importante como puede ser ésta, por ejemplo, que deberíamos de recibir una invitación, como se hace para otras muchas cosas. No sé si esto es un olvido o es que es así. Yo, cuando he tenido alguna responsabilidad, siempre he dicho que la oposición tiene que estar. Cuando hacíamos el boletín éste, que estábamos usted y yo en el gobierno, el P.S.O.E. tenía su..., su página, y ponía lo que le daba la gana. En una de ellas nos ponía que habíamos hecho... Dice: 'Han hecho una plaza y media en un año y medio...'. O sea, por lo visto, no habíamos hecho nada. Pero yo creo en el derecho que tenía el Partido Socialista a decir eso. Yo no he esta..., no estaba de acuerdo, pero estoy de acuerdo en que estamos en una democracia y tenemos que comportarnos como tales. Entonces –y con esto concluyo–, lo que yo pido es que, efectivamente, nos..., yo creo que sumarnos..., no podéis votar en contra..., si habéis votado a favor en la F.E.M.P., votarla en el Ayuntamiento de Fuengirola en contra creo que no podría ser... Vaya, sería incongruente, incoherente y demás. Y que se traspase al Reglamento Orgánico..., yo creo que deberíamos de ponernos de acuerdo de alguna vez



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



y no hablar de estos temas. A mí me molesta hablar de estos temas, pero es que si no los resolvemos y no tenemos reuniones de portavoces..., cuando tenemos una, de tarde en tarde, y hemos comentado, se queda todo en el aire... Y yo llevo casi siete años aquí, representando al Partido Andalucista, y estamos igual que al principio, pues creo que esta propuesta, que trae el Partido Socialista, si somos capaces de llevarlo a la práctica y de no hablar de este asunto. Cuando se cambie el equipo de gobierno..., si estáis 20 años más, pues a lo mejor dentro de 21 hay otro... El que el pueblo vote a mí me parece bien, pero vamos a democratizar, entre comillas -lo que yo llamo ‘democratizar’, a lo mejor usted lo llama de otra manera-, y yo..., no me gustaría incomodar por una cuestión de palabra, por un juego formal, si la palabra..., le gusta otra, ponemos otra... Pero el hecho, la circunstancia, el contenido de lo que estoy hablando, me gustaría que lo dejáramos zanjado, y de una forma que fuese satisfactorio para todos y para siempre...”.

SRA. PRESIDENTA: “Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, Ana Mula...”.

SRA. MULA (P.P.): “Por coherencia mantendré la postura que el Partido Popular mantuvo en la sede de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias, que no fue otra que aprobar esta..., este Código de Gobierno, condicionándolo, la aplicación del mismo, a la adopción de un pacto de más envergadura, por la co..., que..., que se presentó –ahora daré un poco los antecedentes-, un pacto por la transparencia y contra la corrupción, que es bastante más pretencioso, y con unos objetivos bastantes más claros, que la mera declaración de intereses..., o de intenciones, mejor dicho, que la mera declaración de intenciones que se recoge en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias. Porque no deja de ser más que una declaración de intenciones, sin ningún tipo de medida de más alto nivel, que eran las que se pretendía por parte del Partido Popular, y..., y así se manifestó el Partido Popular, en el sentido de estar de acuerdo con este Código de Gobierno, pero condicionar su aplicación a la firma de este pacto, que se está negociando en estos momentos, y que se prevé que las negociaciones culminen a finales de este mes, los primeros días del mes de febrero, y que espero que con..., que de verdad se consolide en un pacto que tienda a esta finalidad, a la transparencia y contra la corrupción. Cuando ese pacto se firme, aplicaremos este..., este Código de Buen Gobierno. Por ello, nosotros presentamos una enmienda al grupo..., a la propuesta del Grupo Municipal Socialista, en el sentido de condicionar la aplicación de este Código de Buen Gobierno a la firma de este pacto que en estos momentos se encuentra negociando. Y quiero hacer eso porque creo que lo que hizo la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias se quedó corto. Y yo creo que fue fruto de la precipitación, porque el Partido Popular se había adelantado y el día 17 de noviembre –se puede conseguir en Internet, no..., no es una cosa..., porque los medios de comunicación también están en los..., en Internet..., el día 17 de noviembre el Partido Popular presentó, en concreto nuestro Presidente nacional, presentó, o anunció, un paquete de reformas legales contra la corrupción, y proponer al resto de los partidos un gran acuerdo por la transparencia y contra la corrupción en la vida municipal





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



española. Presentó un paquete de medidas y esa propuesta de pacto, que se iba a someter a una intermunicipal que celebraba el Partido Popular, en Sevilla, el día 20 de noviembre. De hecho, también en información que se puede conseguir en Internet, el 25..., el 22 de noviembre, que ya estaba finalizando la intermunicipal: 'El Presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, ofreció ayer al resto de formaciones políticas un pacto para luchar contra la corrupción. Para ello les trasladará hoy un documento, con cincuenta propuestas, entre las que sobresale la reforma del Código Penal, para endurecer las penas por estos delitos y ampliar su plazo de prescripción. En sintonía con esta propuesta, el líder del Partido Popular Andaluz, Javier Arenas, también ha planteado otra similar en favor de la transparencia de los cargos públicos de la Junta...'; 22 de noviembre... Con posterioridad se debate este tema en la Comisión Ejecutiva de la F.E.M.P. Aquí están las bases para el pacto por la transparencia y contra la corrupción, que presentó el Partido Popular en su intermunicipal, y que por supuesto sus objetivos son bastantes más..., más amplios que una mera declaración de intenciones, que es lo que recoge..., si se lee el acuerdo de la F.E.M.P., que me ha sorprendido muchísimo que por parte de los dos ponentes no se haya hecho referencia a ninguna de las medidas importantes que pretende esa declaración de intenciones, que no es más que una declaración de intenciones porque no recoge ninguna reforma legislativa, imprescindible y necesaria para acabar con muchas situaciones, y que se hayan limitado, ¿verdad?, a aplicar sólo una de las medidas o a hablar de sólo una de las medidas que recoge y que, bueno, ahora intentaré de alguna manera explicar. Por tanto... Estas..., estas bases están también publicadas en la página web del Partido Popular, y las pueden tener a su disposición, donde se recogen las cincuenta medidas que el Partido Popular propone, y que en estos momentos se encuentra en fase de negociación para un pacto que, de verdad, no sólo consista en una declaración de intenciones sino que se acometan las reformas legales y necesarias, y se adopten los acuerdos necesarios, para acabar con determinadas situaciones, que son las que realmente preocupan a la sociedad española, que son la corrupción y las medidas que contra la corrupción hay que hacer, al margen de otras medidas en otros..., en otros ámbitos, como son..., hay ámbitos distintos: Para el fortalecimiento de los controles institucionales internos, para incrementar la transparencia en la gestión, para incrementar la objetividad en la gestión pública, bases para los cargos electos y el personal al servicio de la administración, para garantizar el respeto a la voluntad popular y a la gobernabilidad de las instituciones, para la eficacia de la lucha contra los comportamientos corruptos... En definitiva, un proyecto más ambicioso que la simple declaración de intenciones. Por eso, insisto en..., en..., en la enmienda que presentamos, de condicionar la aplicación de este Código de Buen Gobierno a la aprobación de un..., de este pacto, que realmente recoja los medios necesarios para acometer esos objetivos, que no sea una simple declaración de intenciones. Pero, la verdad, me ha sorprendido algunas de las manifestaciones que uno y otro portavoz han hecho. En concreto, el señor González... Usted ha dicho: Si..., si el Partido Andalucista gobernara en este municipio, desde luego sería otra forma de gobernar... Yo..., simplemente recordarle que tuvo usted la ocasión de gobernar en este municipio y los ciudadanos decidieron que no querían su forma de gobernar. Le expulsaron, de alguna manera, entre comillas, de la vida política, dejándole sin ni siquiera representación en esta..., en este Pleno. Hoy tiene usted un representante. Pero



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



usted ya tuvo la oportunidad de demostrarle a los ciudadanos de Fuengirola su forma de gobernar, y los ciudadanos valoraron su forma de gobernar, le excluyeron –en cuanto a los votos emitidos-..., le excluyeron de formar parte de la Corporación; y, con posterioridad, presentándose por otro grupo político, tiene usted un concejal, que es usted. Y, por tanto, eso es lo que los ciudadanos han decidido ante su forma de gobernar. Si alguna vez le dan la mayoría, pues podrá usted volver a demostrar su capacidad para gobernar. Pero sorprende mucho que hablen ustedes de..., de..., de..., de la..., los medios necesarios para los grupos de la oposición para ejercer la labor de fiscalización. Claro, a lo..., a lo mejor a los que llevan poco tiempo pues usted les podrá decir eso, pero a los que hemos tenido la suerte o la desgracia de compartir con usted y con..., del Grupo Socialista ninguno, pero..., de los que hay ahora, pero sí con el Partido Socialista gobernando en Fuengirola, y hemos tenido, como digo, la suerte o la desgracia de compartir esos..., ese gobierno bipartito, Solución Independiente y..., y Partido Socialista, sabemos lo que es dotar a la oposición de los medios necesarios para..., para ejercer la labor de fiscalización. ¿Justa? La situación que ustedes tienen ahora, señor González. Tiene usted mala memoria, bastante mala memoria. Fueron ustedes, en aquella época de la moción de censura, los que retiraron al Partido Popular la de..., la..., la dedicación exclusiva de uno de sus miembros; uno tenía la liberación, como usted lo ha llamado; uno... Y la retiraron ustedes; usted y el señor Pagán, que era el alcalde de este municipio. Decidieron –porque no les gustaba que la oposición fiscalizara su labor- retirar..., y consideraron que la oposición debía percibir sus retribuciones en concepto de asistencia a Plenos y comisiones. Y fueron ustedes los que las fijaron, no nosotros; ustedes, no nosotros. Y se estableció el sistema de retribución por asistencia a Pleno y comisiones; y nos retiraron al miembro liberado. Pero sorprende mucho que hablen ustedes de la transparencia en la gestión y la libertad de acceso a la documentación, cuando ustedes, cuando gobernaban, hicieron una circular, al Secretario de la Corporación, prohibiéndole darnos copia de la documentación, prohibiendo dar copia de la documentación. Y se nos estableció..., se nos estableció un día y una hora para visionar la documentación, que no era ni en el departamento responsable de la gestión de ese..., de ese documento, sino ante el jefe del gabinete de la Alcaldía. Ante el jefe del gabinete de la Alcaldía..., teníamos que ir a la Alcaldía a la hora que este señor decía, que, por cierto era un cargo de confianza, que no hay..., que no era un funcionario público, al que le correspondía velar por la integridad de la documentación... No, no, no..., un cargo de confianza, ante el que uno tenía que ir a la Alcaldía, a ver esa documentación; por supuesto, no podía tener copia de esa documentación... Y..., y ustedes dirán si ustedes tienen copia ahora o no de la documentación que visionan... Nosotros no teníamos derecho a obtener ni una sola copia de esa documentación. Ni qué decir tiene que en el ochenta por ciento de los casos, cuando habíamos fijado fecha y hora para ir a ver la documentación, no estaba el jefe de gabinete de la Alcaldía y el resto de los miembros tenían prohibición expresa de que pudiéramos visionar la documentación. Así que de transparencia, de libertad, y de muchas otras cosas, pocos ejemplos nos pueden dar, tanto el Partido Socialista, que ha gobernado en este municipio, como usted, que formaba parte de esa Corporación y, por tanto, entiendo que copartícipe de las decisiones que tomaba entonces el..., el alcalde, o a quien le correspondiera. Simplemente recordar que ese tipo de situaciones era a diario,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



a diario. Gracias probablemente a ese tipo de situaciones y al..., a la labor que este equipo, o los que formábamos parte en aquel momento del equipo de gobierno..., del equipo de la oposición, hicimos..., a la siguiente convocatoria de elecciones pasamos de tener siete a tener catorce. Los ciudadanos confiaron en nuestra gestión, gestión de oposición que se hizo sin medios materiales, personales, económicos y de ningún tipo, y sin acceso a ningún tipo de información. Que hablen de un Código en el que..., en la F.E.M.P. se establece, entre uno de los requisitos, entre una de los..., de la declaración de intenciones, incorporar a la oposición a los..., a las empresas municipales, a los consejos de administración de las empresas municipales, cuando fueron ustedes, los socialistas y los andalucis..., los..., entonces Solución Independiente, los que expulsaron a los miembros de la oposición de los consejos de administración de las sociedades anónimas municipales, para tener ustedes absoluta libertad en enchufar a quien les parecía oportuno... Hablemos de Asersam, Equisam y Sermasam..., las tres sociedades de contratación creadas por ustedes. Yo hubiera preferido, en lugar de contestarles con estos argumentos a sus manifestaciones, porque yo no hubiera entrado en este tipo de manifestaciones si se hubieran ceñido al documento que..., que..., que ha aprobado la F.E.M.P., y hubiera hecho mi intervención en el sentido original, que era manifestar la enmienda al..., al documento, o al acuerdo, en el sentido de condicionarlo también a la aprobación de..., de ese pacto. Hubiera preferido eso, porque tener que acudir a..., a la memoria histórica de los que estamos aquí, la verdad pues..., aparte de que resulta desagradable creo que no favorece en nada, en nada, a..., a..., a..., a la marcha actual de nuestra ciudad. La verdad es que..., yo no sé..., no quería sacar demasiadas cosas, pero yo creo que la..., la transparencia y..., y la gobernabilidad de los municipios depende de la postura y de la actitud que depen..., que adoptemos cada uno de nosotros. Pero, como he dicho antes, ustedes pocas lecciones nos pueden dar a nosotros; ni de transparencia ni de coherencia ni de respeto a la legalidad, ni de nada de nada. Mire, esa declaración de intenciones que ha hecho la F.E.M.P. ya se encuentra recogida en la normativa de general aplicación; no hay nada nuevo que no sea ya obligatorio por ley, no hay nada nuevo, más que una declaración de intenciones. Yo creo que hay que ser más prudente en las manifestaciones, hay que ser más exhaustivo. Nosotros apoyamos ese pacto contra la corrupción, que será lo que definirá realmente ante los ciudadanos esa limpieza política, la que conseguiremos mejorar..., la imagen de los políticos, que está bastante deteriorada. Y, fundamentalmente, está deteriorada por la imagen que los socialistas están ofreciendo a nivel nacional y, por supuesto, a nivel de nuestra provincia, a nivel de la Junta de Andalucía... No sé si tengo algo más de tiempo...”.

SRA. PRESIDENTA: “No, habrá que dejar para la segunda intervención... Comenzamos segundo turno con el ponente, el señor Poyato...”.

SR. POYATO: “Hombre, usted, señora Mula –se lo digo con respeto-, si me permite, también ha cogido sesgadamente este Código del Buen Gobierno. Y le explico. Usted se ha basado solamente en hablar de un punto, el punto anticorrupción. Pero es que eso ya se está proponiendo a nivel de otros parlamentos... Pero no se base solamente en el punto de la lucha contra la corrupción, en la que, por cierto, estamos



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



todos de acuerdo, todos de acuerdo. Si fuimos capaces, como hicimos en su día, de llegar a un gran acuerdo con el Partido Popular, a nivel de la Junta de Andalucía, ese pacto antitransfuguismo, también vamos a ser capaces de llegar a un acuerdo con el Partido Popular en un pacto anticorrupción. Pero, mire, el Código del Buen Gobierno no es sólo eso, eso es un punto, hay muchísimos puntos más. Yo le lanzo una pregunta, que me gustaría que usted fuese capaz de..., de contestarme: ¿Qué mejor pacto, señora Mula, señores y señoras del Partido Popular, que ratificar hoy aquí, en este Pleno, los principios..., los principios..., todos los principios, no solamente uno, todos los principios al que hemos sido capaces en esa declaración -que no comparto los términos en los que usted lo ha expresado-..., esa declaración de buenas intenciones? Esos principios, a los que hemos ido..., hemos llegado a acuerdos en la Federación Española de Municipios y Provincias. Mire, esos principios son no solamente ese gran pacto anticorrupción. Por ejemplo, ‘actuaciones en cuanto a eficiencia y modernización de la administración y el buen servicio a la ciudadanía; que los representantes locales fomentemos la transparencia y la democracia participativa; que trabajemos a favor de la inclusión social; que respetaremos la voluntad de la ciudadanía; que respetaremos, y haremos respetar, los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos y utilizaremos un tono respetuoso –algo que desgraciadamente en este salón de Plenos no ocurre- y deferente en nuestras inter..., intervenciones, tanto hacia cualquier miembro de la Corporación como hacia la ciudadanía; que el gobierno local mantendrá reuniones periódicas...’. El señor González, compañero de Corporación, ha hablado de..., de reunión de juntas de portavoces... ‘Que periódicamente, todos los meses, la Señora Alcaldesa se reúna con los portavoces de los distintos grupos de la oposición, para dar cuenta de las iniciativas y proyectos así como facilitar los acuerdos y el deseable..., y la deseable gobernabilidad de la administración local...’. Ustedes todo lo han delegado a Junta de Gobierno Local, donde la oposición no tenemos ni siquiera..., ni siquiera la posibilidad..., porque así lo establece la..., la normativa -yo no lo discuto-, de traer aquí, a Pleno..., para que los ciudadanos conozcan las propuestas que hace el Partido Socialista y otros grupos de la oposición... ‘Como norma general, se celebrarán Plenos...’. Eso..., ese punto ya se contempla... ‘Se regulará la comparecencia en comisiones informativas de los directivos de organismos, empresas’..., etcétera, etcétera... ‘Los diversos grupos políticos dispondrán de dependencias municipales, de un despacho o local, para reunirse y recibir visitas, poniendo el alcalde o alcaldesa a su disposición los medios, materiales y humanos, que permita el Presupuesto...’. El señor González ha hablado también de..., de los medios humanos. Mire, no se comprende que el Partido Socialista, que el Grupo Municipal Socialista, con ocho concejales, con una importante representatividad en este Pleno, no tengo ni siquiera... Yo no..., yo no quiero hablar, ni mucho menos, porque no me parece ético en estos momentos de crisis, de dinero; yo no estoy hablando de dinero, y eso quiero que quede muy claro de cara a los ciudadanos; yo estoy hablando de recursos humanos. Es decir, no se entiende que el Grupo Municipal Socialista no tenga ni siquiera un concejal con dedicación exclusiva. Usted hablaba que el señor Pagán, que en paz descansa, quitó la dedicación exclusiva al Partido Popular. Pero es que ustedes hicieron lo mismo con el señor Sánchez, con el anterior portavoz del Grupo Municipal Socialista. Ustedes le retiraron la dedicación exclusiva porque estaba trabajando las 24 horas del día por Fuengirola. Y eso a la



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



Señora Presidenta no le gustaba... Y la retiraron. O sea, que ustedes, ¿lecciones? Cero. Ustedes asistían a programas de debate en la entonces televisión –era privada, eso es cierto- Canal Fuengirola, ustedes asistían a programas de debate; es decir, cuando ustedes eran oposición, asistían. Es decir, los ciudadanos podían conocer la visión del principal partido de la oposición; en F.T.V. –que además el agravante que tiene es que es una televisión que pagamos todos y que, por tanto, debe de servir a todos los representantes democráticos en esta Corporación- no tenemos ese derecho, no tenemos ese derecho. Yo quisiera ver algún día..., yo quisiera ver algún día que F.T.V. invitara a nuestro actual portavoz, el señor García León, a un debate, para que pudiera exponer..., o a un debate con la señora Oña, para contrastar ideas. Si..., si no hay nada más democrático y enriquecedor, desde mi punto de vista y el de mis compañeros, que confrontar ideas, que participar en debates... La señora Oña asiste a radios y a tele..., y a..., y a Canal Sur; yo la veo mucho en Canal Sur... Sale usted mucho en Canal Sur, señora Oña... Pero es que en televisiones, cuando ustedes gobiernan, la oposición ni aparece, no existe. Ya es extraño o me..., nos parece grave... Además, fíjese, le voy a poner ejemplos de ayuntamientos donde ustedes gobiernan. En Málaga... Todos los concejales de la oposición, del Partido Socialista, están liberados. Torremolinos... Cinco concejales con dedicación exclusiva y uno con media dedicación..., del Partido Popular... Yo creo que le debería de dar un poco de remordimiento, un poco de remordimiento, tratar a la oposición, al principal partido de la oposición y al Grupo Andalucista, que..., que integramos la oposición, para que podamos llevar a cabo ese trabajo, ese..., ese mandato que los ciudadanos nos han hecho, mientras estemos en la oposición, de fiscalizarles a ustedes. Ustedes lo que tienen que hacer también es facilitarnos las actas de la Junta de Gobierno Local con tiempo y forma, no un mes y medio después. Porque, claro, luego, cuando vamos a solicitar el arreglo de una calle, o que se cree el registro de demandantes de viviendas de protección oficial, encima se nos insulta..., o se insulta a..., a nuestro portavoz, llamándole vago y perezoso, cuando él trabaja en una actividad privada y echa sobre..., hace una..., hace un ejercicio sobrehumano dedicándose a este Ayuntamiento y dedicándose a los fuengiroleños y fuengiroleñas. Se le llama vago y perezoso porque plantean cosas que ya ustedes han aprobado en Junta de Gobierno. Pero, claro, si ustedes nos facilitan con un mes y medio de retraso las actas, nosotros no podemos conocer lo que ustedes aprueban, o no, en Junta de Gobierno Local, salvo en el mes, cuando se convocan los Plenos. Yo creo que eso no es..., no es aplicar un Código de Buen Gobierno. Pero, mire, señora Oña, si mal..., si mal se hicieron las cosas an..., señora Mula, perdón..., si mal se hicieron las cosas antes –yo no voy a entrar en eso-, me parece que tan mal fue lo que se hizo como lo que se está haciendo ahora, precisamente, qué mejor pacto, qué mejor pacto, de que ustedes, que les ha tocado ahora gobernar y nosotros estar en la oposición, lleguemos a un acuerdo; que dignifiquemos a la oposición, esté quien esté cuando llegue el momento; y que el gobierno actúe, actúe..., facilitándole esa labor de oposición. Y, por supuesto, también, ¿eh? -el respeto tiene que ser recíproco-, una oposición colaboradora con el equipo de gobierno en aquellos temas que in..., que interesen realmente a la ciudadanía, temas de Estado para la ciudadanía. Ustedes van a encontrar en nosotros además –yo se lo..., yo se lo..., yo se lo prometo, en nombre de mi grupo-..., que va a encontrar la colaboración en aquellos temas que consideremos importantes para los



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



ciudadanos y ciudadanas de Fuengirola. Pero también le pediría, le pediría, que ratifiquemos hoy aquí, en Pleno, que ratifiquemos hoy aquí, en Pleno, que sean ustedes coherentes, coherentes con lo que han manifestado en la Federación Española de Municipios y Provincias; que ratifiquemos este Código de Buen Gobierno para que todos, gobierno y oposición, nos respetemos, utilicemos un tono respetuoso en los Plenos, no insultemos, no faltemos al respeto... Yo soy enemigo de..., de..., de..., del insulto. Ustedes ya me..., me conocen, a lo largo de estos dos años; yo se lo dije un día a la Señora Presidenta, a la señora Oña: De mi boca no saldrá nunca un insulto. Porque me parece que eso, en lugar de dignificar la política, la aleja más del ciudadano. No estamos aquí para insultarnos sino para trabajar, juntos, por Fuengirola. Por eso yo les pido..., les pido el apoyo..., les pido el apoyo..., al Partido Popular, para ratificar..., no nada nuevo sino algo a lo que hemos sido capaces de llegar..., a un acuerdo al que hemos sido capaces de llegar en..., en otra..., en..., en este caso en la Federación Española de Municipios y Provincias. También sería bueno -ya lo dice el Código-, y con esto concluyo, Señora Presidenta...”.

SRA. PRESIDENTA: “Perdón... Lleva usted exactamente el doble del tiempo que tiene en esta segunda intervención...”.

SR. POYATO: “Concluyo diciendo que sería bueno...”.

SRA. PRESIDENTA: “Lo digo porque fíjese usted qué buen gobierno tenemos, ¿eh?, qué buen trato recibe la oposición...”.

SR. POYATO: “Que sería bueno..., que sería bueno que –y con esto concluyo, le prometo-..., que sería bueno que nos diéramos un nuevo marco, un nuevo marco de convi..., de..., de convivencia también aquí, en..., en los Plenos... Simplemente pedir el apoyo a todos los grupos...”.

SRA. PRESIDENTA: “Vamos a comenzar también el segundo turno para la oposición, pero sí me gustaría dejar claro, señor Poyato, que no se atribuya para el Partido Socialista esta propuesta. Es decir, esta propuesta es una..., está acordada en la F.E.M.P., donde este Ayuntamiento está incorporado. Es decir, usted sabe eso, ¿no? Es que es curioso que usted viene aquí como si fuera portador de una nueva ideología de convivencia, cuando lo que usted plantea..., lo primero ya está regulado en las normas básicas de funcionamiento de los ayuntamientos; y, en segundo lugar, es una propuesta unánime que han hecho los partidos políticos en la F.E.M.P. En consecuencia, usted nos habla como si nosotros no estuviéramos convencidos... Yo comprendo que tengan ustedes más o menos escasez de propuestas, pero que la propuesta que usted trae está ya acordada en la F.E.M.P., ¿vale? O sea, que quiero que esto quede muy claro, para que no haya equívocos. Y, en aras a la transparencia y al buen gobierno, a usted le debe agradar que yo haga esta aclaración. Es decir, lo que usted plantea ya se ha aprobado en la F.E.M.P., y se ha aprobado en la F.E.M.P. con unanimidad de todos los grupos, también el P.P. Es que nos habla como para convencernos y como si..., de una idea que se le hubiera ocurrido a usted, que no es así. Dicho eso, dicho eso..., comenzamos este



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



segundo turno de intervenciones por parte de la oposición. ¿Petición de palabra...? Tiene la palabra el señor González...”.

SR. GONZÁLEZ: “Lógicamente contestaré a..., a la compañera de Corporación, Ana Mula, que ha sido ponente del..., del Partido Popular, y que ha hecho una serie de alusiones, desde mi punto de vista erróneas, y procuraré pues refrescarle un poco la memoria, porque yo creo que tenemos una cosa en común la señora Mula y yo: Que guardamos muchos papeles. Es decir, nosotros guardamos muchos documentos, fotocopias de aquí, de cosas del Ayuntamiento, para poder demostrarlos en su día. Entonces, creo que se ha tirado un poco sin paracaídas, porque yo sí que tengo documentos donde puedo..., donde se ve que la señora Mula, entre otras firmas... Cambiamos tal día de secretaria de grupo, se quita a fulanita y entra menganita..., estando en la oposición...”.

SRA. PRESIDENTA: *Comentario ininteligible.*

SR. GONZÁLEZ: “Ustedes..., ustedes no me han dejado hacer eso. Yo lo he pedido y ustedes han tardado cinco meses y casi de favor... Sean recíprocos, den la cara..., pero que..., yo pienso que no pasa nada... Estamos hablando con la máxima educación y con..., estamos... Decía..., hablando con la máxi..., máxima educación; y cuando hay papeles, que están sobre la mesa... Yo se los he traído a la Señora Alcaldesa y si usted quiere una fotocopia, porque no se acuerde... Yo le he pedido reciprocidad... Trátame igual que yo le trato. Si yo le he quitado a usted un..., cómo se llama..., un portavoz liberado, pues usted me lo quita a mí, si usted cree que..., que..., que usted es igual que yo; si usted es más generosa, pues no. Pero si es igual que..., por lo menos sea igual que yo, yo es lo único que le pido. Entonces, lo que digo es..., respecto a su pregunta... Mire, como ha habido una serie de partidos, Partido Popular, P.S.O.E., y demás, que han llegado a un acuerdo en la F.E.M.P. –desgraciadamente el Partido Andalucista no estaría o..., o no sé..., no aparece ahí-, ¿qué quiere que le diga...? ¿Voy a cambiar yo aquí, en el Pleno, lo que ustedes han acordado? No me refiero a las medidas, porque ya las tienen ustedes acordadas en la F.E.M.P. Ahora usted me plantea que hay unos..., no sé si flecos, o medidas, como usted le quiera llamar, que presenta el Partido Popular, y que para febrero a lo mejor se arregla. Mire, yo no tengo inconveniente, la moción no es mía; si hay que esperar a febrero..., llevamos tanto esperando..., nos esperamos; yo no tengo inconveniente. Pero, de todas maneras, si no lo arreglan, yo les pediría que donde gobiernan ustedes implanten esas medidas. Y le dicen... Y le están constantemente diciendo a los demás que ustedes ya las han implantado, que qué esperan... Me gustaría también oír del Partido Popular en cosas..., por ejemplo en la moción que hemos debatido sobre la línea caliente, que diga el Partido Popular..., yo creo que con la Alcaldesa, Esperanza Oña, que además ha sido ponente en una parte de la moción, y creo que es una persona muy autorizada en el Partido Popular, sobre todo en Andalucía, que si ganamos las próximas elecciones mantendremos, por ejemplo..., sirva a modo de ejemplo, la línea caliente; o, por ejemplo, las medidas que, a través de la F.E.M.P., se han acordado. O, por lo menos, que se impulsarían desde un gobierno presi..., andaluz, presidido por el Partido Popular.



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



A mí me gustaría, en temas más o menos candentes y donde haya controversia, me gustaría oír si el Partido Popular, que parece, según una..., una encuesta última, que pudieran ganar las elecciones andaluzas..., entonces..., las ganen o no..., es decir, aquí falta mucho tiempo..., pero, como partido que tiene opciones de poder, pues que digan qué es lo que harían, porque yo creo que eso es bueno para nosotros, en general, y para los ciudadanos andaluces; quiero decir, hasta para un portavoz de..., de un Partido Andalucista, porque sabemos a qué atenernos, porque en muchas ocasiones hemos estado de acuerdo con vosotros. Todos los puntos del Pleno, anterior, los hemos votado con el Partido Popular; si son buenos, habrá que votarlos a favor, no nos vamos a poner a discutir. Y, además, mi intención es discutir lo mínimo posible; es decir, no..., yo sí que no tengo servidumbre de nada. Yo no sé si hay persona..., con la que estoy hablando o con lo que sea, que ustedes..., trabaja en este Ayuntamiento; usted para esto..., para usted esto es un puesto de trabajo también... Yo no lo sé... Para mí no. Yo soy profesor de instituto, antes maestro, con dos oposiciones al Estado; luego me transfirieron, con las competencias, a la Junta de Andalucía, y soy funcionario andaluz por transferencia; pero en origen, cuando yo me presenté, era del Estado. Entonces, lo que digo es que yo aquí, cuando vengo, no tengo servidumbre de nada. Lo que digo, digo; y lo que digo lo mantengo donde usted quiera; con usted, con la señora Oña, con quien haga falta. Discutir por discutir, como dice el cómico, a mí no me interesa, pero que... Yo no tengo ninguna intención en discutir, pero que, si ustedes quieren cualquier cosa del pasado, yo estoy dispuesto a dar la cara y a debatir con vosotras..., con vosotras o con vosotros..., porque estoy hablando con..., con Doña Esperanza y con..., con la compañera Ana..., con quien sea. Lo que yo he hecho..., yo soy responsable de mis actos y doy cuenta de ellos donde haga falta. Dice..., dijo usted que..., que nos ex..., me expulsaron de la..., del Ayuntamiento, los ciudadanos, al no votarme. Mire, me he presentado en este Ayuntamiento..., uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete veces... He salido concejal seis, con cuatro partidos diferentes. Siempre he sido un independiente con vocación andaluza, eso lo he sido siempre; se llame P.I.E. (Plataforma de los Independientes de España), se llame Solución Independiente, se llame Grupo Independiente..., lo que usted piense es su problema; es decir, yo lo que tengo que pensar es lo que yo hago y lo que yo veo; es decir, lo..., la... Aquí sólo hay una realidad: Que de dos, cuatro, seis, siete veces..., los ciudadanos me han elegido en seis ocasiones. Y en la séptima, que supongo que es a lo que usted se refiere, el año '99, las elecciones –si usted lo recuerda- se atrasaron, para que coincidieran con las europeas, porque eran inmediatamente posteriores y no podía haber, por lo visto, legalmente, dos elecciones seguidas, fueron con las europeas y me cogieron..., creo que fueron así..., porque me cogieron los exámenes de segundo de Derecho, de la mitad de tercero, que estaba haciendo, y terminando Psicopedagogía, aparte de mi trabajo de profesor de instituto, y de las niñas... Fue un grupo, que se puede ver, salvo cuatro o cinco personas mayores, el resto chicos de dieciocho a veintipocos años, que se puso ahí..., y creo..., no sé si vine un día o dos..., por si los ciudadanos querían o no votar o no..., pues muy bien. Pero en los que he hecho un poco de campaña..., ahí están los resultados. En la actualidad tenemos un concejal y, por 65 votos, no hemos obtenido el segundo, que, para los medios que tenemos y para cómo está el Partido Andalucista, pues no..., no..., no estoy muy descontento. Yo he venido por un..., no sé si favor...,





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



entre comillas, a una serie de personas y porque mi pueblo siempre me ha interesado; es decir, ayudar a la gente siempre ha sido mi hobby o mi ilusión. Por otro lado, no podemos olvidar el bipartidismo. A mí me gustaría, por ejemplo, verla a usted en un partido que no fuera el Partido Popular, aunque se parezca, aunque sean dos gotas de agua...”.

SRA. PRESIDENTA: “Perdón, señor González, ha superado su tiempo con creces...”.

SR. GONZÁLEZ: “¿Ya...?”...

SRA. PRESIDENTA: “Sí, sí, señor González...”.

SR. GONZÁLEZ: “Si no he dicho ni la cuarta parte de todo lo que le quería...”.

SRA. PRESIDENTA: “Lo digo... Vamos a ver... Le aviso por si usted quiere entrar al grano, porque es que lleva todo el tiempo..., desde..., vamos..., para que usted seleccione ya los argumentos...”.

SR. GONZÁLEZ: “¿Cuánto me quedan..., dos minutos..., de prórroga...?”.

SRA. PRESIDENTA: “No, no... Ha superado con creces..., ha superado dos minutos más de su tiempo..., si es que ha superado dos minutos más del tiempo...”.

SR. GONZÁLEZ: “Sí, pero... ¿Cuánto me deja...? ¿Me callo ya o me deja...?”.

SRA. PRESIDENTA: “No se calla ya... Continúe usted, pero lo digo porque cuando usted quiera empezar a razonar o a argumentar sobre la moción, no tendrá ningún tiempo, porque la flexibilidad ya le ha concedido dos minutos más de lo que tenía. Por tanto... Se lo digo solamente como un favor... Si usted quiere ser más selectivo con los argumentos...”.

SR. GONZÁLEZ: “Intento concretar..., un par de minutos, si usted me deja... Y si no, pues cuando a usted le parezca bien, creo que...”.

SRA. PRESIDENTA: “Lo mismo que ha hecho el señor Poyato va a tener usted de tiempo. Puesto que él lo ha tenido, usted también...”.

SR. GONZÁLEZ: “Vale, vale... Mire... Entonces, le decía, por concluir un poco –y ya le digo que no tengo ningún ánimo de entrar en polémica-, mire, lo que yo hago y lo que esté con mi firma o lo que yo haya dicho, dicho está, y tendré que sostenerlo o pedir disculpas, si me he equivocado. Ustedes siempre tuvieron secretario de grupo; por tanto, cuando yo he dicho en concretar los medios, pues hagan lo mismo. Que no te... ¿Que habéis tenido en algún tiempo..., no habéis tenido portavoz liberado? Pues, bueno, pues si ustedes consideran que lo tienen que quitar... Se lo digo porque el



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



señor que lo quitó desgraciadamente está fallecido, no le puede contestar. Pero lo que a mí me dijo es que había dos personas que se dedicaban, con vídeo, a coger a su hijo cuando llegaba a un colegio privado, o concertado, determinado, y se dedicaba, a las horas de que tenía que estar fiscalizando el Ayuntamiento, a tomar eso, y parece que le sentó mal. Pero yo ni entro ni salgo... Y como esta persona está fallecida solamente le doy la..., la información que me dio en su momento. Lo del... Parece ser que el Secretario, respecto de lo que usted ha dicho de que se canalizara la información, no me consta, para nada, que el Partido Popular no tuviera fotocopia ni toda la documentación que quisiera, no me consta lo más mínimo. Lo que sí me consta es que se había canalizado a través de este señor -que usted lo ha dicho bien, es jefe de gabinete de Alcaldía..., yo no era el Alcalde-..., porque decía el Secretario que parece que ustedes no eran muy cuidadosos y que algunos papeles estaban extraviados, no que se los habían llevado..., pero parece que era esto. Eso... Le contesto la información que tengo, con la máxima objetividad. Y, por tanto, decir que las comisiones informativas, por ejemplo, de personal -medio minuto y acabo-..., nosotros poníamos el orden del día de todos los asuntos que se iban a tratar -y usted venía-, para discutir qué..., a quién se iba a contratar o cómo se iba a contratar, y demás... Ahí está, nada más que tenemos que mirar, cómo eran las comisiones informativas... Y ustedes entraron y la quitaron..., ya no sabemos lo que ocurre en personal. La Junta Local de Gobierno -y ya esto va a ser lo último-..., nosotros poníamos todos los puntos que se iban a tratar; ustedes ponen 'asuntos de régimen interior, asuntos de urbanismo e infraestructura, asuntos de tal...'. Y ahora la oposición, si dentro de un mes está el acta, o cuándo esté, entonces nos enteramos, cuando ya están la mitad de las cosas hechas... Entonces, no me diga..., no me diga..., que yo, en este caso, tengo la desventaja de que tengo que hablar primero y ustedes detrás... Pero, ya le digo, que me tienen a su disposición para reuniones privadas, para comentar cualquier cosa amigablemente, por si..., no sé..., si..., por..., por mera cuestión de poner los puntos sobre la 'i', me tienen a su disposición; si quieren, públicamente..., lo que ustedes quieran. Pero que creo que es bueno que implementemos esto con el consenso de todos con vistas de futuro, como una Constitución; es decir, con larga vida. Y sin ánimo de polemizar...".

SRA. PRESIDENTA: "Los dos que han intervenido, tanto el Grupo Socialista como Andalucista, han ocupado el doble del tiempo, por lo que supongo que no seré sectaria si ahora la portavoz del Partido Popular tiene el mismo derecho. ¿Entendemos esto así, verdad? Porque luego empiezan las caras, ¿eh? Lo digo porque... Exactamente, que se puede cronometrar. Por tanto, también Ana Mula tiene el mismo derecho a ocupar, si lo desea, el doble de tiempo establecido. Tiene la palabra...".

SRA. MULA: "Yo no quiero polemizar con usted, señor González, pero usted fue copartícipe de las decisiones. De otra persona, que hoy no está aquí, no puede defenderse o decir lo que..., pero usted fue copartícipe. Usted mismo ha dicho que le dijo por qué hacía las cosas, pero usted no se molestó en preguntarnos a nosotros si eso era verdad o no. Por tanto, usted ya interpretó que eso era verdad. Y yo digo que esas manifestaciones que usted ha hecho no son ciertas, absolutamente no son ciertas. Y, por supuesto, nosotros no teníamos derecho a ninguna fotocopia; y usted lo sabía, porque en



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



los Plenos lo denunciarnos en muchísimas ocasiones. Y que se nos entregaba la documentación de los Plenos diez minutos antes del Pleno también lo sabe, porque podemos irnos a buscar las actas y verificarlo, cómo se nos entregaba la documentación, cuándo y en qué forma. Es decir... Eso... Además, no conduce a nada hablar de..., del pasado; lo he hecho porque ha habido alusiones por parte de alguno..., por parte de ustedes, de los dos, en concreto, a formas de gestión, cuando las hemos vivido nosotros también, por su parte, por parte del Grupo Socialista y por parte suya, personalmente, en distintos momentos del transcurso de..., de los avatares políticos de tantos años, ¿no? Pero, insisto, el señor Poyato ha dicho que él no quería hablar de dinero... 'Yo no quiero hablar de dinero...'. Y no ha dejado usted hablar de dinero. Lo único, señor Poyato, no ha dicho usted: Quiero cobrar este sueldo... No. Pero de lo único que usted ha hablado, de todo este documento, es de los concejales liberados del Partido Socialista. Y, para que los ciudadanos lo sepan, ¿qué significa un concejal liberado del Partido Socialista? Un concejal que cobre una retribución, o que cobre un sueldo, para trabajar para el Partido Socialista; no es otra cosa más que dinero. Eso es lo que a usted..., lo único que a usted le ha preocupado, no ha hablado de otra cosa más que de la liberación de un concejal..., o dos, o cinco, o dieciséis..., me da igual... Dieciséis no porque no tienen, por suerte para nosotros; ocho, como máximo. Por tanto, al final, de todo este contenido de declaración de intenciones, usted ha hablado sólo y exclusivamente de una interpretación muy particular, o muy concreta y muy personalizada, en su grupo, de uno de los apartados, que no sólo se refiere al personal liberado, porque no habla de personal liberado, habla de los medios necesarios. Pero nosotros vamos más allá. Porque ha hablado usted del pacto antitransfuguismo, que era un pacto que teóricamente era un pacto importante; la teoría era estupenda, pero la práctica –usted me lo perdona- pero ha sido ridícula, absolutamente ridícula. Y le voy a poner un ejemplo, y podíamos buscar muchos más... Ronda. Miembros del Partido Andalucista, que gobernaban en Ronda. Plan General de Ronda... No se aprueba mientras que todos son del Partido Andalucista. Se pasan todos al Partido Socialista... Ya hay Plan General en Ronda. ¿Y ése el pacto antitransfuguismo que ustedes defienden? Pues, señor Poyato, yo ese pacto antitransfuguismo no lo quiero, porque es una ficción, no vale para nada; solamente lo utilizan cuando a ustedes les conviene. Nosotros apostamos por un pacto antitransfuguismo bastante más..., bastante más gra..., más duro y bastante más severo. Y se lo leo... 'Garantizar el cumplimiento del pacto antitransfuguismo y que los líderes de todos los partidos políticos asuman el compromiso con los ciudadanos de no incluir a ningún tráfuga en sus listas electorales. Incorporar al pacto antitransfuguismo la prohibición de que los tránsfugas tengan un papel ejecutivo en el gobierno local que surja tras una moción de censura anticipada o promovida por estos'... Ése es el pacto antitransfuguismo que nosotros queremos llevar a la práctica, no el pacto antitransfuguismo que ustedes llevan a la práctica, que cuando les interesa son antitransfugistas y cuando les interesan favorecen el antitransfuguismo. Ha hablado usted de Fuengirola Televisión, como siempre, porque es difícil que en un Pleno no salga Fuengirola Televisión. ¿Y por qué no habla usted de Canal Sur Televisión? Ha hablado usted de un..., de Fuengirola Televisión, un debate entre su flamante portavoz, el señor García León, y la Señora Alcaldesa. Y yo le hago una pregunta; si usted me la contesta, pues a lo mejor promovemos ese debate.



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



¿Cuántos debates ha visto usted en Canal Sur, cuántos debates ha visto usted en Canal Sur, entre el señor Chaves, anterior Presidente, y el señor Arenas, o entre el señor Arenas y el actual Presidente, señor Griñán...? Yo creo que ni uno solo. La verdad que sorprende que utilice usted ese..., ese argumento, cuando ustedes son los que menos ejemplo de ello pueden..., pueden dar. ¿O cuántos debates ha visto usted entre la portavoz del Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, la señora Oña, y la portavoz del Partido Socialista en el Parlamento de Andalucía? ¿Ha visto usted muchos...? Porque yo no he visto ni uno. Pero es que, ¿cuántas noticias del Partido Popular ha visto usted en Canal Sur tratadas con..., ya no digo con la misma profundidad que una noticia que produzca el Partido Socialista, sino con seriedad informativa...? Si es que..., si cuando salen los del Partido Popular sale cuando están diciendo: 'Bueno, hemos terminado la rueda de prensa...'. Ése es el contenido de la rueda de prensa del Partido Socialista..., del Partido Popular en Canal Sur. Por tanto, yo creo que son ustedes los menos idóneos para decir nada en relación con..., con la..., con los medios de comunicación local. Y ha aludido usted a una cadena que era privada; privada, subvencionada por el Ayuntamiento, pero privada en definitiva. Cuando realmente las cadenas públicas son las que más dejan que desear..., en concreto Canal Sur es la que más deja que desear... Es la cadena que más sentencias condenatorias ha tenido en la historia de la..., de la televisión, en... Cualquier medio de comunicación ha tenido bastante menos sentencias condenatorias que ha tenido Canal Sur; o sea..., por..., por parcialidad y manipulación de la información. Yo..., hablando de..., del..., del..., del documento..., fíjese como no deja más que de ser una mera declaración de..., de intenciones, cuando, por ejemplo, dice: 'Desde el respeto a la autonomía local, las retribuciones de los electos de los gobiernos locales deben responder a criterios objetivos, tales como la población, el presupuesto o la situación financiera municipal'. ¿Por qué no recoge este documento lo que ya hemos propuesto en el Parlamento de Andalucía, lo que hemos propuesto en otros órganos de gobierno, a nivel nacional, de que se establezca por ley la retribución de los miembros de la Corporación? Y así no habrá ningún..., ningún lugar a duda de si por qué el Alcalde de Mijas gana tres veces más que la Alcaldesa de Fuengirola; o por qué el Concejal de Fiestas de Mijas gana cinco veces más que la Concejala de Fiestas de Fuengirola. Cuando por ley se establezca que los municipios, entre tantos habitantes y tantos habitantes, sus concejales tendrán esta retribución, pues ya no habrá lugar a dudas. Esto..., decir esto y no decir nada es exactamente lo mismo. Al final no deja de ser más que un Código, que quedamos muy bien aprobando todos, pero que después no tiene aplicación práctica real. Lo que hay que buscar es que cosas como ésta no ocurran, pero regulándolas de forma concreta; y sólo se puede hacer modificando las normas, porque... 'La Junta paga con cheques sin fondos a los pescadores de Barbate'... ¿Esto es admisible en un Código de Buen Gobierno? Para aprobar un Código de Buen Gobierno hay que gobernar bien, no hacer esta chapuza. Porque, aparte de ser un delito, emitir un cheque sin fondos es una desvergüenza política. Y si esto..., eso lo considera usted un insulto, yo lo siento, pero a mí me avergüenza que mis representantes políticos –porque son mis representantes políticos aunque yo no los vote- hagan estas cosas con las personas que necesitan el sustento... Pagarles con un cheque sin fondos es una desvergüenza política. Y si ustedes eso lo consideran un insulto, yo lo siento, pero creo que es una



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



desvergüenza... No..., no creo que... Usted, si yo pagara..., o si mi Concejala de Hacienda pagara con un cheque sin fondos, usted pegaría gritos, pegaría alaridos... Pero como es la Junta de Andalucía es..., es perfecto. Yo creo que... O que pasen cosas como las que pasan en Alcaucín y que nadie se rasgue las vestiduras y que no haya responsabilidades políticas de ningún..., de ningún sitio. ¿O es que nadie sabía que en Alcaucín todo el suelo era no urbanizable y que se estaban dando licencias para bloques de viviendas? ¿Es que la Junta de Andalucía no se dio cuenta, en..., en su labor de responsabilidad? Y cuando hablo de la Junta de Andalucía estoy hablando de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, que tiene sus inspectores, que vienen aquí hasta para ver una alcantarilla... Aquí sí vienen, para ver las alcantarillas, pero a Alcaucín no iban, para ver las licencias... Por tanto, señor Poyato, para aprobar y poner en práctica un Código de Buen Gobierno hay que adoptar las medidas necesarias para garantizar ese buen gobierno. Y ustedes, precisamente ustedes, no son los más idóneos para darnos lecciones de buen gobierno. He puesto dos ejemplos y podría seguir toda la..., toda la mañana contando anécdotas y casos de desgobierno y de mal gobierno, por parte de ustedes. Por eso nosotros sí nos comprometemos con los vecinos a un documento que sí adopte las medidas necesarias para que eso se acabe, porque por mucho hablar en contra de la corrupción no se acaba si no se adoptan medidas concretas y duras contra la corrupción. Y nosotros proponemos un montón de cosas. Y proponemos, y hemos propuesto, ‘reformar el Código Penal, ampliando y endureciendo los tipos penales relativos a corrupción, modificando y endureciendo las sanciones para cargos y empleados públicos, para que sean eficaces, proporcionadas y disuasorias’. Y sólo si acordamos que se modifique el Código Penal, para evitar que estas cosas ocurran, estaremos dando un paso adelante en la lucha con la corrupción. Por mucho hablar de corrupción, si no adoptamos las medidas concretas..., y si los partidos políticos no adoptamos las decisiones, serias y responsables, seguirán exactamente igual. En mi opinión, no vale aprobar ni defender un pacto de antitransfuguismo cuando a los tráfugas se les admite en el seno de otro partido político y se les apoya en el seno de otro partido político, para decir tengo ocho o diez concejales más. Y cuando se condiciona el futuro de una ciudad a la pertenencia a un partido político o a otro. Para mí, eso también es una desvergüenza política. Hay que ‘endurecer las penas por denuncias falsas’. También eso es luchar contra la corrupción. ‘Incorporar el compromiso de reintegrar a los municipios afectados los bienes incautados en los delitos de corrupción cometidos por responsables públicos al servicio de las corporaciones locales, para que puedan ser administrados o, en su caso, utilizados por los responsables del Ayuntamiento’... Decisiones de este tipo son las que creo que deben formar parte de ese Código de Buen Gobierno. Lo otro está muy bien, pero es una declaración de intenciones, que debe ir necesariamente acompañada de medidas rotundas, que se garanticen...”

SRA. PRESIDENTA: “Señora Mula, tiene que ir terminando...”.

SRA. MULA: “Vía legal... Y por eso, Señora Presidenta, le ruego someta a votación, si el Partido Socialista no acepta nuestra enmienda, de aprobar el Código, pero



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



---

condicionar su aplicación a la aprobación de este pacto, o de un pacto, entre todas las fuerzas políticas, por la transparencia y con..., para la lucha contra la corrupción...”.

SRA. PRESIDENTA: “Para cerrar el debate tiene la palabra el ponente, señor Poyato...”.

SR. POYATO: “Señora Mula, todas esas propuestas que usted hace se tienen que hacer donde corresponda, en la Federación Española de Municipios y Provincias. Aquí solamente, como municipales de Fuengirola, incluiremos lo que hasta ahora otras administraciones competentes hagan. Usted no plantee: Si aprueban esto, nosotros votamos a favor; pero si incluyen esto, no... Mire usted, es que éste no es el foro..., éste no es el..., el..., el sitio; el sitio es donde ustedes, igual que nosotros, igual que otras formaciones políticas, están representados: Federación Española de Municipios y Provincias, pero no Ayuntamiento de Fuengirola. Aquí ratificaremos aquellos acuerdos..., que eso está muy bien, lo que usted plantea, pero eso se llegará a acuerdos cuando corresponda y donde corresponda, entre todos..., sin lugar a dudas. Pero aquí ratifiquemos lo que hay ya hecho, el trabajo que está hecho. No plantee usted: Si incluí..., si incluimos nosotros esto, nosotros votare... No, mire usted, para eso está la Federación Española de Municipios y Provincias. Nosotros somos con..., concejales y concejales del..., del..., la Corporación en el Ayuntamiento de Fuengirola, los veinticinco..., o los veinticuatro y la Alcaldesa... Es que..., no, no..., es que éste es el foro donde hay que incluir y ratificar los acuerdos que se adoptan en otras..., en otros..., en otros foros, en otros lugares. Mire... Usted ha hablado de..., o ha dicho, que yo he hablado..., he pasado todo mi tiempo hablando de dinero, y tal. Eso es falso, señora..., señora Mula, o, por lo menos, ha faltado a la verdad. Mire, yo he hablado de concejales con dedicación exclusiva, para que puedan trabajar y llevar a cabo su labor de oposición. Pero, mire, yo no he hablado de dinero; yo he hablado de que nos..., se nos entregue la documentación en tiempo y forma, de que no se nos entregue con un mes y medio de retraso las actas de Junta de Gobierno Local, para que la oposición..., para que la oposición, en esas buenas formas, ese buen talante de gobernar, que ustedes dicen que tienen, y no los socialistas, podamos tener conocimiento de todo lo que va a Junta de Gobierno Local; que nuestro portavoz..., que los distintos portavoces de la oposición tengan su espacio en una televisión pública, que pagamos todos y a los que solamente tiene acceso el Partido Popular. Es más, le diré que F.T.V. se desplaza a otros municipios..., ustedes dicen que viene 3.40 aquí, pero es que resulta que F.T.V. va a también a Mijas sólo para cubrir ruedas de prensa del Partido Popular, no del Partido Socialista. La señora Oña sale todos los sábados en Canal Sur Radio, la televisión ésa que ustedes demonizan..., sectaria, etcétera, etcétera, en un programa donde intervienen todos los portavoces del Parlamento Andaluz, la señora Oña incluida. A las ocho y media de la mañana, los sábados, en Canal Sur Radio, televisión pública andaluza..., con gobierno socialista. Yo... Me gustaría que nuestro portavoz fuese a esa radio que ustedes van a crear, a esa radio pública, invitado, todos los sábados también. Eso sería democrático. Por tanto, esto..., todo..., de todo eso he hablado. Nos parece muy bien lo que ustedes plantean, pero para eso están su partido y nuestro partido en el foro que corresponde, que compete..., para incluir, para debatir, para aceptar ideas, para aportar,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



para quitar otras, para llegar a acuerdos... Y, una vez que se haga todo ese trabajo allí, lo traeremos, lo volveremos a traer en Pleno, ustedes o nosotros, para que se ratifique aquí. ¿Que hay que cambiar el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento?, que es vetusto, que es antiguo... Eso es tema o harina de otro costal. Eso es tema aparte, que se..., se verá cuando corresponda en este Pleno; lo debatiremos todos los partidos, cuando corresponda. Pero si son medi..., si es muy sencillo; es darnos..., es ratificar esos acuerdos a los que hemos llegado, para que hagamos unas..., un Ayuntamiento más plural, más democrático, donde todos tengamos la sensación de que somos respetados... Gobierno, oposición... El gobierno con sus funciones, la oposición con las suyas... Si todo eso es muy sencillo... Está muy bien lo que usted plantea, está muy bien. Yo creo que mi partido –no tengo lugar a dudas- lo va a aprobar en la Federación Española de Municipios y Provincias. Si hemos llegado a otros acuerdos con ustedes..., en esto no va a ser menos. Pero cuando se lleguen a los acuerdos, porque es un..., es un marco, este Código de Buen Gobierno, abierto... Abierto significa que está abierto a nuevas iniciativas, tanto por parte de unos como de otros, para ser incluidas, para debatirse, etcétera, etcétera... Una vez que se incluyan otros aspectos pues se traerá, los traeremos aquí al..., al Ayuntamiento, para ratificarlos en Pleno. Es muy sencillo. ¿Que en otras fechas se han hecho..., se ha actuado mal por parte de gobiernos hacia la oposición y recíprocamente? Lo mismo que ahora, pero eso no es..., ése no es el espíritu que salió el 12 de diciembre de la Federación Española de Municipios y Provincias. Por eso, desde el Grupo Municipal Socialista, lo que nosotros proponemos a Pleno es que ese marco, ese Código de Buen Gobierno, sea ratificado hoy aquí, en Pleno; los acuerdos que ya existen. Otro acuerdo, que usted ha comentado: Cuando se aprueben o se consensúen..., no se aprueben, se consensúe, donde corresponda, que también se incluyan. Si es muy sencillo... Simplemente espero –ya le he dicho antes- que, siempre y cuando el gobierno respete a la oposición, ustedes, como equipo de gobierno, nos soliciten en tiempo y forma toda la documentación, nos faciliten el trabajo, la labor de oposición, de fiscalizarles a ustedes, que para eso estamos..., obtendrán por parte de esta oposición una colaboración en aquellos puntos, en aquellos temas, que consideremos importantes para la ciudadanía, igual que se hace en otros parlamentos. Yo creo que no hay nada más democrático que esto que justamente estamos hoy defendiendo aquí... Muchas gracias... Y espero que ustedes se sumen..., o ratifiquen lo expuesto anteriormente...”.

SRA. PRESIDENTA: “Bueno, parece que el tema está más que de sobra debatido, porque todos han consumido el doble del tiempo, al menos en la segunda intervención, y el señor Poyato también en esta última intervención, el doble de tiempo del que tenemos tasado. Que haya terminado usted –permítame que le diga-, ¿no?, diciendo que iba a colaborar en todos los asuntos de interés público de la ciudadanía, lo acabamos de ver hoy con los comedores escolares; ha sido un clarísimo ejemplo de lo que usted acaba de decir... Y no tengo más remedio que contestarle a una cosa, señor Poyato, porque me parece de justicia..., y nunca mejor dicho, de justicia, con sentencia del tribunal. Usted dice que quiere que haya un trato correcto y educado..., ¿vale? Son ustedes los que alborotan en los Plenos; son ustedes los que ocasionan que se les tenga que pedir veinte veces, en cada Pleno, que guarden la debida compostura; son ustedes



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



los que me llevaron a los tribunales, para poder demostrar que se expulsaban de forma inadecuada... Y la sentencia del tribunal dijo que ustedes estaban bien expulsados, por alterar el orden. Por tanto, no venga usted a dar lecciones de nada cuando tenemos sentencias que dicen todo lo contrario; es decir, que la Alcaldesa actuó correctamente al expulsar al Grupo Socialista por alterar el orden en el Pleno. En consecuencia, señor Poyato, cuando ustedes cambien su actitud..., que a lo mejor están en ello, ¿eh?, por eso han hecho estos cambios, que está usted en primera fila y la señora Suárez en segunda... A lo mejor han hecho ustedes estos cambios, para cambiar de actitud; y en ese caso será muy bienvenida esa nueva actitud. Pero, vamos, hoy mismo esta..., en esta sesión plenaria hemos visto cómo ustedes siguen defendiendo los..., los intereses del Grupo Socialista y no los intereses de la ciudad. Pero eso es cosa suya. Yo la... En el pasado Pleno, o en el anterior, le hice una propuesta a su portavoz, entonces la señora Suárez, y la mantengo..., y la mantengo. Cuando Canal Sur se financie de otra manera, que no sea con fondos públicos, tienen ustedes todo el derecho del mundo a criticar a F.T.V. Todas las televisiones públicas se financian con fondos públicos. Como ha dicho mi compañera, Ana Mula, Canal Sur es la televisión más sectaria de España, es la televisión que tiene más denuncias, y sentencias condenatorias, de toda España, por ser tan parcial, sectaria, y manipuladora. Es decir, que es que ustedes hablen..., es que es horroroso, es que suena estridente, señor Poyato; y se lo digo con todo el respeto. Cuando ustedes, en Canal Sur, le den al Partido Popular el trato que ustedes reclaman; cuando ustedes, en Canal Sur, dejen de ser sectarios; cuando ustedes, en Canal Sur, dejen de utilizar el dinero público, podrán ustedes hablar de la televisión pública de Fuengirola. Lo que resulta extraño es que a ustedes sólo les moleste ésta. Las televisiones públicas, donde ustedes gobiernan, no les molesta. Es que eso es lo que hace inconsistente su discurso, señor Poyato. Si usted hablase de la manipulación de F.T.V., de la manipulación de la 3.40, de la manipulación de Canal Sur, del dinero público de una y de las demás, sería usted más creíble. Pero es que a usted le molesta ésta, no le molesta las demás. En consecuencia, como el tema está suficientemente debatido, hay dos propuestas sobre la mesa. Por una parte, la propuesta del Grupo Socialista, que es la ratificación de lo que se decidió en la F.E.M.P., donde está Fuengirola y donde está el Partido Popular; dicho sea de paso, no es una propuesta elaborada por el Grupo Socialista sino es la ratificación de un consenso de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y, por otra parte, está la propuesta que hace el Grupo Popular, en consonancia y coherencia con la actitud que el Partido Popular ha mantenido también en la Federación Española de Municipios y Provincias, respecto a que se amplíe el acuerdo y no se quede como un acuerdo de mínimos, sino que se amplíe el acuerdo con cambios normativos y legales incluso, para obligarnos a todos. Porque el pacto antitransfuguismo, como bien ha dicho Ana..., Ana Mula, ahí está. Pero, mire, le voy a decir una cosa que tal vez usted no sepa. El señor Chaves, como ministro, que es ahora, como ministro, que es ahora, le correspondió decir que en Ronda..., en Madrid dijo que en Ronda se había producido transfuguismo; cuando vino a Andalucía el fin de semana, en un acto del P.S.O.E., dijo que en Ronda no se había producido transfuguismo..., el mismo señor Chaves. Yo lo leí, las dos cosas, y me..., y las tuve que leer dos veces, porque me parecía que era imposible. Lo que le quiero decir con esto, señor Poyato, que lo que se ha hecho en la F.E.M.P. –y así lo ha dicho mi





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



partido-, mientras no suponga cambios legales no sirve para nada, para nada. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo, pero queremos más. Y queremos que lo que se haga –y en este Pleno también, en este Pleno también- sea aprobar una serie..., o ratificar un acuerdo que sí suponga cambios legales, para que todos estemos obligados y no sólo corresponda al señor Chaves decir ‘sí’ en Madrid y decir ‘no’ en Andalucía ante el mismo hecho. Eso es lo que usted está defendiendo aquí. Es decir, un acuerdo de todos los grupos políticos, que es de intenciones, pero con una enmienda que ya presentó el Partido Popular también en la F.E.M.P., en donde dice: Pero llevemos esto a cambios legales, que nos obliguen. Y eso es lo que se está pactando ahora. Por tanto, nosotros vamos a esperar –y ésa es la propuesta que hacemos- a que se produzcan los cambios legales que nos obliguen a todos, porque de otra manera será papel mojado, como ha sido todo lo que se ha hecho hasta ahora, incluido este acuerdo de la F.E.M.P. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Estamos de acuerdo. Pero si no se respeta, ¿qué ocurre, señor Poyato? Nada, absolutamente nada. Nosotros queremos que si no se respeta sea ilegal. Y eso es lo que vamos a votar aquí ahora, una enmienda para que se vincule a un acuerdo que plantea el Partido Popular, que lo plantea en la F.E.M.P., que se está negociando ahora, y que sí supone un pacto de los distintos partidos para modificar normas que supongan la obligación o el obligado cumplimiento de los acuerdos que se establezcan. Así que hay una propuesta del voto socialis..., del Partido Socialista, perdón, de ratificación de lo que se acordó en la F.E.M.P., que no supone cambio alguno de normativa, sino ‘vamos a ser todos muy buenos’, eso es todo; y una propuesta, del Partido Popular, que dice que eso..., esos cambios se produzcan también con modificaciones normativas, para que sí suponga vinculación obligatoria. Ésta es la enmienda y éstas son las dos propuestas que se van a votar, ¿de acuerdo?...”.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Organización Interior, en sesión celebrada el 22 de enero de 2010.

Sometida a votación ordinaria la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, por 7 votos a favor (6 P.S.O.E. y 1 P.A.) y 15 en contra (P.P.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda desestimar la misma.

Sometida a votación ordinaria la enmienda, presentada in voce por el Grupo Municipal Popular (que interesaba que los cambios introducidos en el Código de Buen Gobierno Local, aprobado por la F.E.M.P., sean refrendados con modificaciones normativas legales, con el fin de que supongan vinculación obligatoria a todas las corporaciones y cargos públicos), por 16 votos a favor (15 P.P. y 1 P.A.) y 6 contra (P.S.O.E.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda aprobarla en dichos términos.

. . . . .

SRA. PRESIDENTA: “Está bien... Es que es coherente..., pura coherencia, señor Poyato. Ustedes no quieren modificaciones legales... Vamos a ver..., vamos a ver... Para que no haya problemas, a la propuesta del Grupo Socialista ha votado a



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



favor el Partido Andalucista y el Partido Socialista, y en contra el Partido Popular. A la propuesta del Partido Popular, con una enmienda sobre modificaciones legales, para obligarnos a todos, ha votado a favor el Partido Socialis..., Andalucista, y en contra, curiosamente –coherencia pura-, el Partido Socialista. Por tanto, se aprueba la propuesta del Partido Popular, no sólo más ambiciosa sino de obligado cumplimiento normativo, ¿eh?...”.

### **10. TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA.**

La Secretaria Accidental da cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía–Presidencia desde la celebración de la última sesión ordinaria, que están comprendidos entre los números 12.115 (de fecha 11 de diciembre de 2009) y 12.355 (de fecha 31 de diciembre de 2009). Y entre los números 1 (de fecha 14 de diciembre de 2009) y 428 (de fecha 19 de enero de 2010).

### **11. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

SRA. PRESIDENTA: “Esto, como siempre digo..., quiero aclarar este punto de qué se trata. Como..., además ha venido muy..., viene muy al caso, ¿no? Como ha dicho antes el señor Poyato que los temas del Partido Socialista no se tratan en Pleno, estos son todos los asuntos –no sé si habrá alguno del Partido Socialista-..., todos los asuntos, que creo que en esta ocasión el cien por cien son del Partido Popular, que se tratan en Junta de Gobierno. Quiero decir, para que no se victimicen ustedes más. Es decir, los temas del Grupo Popular también van, sobre todo son los que van, a la Junta de Gobierno Local. Por tanto, vamos a ver cuáles son los temas que se han aprobado en la Junta de Gobierno Local, donde van todos los asuntos que corresponden a la Junta de Gobierno; y vienen a Pleno todos los asuntos que corresponden a Pleno. Vamos a dar cuenta según las tres áreas en las que tenemos dividido nuestro Ayuntamiento, como venimos haciendo habitualmente en los Plenos, para que todos los ciudadanos –y por supuesto también, de primera mano, la oposición- sepa lo que se aprueba en la Junta de Gobierno Local, ya sean propuestas del Partido Popular como propuestas del Partido Socialista. Empezamos, como siempre, por el mismo orden en que están sentados, la señora Mula, el señor Cuevas y la señora Martín. La señora Mula tiene la palabra...”.

SRA. MULA (P.P.): “En la Junta de Gobierno Local que se celebró el pasado 14 de diciembre se adoptaron los siguientes acuerdos... Se aprobó la certificación número 1 de las obras de construcción de una rotonda en la Avenida de Carvajal, por importe de 134.981,56 euros. Se aprobaron las certificaciones 5, 6 y 7 de las obras de remodelación integral de las calles Colmenar, Arriate, Almargen, Álora, Ardales y Teba (barriada de Los Gómez), por importe de 77.228, 29.077 y 22.398 euros, respectivamente. Se aprobó una solicitud de cesión de solería, para acerado, en la calle Hermanos Galán Casero, número 15. Se aprobó la adjudicación definitiva del servicio de conservación y reparación de las áreas de juegos infantiles y deportivos de diversos parques y plazas, a



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



la empresa Contenur, por importe de 55.383 euros. Y se adoptaron los siguientes acuerdos en asuntos de urgencia... Se adjudicaron los trabajos de resolución de expedientes de alteración catastral de orden físico, a la empresa Lozaro S.L., por importe de 12.597 euros anuales, a razón de 1.049 euros mensuales. Se acordó subsanar un error en el acuerdo de modificación de contrato, de Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2009, con relación al proyecto de remodelación de la barriada de Los Gómez. Se aprobó el expediente de contratación 45/2009, del servicio de limpieza de varias dependencias municipales, el presupuesto y el pliego de condiciones, con un presupuesto total de 90.000 euros anuales. Se adjudicó el suministro de 14.000 trípticos informativos de las actividades programadas por la Concejalía de la Tercera Edad, para el primer trimestre de 2010, a P&R Grafis, por importe de 562,60 euros. Se aprobó la adjudicación del suministro de 24.000 trípticos informativos de las actividades programadas por la Concejalía de la Igualdad, para el primer trimestre de 2010, a P&R Grafis, por importe de 740,08 euros. Se aprobó el expediente de contratación 46/2009, para el suministro de un vehículo para el servicio de Policía Local, a financiar mediante arrendamiento financiero, el presupuesto y el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, con un tipo de licitación de 65.284,80 euros. Se aprobó la adjudicación definitiva del expediente 22/2009, de las obras de reforma y ampliación de la oficina de turismo, a la empresa Normacon S.L., por importe de 340.654,11 euros. Se aprobó la modificación del plazo de ejecución de las obras de reforma y ampliación de la oficina de turismo, de 3 meses y 29 días a 5 meses, con motivo de ejecutar la obra en dos fases. Se aprobó el expediente de contratación 47/2009, para el servicio profesional de un arquitecto superior, para la redacción de un proyecto básico y de ejecución del edificio de la antigua tenencia de alcaldía de Los Boliches, con un pre..., el presupuesto y el pliego de cláusulas administrativas, con un tipo de licitación de 45.000 euros. Se aprobó la adjudicación del servicio hosting (alojamiento web), a partir de enero del 2010, a la empresa Acens Technologies S.L., por importe de 20.880 euros, a abonar mensualmente a razón de 1.740 euros. Se aprobó la adjudicación de la línea de datos que conecte el proveedor de hosting con el C.P.D. de este Ayuntamiento, a la empresa Vodafone España, por importe de 2.721 euros, por un año, a abonar mensualmente por importe de 226,78 euros. Se aprobó la adjudicación del servicio de migración hosting (portal web y carpeta ciudadana), desde la empresa T-System hacia el nuevo proveedor, T-System I.T.C. Iberia S.A.U., por importe de 4.108,72 euros. En la Junta de Gobierno Local que se celebró el 28 de diciembre se adoptaron los siguientes acuerdos... Se acordó la subrogación de la licencia de obras número 36/2007, para la construcción de ocho viviendas en la calle Badajoz. Se aprobó la ratificación de la recepción de las obras de urbanización realizadas en la unidad de ejecución 15.2, La Yesera. Se aprobó la adjudicación de los trabajos de coordinación, de seguridad y salud, en las obras de construcción de cuatro pistas de pádel (cristal) en el complejo polideportivo Elola, a la empresa Certum, por importe de 748,20 euros. Se aprobó el plan de seguridad y salud en las obras de remodelación y ampliación de la oficina de turismo, a la empresa Certum. Se aprobó la autorización para redactar el modificado del proyecto de construcción y urbanización del skate plaza. Se aprobó la autorización para redactar el modificado del proyecto de construcción de un depósito para abastecimiento de agua en los sectores UR-9 y UR-10. Se aprobó la certificación número 3 de las obras de



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



remodelación e infraestructura integral de la Avenida de Los Boliches, por importe de 172.248 euros. Y en asuntos de urgencia se adoptaron los siguientes acuerdos... Se aprobó la certificación número 5 de las obras de construcción y urbanización del skate plaza, por importe de 94.127 euros. Se aprobó la certificación número 9, y liquidación final, de las obras de construcción de la red de drenaje en la Avenida Jesús Santos Rein, por importe de 194.632 euros. Se..., se realizó la adjudicación provisional del expediente 39/2009, servicio de mantenimiento de ascensores municipales, a la empresa Zardoya Otis, por importe de 25.430,54 euros anuales. Se adjudicó provisionalmente el expediente 40/2009, del servicio de desratización, desinfección e higienización de las instalaciones, espacios y edificios públicos, a la empresa Athisa Medio Ambiente S.A., por importe de 55.710,16 euros anuales. Se aprobó la adquisición de cinco vehículos, para distintos servicios municipales, a cargo de los planes provinciales del ejercicio 2010. Se aprobó la resolución de alegaciones sobre la convocatoria de las licencias de taxis 2009. Se aprobó inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra las bases de la convocatoria de las licencias de taxis 2009. Se aprobaron las..., se desestimaron las alegaciones presentadas contra la lista provisional de las licencias de taxis 2009. Se desestimaron las alegaciones presentadas por los asalariados del taxi a la lista provisional y se aprobó la lista definitiva de las licencias de taxis 2009. Se aprobó la lista definitiva de taxis..., de licencias de taxis 2009. Se acuerda..., se acordó iniciar el expediente 48/2009, y aprobar el pliego de condiciones técnicas, para la contratación de la prestación del servicio de recogida, traslado, mantenimiento y sacrificio de animales vagabundos y abandonados en el municipio de Fuengirola. Se aprobó ratificar la modificación del contrato de Dornier, de gestión y mantenimiento de bolardos. Se aprobó ratificar el convenio con el Club Náutico de Fuengirola. Se aprobó también ratificar el convenio de colaboración, para la realización de actividades culturales, con la asociación Coral Virgen del Mar, por importe de 4.000 euros. Y se acordó prorrogar el contrato con la entidad Jo..., Comercial Josende S.L...”.

SRA. PRESIDENTA: “Tiene la palabra Pedro Cuevas...”.

SR. CUEVAS (P.P.): “Los acuerdos que se adoptaron en el área III, de Bienestar Social, el día 14 de diciembre de 2009, fueron los siguientes... La cesión del Palacio de la Paz para el con..., para la realización del concierto ‘Trampas’, de la cantante Vanesa Martín. Como causa de la normativa legal, se aprobó la creación del registro público municipal de demandantes de viviendas protegidas, las normas reguladoras de dicho registro y de la selección de adju..., de adjudicatarios de viviendas protegidas, así como su baremo de aplicación. Se aprobó la consignación presupuestaria para el programa ‘Fuengirola ante las drogas’, de al menos la misma cuantía de la ayuda que pueda otorgar la Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Se aprobó la adjudicación definitiva del servicio de ginecólogo para el centro de orientación sexual y ginecología, a Luis González García. Y se aprobó la toma de conocimiento de la relación de los premiados y los establecimientos más votados de la ‘I Ruta de Tapas Eróticas de Fuengirola’. En... Los acuerdos que se procedieron también en este área de Bienestar Social, del día 28 de diciembre, fueron los siguientes... Aprobar las actividades del área de Cultura para enero-marzo del 2010. Y aprobar el listado de cajas de cursos de la Casa



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



de la Cultura, correspondiente al primer cuatrimestre de este mismo año, por un importe de 99.876 euros...”.

SRA. PRESIDENTA: “Tiene la palabra Justina Martín...”.

SRA. MARTÍN (P.P.): “En el área de Organización Interior, y en los días 14 y 28 de diciembre, se aprobaron los siguientes acuerdos... La nómina de personal, extra de diciembre y nómina de dicho mes, por un importe, respectivamente, de 1.204.773,88 y 1.429.255,69. Se aprobaron solicitudes de licencias sin retribución. Se aprobó la adjudicación provisional del expediente 43/2009, para el servicio de asesoramiento, defensa y asistencia jurídica en materia penal, para el Ayuntamiento de Fuengirola, a D. José Francisco Chamorro Muñoz. Se aprobó la solicitud de calificación de la empresa I + E, a Algava Dentoestética. Se aprobaron solicitudes de exenciones de impuesto de vehículos de tracción mecánica, por minusvalía y por vehículo histórico. Se tomó conocimiento del cambio de denominación social, Prodiel Proyectos de Instalaciones Eléctricas S.L. Se aprobó la relación de facturas número 17 y 18, por un importe de 635.263 y 520.533,34 euros, respectivamente. Tomó... Se tomó conocimiento de la sentencia 356/09, procedimiento abreviado. Se aprobó la adjudicación del servicio de mantenimiento preventivo del grupo electrógeno de la jefatura de Policía Local, para 2010, a Sdmo Industrias Ibérica, por 895,52 euros. Se aprobó la adjudicación definitiva del expediente 41/2009, para el servicio de asesoramiento y asistencia jurídica en materia laboral, función pública y Tribunal de Cuentas, a Auren Elisardo Sánchez Consultores. Y se aprobó la solicitud de subvención al Consorcio de U.T.E.D.L.T. Costa del Sol, para la prórroga de un año de contratación de tres agentes locales de promoción de empleo; importe total, 94.452,84; aportación del Servicio Andaluz de Empleo, 66.117; y cofinanciación del Ayuntamiento, 28.335,84. Se aprobaron solicitudes de fraccionamiento de pago de deuda, en 29 meses y en 21 meses, por situación económica...”.

### **12. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

No hubo.

### **13. ASUNTOS DE URGENCIA.**

SRA. PRESIDENTA: “Esta misma mañana el Concejal de Deportes, Pedro Cuevas, ha presentado una propuesta, respecto a la felicitación a un deportista fuengiroleño como consecuencia del Campeonato de Andalucía, que se celebró ayer en nuestra localidad. Parece razonable, ¿no?, que si es algo que se produjo ayer no tengamos que esperar al siguiente Pleno. En consecuencia, vamos a someter a urgencia, ¿eh?... si estamos o no a favor de la urgencia, para poder debatir después o no la iniciativa...”.

Sometida a votación ordinaria la declaración de urgencia del asunto referido, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda incluir en el orden del día, por el sistema de urgencia, el siguiente asunto:

1. Acuerdos que procedan para felicitar a un deportista fuengiroleño.

### **13.1. ACUERDOS QUE PROCEDAN PARA FELICITAR A UN DEPORTISTA FUENGIROLEÑO.**

El Concejal Delegado de Deportes, D. Pedro Cuevas, presenta la siguiente propuesta:

*El Campeonato de Andalucía de Minibasket de Selecciones Provinciales, que se ha celebrado en Fuengirola, ha deparado como subcampeona a la selección malagueña, en la cual ha jugado el fuengiroleño Antonio Luis Padilla Aparicio. Por tal motivo presentamos a este Pleno Corporativo para su aprobación, si procede, felicitar al jugador fuengiroleño por el logro anteriormente reseñado y transmitirle nuestra sincera alegría por tal motivo.*

#### INTERVENCIONES

SR. CUEVAS (P.P.): “Este pasado fin de semana se ha celebrado en nuestra localidad el Campeonato de Andalucía, de selecciones provinciales, de Minibasket. La verdad es que ha sido un acontecimiento bastante importante, con una gran participación. Bueno para Fuengirola..., de..., una gestión que se ha llevado a través de la Concejalía de Deportes, de sus servicios técnicos, para conseguir que se pueda realizar aquí, en Fuengirola, basándonos en nuestras instalaciones, en la..., digamos, en el organigrama que tiene el complejo polideportivo Elola para que se puedan celebrar este tipo de acontecimientos deportivos. Por lo tanto, felicitar al personal que trabaja en la Concejalía de Deportes por esta buena gestión, que nos asegura este campeonato de..., de este fin de semana, y el próximo, del año que viene. Eso trae a Fuengirola pues a muchos participantes, que se hospedan en nuestros hoteles. El campeonato ha transcurrido como un éxito total de todas las selecciones, pero, claro, algunas tienen que ganar y otras tienen que perder. En este caso, la selección malagueña ha quedado subcampeona en la categoría de masculino, y en ella pues ha participado un jugador de Fuengirola, Antonio Luis Padilla Aparicio. Por lo tanto, se ha proclamado subcampeón de Andalucía y éste es el motivo por traerle aquí, para felicitarle en esta Corporación. Por lo tanto, la propuesta es felicitar a Antonio Luis Padilla Aparicio, por ser subcampeón de Andalucía con la selección malagueña de minibasket...”

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “Simplemente sumarnos a la propuesta del Concejal de Deportes, dado que, como decimos en todos los Plenos, son asuntos tasados. En concreto, a Antonio, yo el año pasado le vi un par de entrenamientos; es un chico que apunta, desde mi punto de vista, muy buenas maneras, y cuando está ahí es porque así lo considerará el seleccionador, y así debe ser. Lo que ha dicho también el concejal..., me



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



sumo: Que todas las actividades que se puedan hacer en nuestras instalaciones es positivo que se realicen; entre otras cosas, como bien ha dicho el..., también el concejal, porque son personas que nos visitan... Yo no sabía..., no me había enterado de que estaba este campeonato, pero es cierto que vi varios equipos..., no sé si fue el viernes o el sábado, por el paseo marítimo, y me llamó un poco la atención. Creí que había..., habrían venido más temprano o algo a..., a jugar con..., en los partidos habituales... Pero, bueno, si es un campeonato y es el campeonato de..., por..., por provincias, pues mucho mejor, ¿no? Es decir, más..., más nivel, mejor para nuestra ciudad. Así que me reitero en voto afirmativo, como siempre...”.

SR. CASTILLO (P.S.O.E.): “El Grupo Municipal Socialista apoya la propuesta que trae a Pleno el Concejal de Deportes, de felicitación al deportista Antonio Luis Padilla Aparicio... Y pedir disculpas por el lapsus que he tenido en el punto número 7 del orden del día de hoy...”.

SRA. PRESIDENTA: “No sé si el Concejal de Deportes tiene algo más que añadir... Tiene la palabra...”.

SR. CUEVAS: “Es que solamente también quiero agradecer la participación del Club Polideportivo Fuengirola 92, sus componentes, que han servido de apoyo, como voluntarios, en este campeonato, para que la buena organización diese ese resultado que ha tenido. Por lo tanto, aprovechar este momento para agradecer públicamente al Club Polideportivo Fuengirola la atención que ha tenido en colaborar con la Concejalía de Deportes en este evento...”.

SRA. PRESIDENTA: “Muy bien... Pues muchas gracias también... Se aprueba por unanimidad...”.

Sometido el tema a votación ordinaria, por unanimidad de los 22 señores concejales asistentes a la sesión (15 P.P., 6 P.S.O.E. y 1 P.A.), mayoría legal absoluta de los 25 miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Corporación, se acuerda felicitar al deportista local Antonio Luis Padilla Aparicio, por la consecución del logro deportivo detallado anteriormente.

### **14. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SRA. PRESIDENTA: “Como siempre, tengo, desde la entrada en el Pleno, las preguntas del señor González, por escrito; pero también supongo que, como siempre, querrá hacer uso de la palabra y, por tanto, tiene su turno...”.

SR. GONZÁLEZ (P.A.): “En esta ocasión pues hemos hecho, como siempre, un..., un listado de ruegos y preguntas de un máximo de diez, aunque, habiendo un tema que nos ha parecido especialmente grave, como es el..., el de los sin techo, después de un par de ocasiones, que hemos traído el tema aquí, y los..., y los incidentes desgraciados que han ocurrido, hemos querido hacer un pequeño anexo en ese apartado.



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



Se divide la batería esta vez casi en dos partes; una, que podríamos llamar una oposición ligera, o 'light'; y otra, de..., casi como coadyuvante del equipo de gobierno, que es lo que yo considero que hacemos con nuestras propuestas en positivo, para que se arreglen determinadas partes de la ciudad. La primera es un ruego, porque, Señora Alcaldesa, usted ha tergiversado en los dos últimos Plenos al menos dos de nuestras intervenciones. Y yo creo que habrá sido sin querer; yo le doy, como dije antes..., siempre creo que lo habrá hecho usted sin querer, porque tampoco gana mucho con interpretarlo de la otra manera, porque no es ésa mi intención; mi intención es que arreglemos los asuntos y, como le dije antes, en..., en el punto anterior, tampoco se consigue nada discutiendo..., o sea, si nos enfrascamos aquí en unas discusiones que no arreglamos cosas. Lo importante, para mí, es arreglar cosas. Yo no tengo grandes aspiraciones en..., en el Ayuntamiento, ni de Alcalde ni de cosas de éstas; lo que quiero es terminar, si acaso, este mandato corporativo lo más dignamente posible, y en ello estamos. Quiero decirle en este ruego, para que entienda lo..., lo de..., que..., que le pido en el ruego que se atenga al tenor literal de lo que le digo, que cuando yo presento propuestas la mayoría no son mías, la inmensa mayoría. Aquí, por ejemplo, hay una de un perio..., de un periódico que..., que usted bien conoce..., si es municipal o no es municipal, y aparece de un..., de un tema de deportes, de baloncesto, de un club de baloncesto, cosas que me han pasado de una página web..., o no sé... que yo no..., en la que yo no he entrado, pero me lo han pasado, y demás... Es decir, que mi labor aquí es plantear ruegos y cuestiones de algunos compañeros del Partido Andalucista y de otros ciudadanos de la calle, en general. Por tanto, cuando le digo que un vecino me ha denunciado que existe un charco en tal lugar, que no me lo responda usted como si la respuesta fuera mía..., perdón, como si la pregunta fuera mía, porque si usted le dice que..., vaya..., que esto no tiene importancia, que son dos centímetros, creo que está usted ridiculizando un poco al ciudadano, y que no soy yo el que le digo eso; yo transmito, hago de portavoz de ese ciudadano, que quiere transmitirle esa información. Entonces, lo mismo que usted ha dicho con el tema de..., de los padres que han venido para que les solu..., bueno, para que les ayudemos a resolver el problema, que no tenemos competencia pero sí que lo..., servimos un poco de correa de transmisión, aunque usted lo haya dicho con otras palabras, eso es lo que yo quiero hacer y lo he hecho..., lo que hago en la mayoría de los asuntos. Obviamente lo redacto de la manera que creo más conveniente y, sobre todo, quitando un poco de aspereza, porque, como le digo, no quiero incomodarla por el conte..., por el continente, es decir, por la forma; si se incomoda por el contenido, mala suerte. Pero como ha dicho la compañera Carmen..., se ha referido: No se puede ser más falso y tener más cara dura... Pues yo, por ejemplo, si eso..., aunque no me ha parecido mal, pero si yo lo puedo suavizar, pues lo intentaré... Quiero decir que intentaré utilizar los mejores modos posibles para llegar al contenido. Dicho esto, si me lo..., me lo permite, como preámbulo, para que sepa usted de qué le quiero hablar, paso a leerlo. Señora Alcaldesa, a pesar de que generalmente presentamos los ruegos y preguntas por escrito, para facilitarle la labor y para evitar en lo posible malos entendidos, en los últimos Plenos no se ha conseguido el objetivo. Así, en el mes de noviembre de 2009, le dijimos que le da muy poca importancia al Día de Andalucía, entre comillas, 'usted, que convive en el Parlamento de Andalucía, y que desde hace bastante años cobra un sueldo digno de esta institución'.





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



Usted respondió, con tono airado, que cobraba el sueldo que le habían puesto los socialistas; no obstante, este portavoz no hizo crítica alguna –aunque sería lícito hacerla- a la cuantía de su sueldo ni a su labor en el Parlamento de Andalucía. Este portavoz también cobra un sueldo digno de la Junta de Andalucía por su trabajo como profesor, pero no hacía al caso porque los andalucistas sí nos tomamos en serio el Día de nuestra comunidad autónoma. En caso de querer criticar asuntos de sueldo quizá habría mejores ejemplos, como los que he citado en la moción respecto de los liberados, etcétera. De otra parte, en el Pleno de diciembre de 2009 expusimos la conveniencia de eliminar siete charcos de cara a lluvias venideras, siendo la eliminación de cuatro de ellos propuestas vecinales. Vino usted a decir que si esto es todo lo que podemos criticar que los vecinos pueden estar tranquilos y que ustedes son ‘estupendos’... Eso..., esa palabra es mía, pero, más o menos, intenté resumir lo que usted me dijo. Finalmente, ridiculizó –así lo entiendo yo- a un vecino de la ciudad –lo que entendemos como una falta de respeto hacia él-, al comentar que el charco en cuestión era de dos centímetros, demostrando usted poca pericia en la medida... Creemos que su contestación al ruego fue impertinente, pues iba separada la parte de los vecinos de la parte de este portavoz y, además, no se hacía crítica alguna, sino simplemente se presentaban unas propuestas que, apenas sin coste, mejorarían el aspecto de nuestra ciudad y su infraestructura. Por cierto, que charcos, en Fuengirola, cuando llueve con cierta intensidad, se producen no siete sino varios miles, de dos centímetros, de diez centímetros y de otras muchas medidas. Por ello –éste es el ruego, Señora Alcaldesa-, le rogamos no tergiversar el tenor literal de nuestros ruegos y preguntas y, en todo caso, sea respetuosa con las peticiones de nuestros ciudadanos, con independencia de que quiera y pueda atenderlas. Hay cuestiones... He visto en calle San Antonio, Señora Alcaldesa, que se producen charcos, y ustedes han hecho agujeritos en..., en algunas tapas, y se ha eliminado en esa..., en esa parte. A lo mejor haciendo lo mismo..., es decir, dos meros taladros, en la misma calle, un poquito más hacia el oeste, también se eliminarían. Entonces, esto son cosas positivas que a lo mejor a usted le parecen de mínima importancia, pero es que a los ciudadanos –hoy le voy a traer uno y le voy a dar el número de teléfono, si usted quiere, para que usted se ponga en contacto con él-..., para ellos son muy importantes. Y, como somos representantes de los ciudadanos, por eso lo planteamos en estos términos. Segundo, es un ruego. Por primera vez, quizás, Señora Alcaldesa, no le voy a rogar sino a exigir la convocatoria de una reunión de portavoces, donde, entre todos, podamos buscar una solución al terrible problema de la mendicidad en Fuengirola, que le he hecho un anexo y lo leeré al final del..., de estos ruegos y preguntas. Lo mismo que hemos exigido a la Junta de Andalucía una solución para lo..., la línea caliente..., hemos exigido en vez de rogado, pues yo creo que en este asunto, que ha resultado vital, pues hay que exigir, no se puede ni siquiera rogar. Tercero, una pregunta. Los listados del desempleo dan una cifra de parados en Fuengirola verdaderamente preocupante, referidas al mes pasado, diciembre de 2009..., 6.845 personas, 3.560 hombres y 3.285 mujeres, si los datos que me han pasado son correctos; y le he pasado una fotocopia a usted de los datos que me han pasado, por si me equivoco. La pregunta es: ¿Cómo es posible que en una ciudad como Fuengirola, gobernada por el Partido Popular, tengamos una tasa de paro que supera el 20% de la población activa? Usted normalmente pues critica al P.S.O.E. -y creo que con



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



acierto- que haya una tasa de paro quizás más elevada que ésta, y tampoco me sirven los comparativos. A lo mejor si usted tiene datos de o..., municipios limítrofes, y están peor..., a mí que uno sea tuerto porque otro sea ciego tampoco me..., me mejora mucho ni me da tranquilidad, no me da tranquilidad en absoluto. Y le pregunto que qué ha hecho usted para llegar a esta ratio, o para que se produzca esta ratio, qué ha dejado de haser..., de hacer, perdón... Y le pregunto también si piensa hacer algo útil para minimizar el desempleo en Fuengirola. No sé si..., a lo mejor pues incentivar a los..., a los empresarios, que den más puestos de trabajo..., no sé si hablar con la familia Ruiz Mateos, que está comprometida con el empleo..., no sé..., algo supongo que se podrá hacer. Cuarta, es una pregunta. El Grupo Municipal Andalucista ha tenido conocimiento de que trabajadores municipales han distribuido una publicación, presumiblemente del Partido Popular, titulada 'Fuengirola avanza', porque no querrá usted hacernos creer que tal panfleto de campaña del Partido Popular es un nuevo periódico municipal, entre comillas, como afirma en su 'bienvenida', a la que rubrica como Alcaldesa. ¿Cómo se calif..., se califica a la publicación de 'información local' cuando no aparecen mendigos agredidos, ni delincuentes, ni siquiera el número de parados de Fuengirola? ¿Acaso las arcas municipales costean un solo céntimo de este álbum de fotos suyo y de sus..., y de su cohorte, donde la oposición no existe? La quinta es una pregunta... Me han pasado documentación de un foro de Internet, 'www.foro-ciudad.com', referente a presuntas irregularidades en un club de baloncesto, que ya se ventila en sede judicial, y que pudiera haber recibido fondos municipales. Dado que hay una serie de comentarios en los que se cuestiona la inactividad de todos los partidos políticos de la localidad en este asunto, el Partido Andalucista no quiere ser cómplice, por omisión, de un tema en el que se denuncia una presunta malversación de caudales. Señora Alcaldesa, ¿nos puede informar qué hay de cierto en esto y, en caso de existir presuntas irregularidades y aportación municipal, qué ha hecho el Ayuntamiento al respecto? Si no hay aportación municipal, supongo que nada, pero como, ya le digo, que en el foro..., si quiere que le lea algo de lo que han puesto, pero creo que igual lo conoce... Y se refie..., hacen referencia también a la falta de indumentaria, de chándal y demás vestimenta, que parece ser que dicen ya, finalmente, que quizá en el mes de febrero se..., se vaya a dar, que si no cobran los monitores desde el mes septiembre, etcétera, ¿no? Entonces, como estamos preocupados, entre otras cosas porque se nos viene a decir un poco que somos cómplices los que no hablamos, pues por lo menos le ha..., le pregun..., le hacemos la pregunta lo más aséptica posible puesto que ni nos va ni nos viene, sólo queremos saber si hubo fondos municipales –y entonces se habrá hecho algo-, y si no hubo fondos municipales supongo que no sabrá usted nada, porque de los clubs que son privados y no se dan fondos municipales pues no tiene por qué saber el Consistorio. El seis es un ruego. Nos felicitamos que desde la Alcaldía se haya asegurado que Fuengirola va a convertirse durante este año 2010 en una ciudad cien por cien accesible, aunque 'cien por cien' significa la perfección y ésta es casi imposible de conseguir. En este sentido, Señora Alcaldesa, queremos llamar su atención sobre un tramo de acerado y aparcamiento en calle Camino de la Condesa, a escasos metros de este Ayuntamiento..., y adjuntamos copia fotográfica, para su perfecta identificación. Está la..., le hemos adjuntado esa copia, que, por lo demás, pues tenemos aquí. Siete, un ruego. Un vecino de calle Antonio Rubio Torres, de nombre Francisco, y cuyo número de teléfono



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



tenemos a du..., a su disposición -este ciudadano en concreto ha hablado conmigo-, muchas veces lo dejan en la oficina del grupo municipal pues la petición..., se ha puesto en contacto con este portavoz del Grupo Municipal Andalucista 'para poner en su conocimiento, y con la intención de traslado a la Alcaldía, que en dicha vía urbana viven personas mayores a las que la elevada altura del acerado y la falta de rampa le origina problemas deambulatorios. Rogamos atienda el problema planteado y arbitre las medidas oportunas para resolverlo...'. Y, si quiere, pues..., me envía la persona adecuada, para que le dé el número de teléfono, si quiere hablar con él. El ocho, un ruego. Varios vecinos de la ciudad se han quejado ante la secretaría del Grupo Municipal Andalucista por la estrechez de la calle Aragón, en su confluencia con..., con Camino del Antiguo Cementerio y junto al edificio de Las Ánimas, lo que produce incomodidades y desasosiego a quienes visitan esta instalación. Rogamos se suavice el, entre comillas, tacón -llamámosle así donde se amplía la acera en las esquinas- de la acera en el costado este de la misma, lo que permitirá el ensanchamiento de la calzada, con lo que se eliminará razonablemente el problema planteado; y adjuntamos también pues copia fotográfica, donde se ve que el coche entra prácticamente justo; y lo que le pedimos, simplemente, es si se puede limar un poquito éste..., que yo he llamado tacón, entre comillas. Nueve, y penúltimo..., también me lo ha pedi..., esto me lo ha pedido un compañero del Partido Andalucista... Me dice que en la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto del año 2005 -bueno, esto ya lo he comprobado yo- se acordó estimar la petición de Urbaser, concesionaria del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, respecto a la formalización de la primera prórroga, prevista en el pliego de condiciones, por plazo de cinco años y vencimiento el próximo 1 de marzo de 2010. Asimismo, la Junta de Gobierno, en el mismo acto, decidió denunciar el contrato, para evitar que se produjese de forma tácita la segunda prórroga. La pregunta es que qué planes tiene el equipo de gobierno para la recogida de basuras a partir del 1 de marzo de 2010, si va..., vais a firmar la segunda prórroga o se va a sacar un nuevo concurso, o qué se va a hacer; y en..., y también que qué valoración le merece al equipo de gobierno el trabajo desarrollado en nuestra ciudad por Urbaser S.A. durante los últimos quince años. Por tanto, como usted verá, esta pregunta tan..., es absolutamente aséptica, que sólo pretende pues demandar una información. Y el último es un ruego. En dos ocasiones hemos solicitado la eliminación de unos alcorques en calle Isla Formentera, que tantas molestias causaban a los viandantes. Por fin nuestra propuesta ha sido atendida por el equipo de gobierno, con lo que la acera ha ganado en anchura, para la comodidad de las personas que transitan por este punto de la ciudad. Y, lógicamente, agradecemos esta actuación. El anexo, que le dije, por no alargar mucho lo de ruegos y preguntas, y dado que no..., no cabía en el formato normal, era..., era el siguiente... Recordará usted el ruego que planteamos en el mes de agosto y que decía: 'Señora Alcaldesa, uno de los problemas más sensibles, en Fuengirola y en la mayoría de los grandes municipios, es la situación de los..., de los sin techo. En Fuengirola existe una asociación religiosa, Ark Christian Fellowship, domiciliada en Las Rampas, que desde hace unos dos años se viene preocupando de ayudar y dignificar a este colectivo, los sin techo, con el objetivo de convertirlos en ciudadanos responsables, coincidiendo plenamente este proyecto con el programa de cualquier partido político con sentido común: Eliminar una visión desagradable y tercermundista del paisaje urbano y



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



devolver la dignidad a unas personas humanas que padecen carencias impropias de su especie...'. Y rogábamos 'que se invite a los dirigentes de la citada asociación a una reunión, en Alcaldía, donde puedan establecerse lazos de colaboración para la erradicación de la penosa situación de los sin techo en nuestra ciudad...'. Esto es lo que le decíamos en agosto; no sabemos si ha habido o no esta reunión -de todas formas usted nos lo puede comentar-, y le añadimos, en relación a lo que ha ocurrido en..., a principios de este mes, o durante la primera quincena de..., del presente mes de enero 2010. Su contestación fue que 'los sin techo son personas que han elegido libremente esta forma de vida y que no puede hacerse nada, porque estamos ante un problema de tolerancia y que toleramos hasta lo que no se debe...'. Decía usted que no se..., no..., que no creía que se tuviera que tolerar la mendicidad y que la culpa es de nuestra legislación, que estaría desfasada con respecto a la de países de la Europa más desarrollada, donde existen unas medidas de garantía, proteccionistas, etcétera. Sin embargo, a principios de 2010, Fuengirola ha sido noticia nacional por el asesinato de un mendigo sueco y el intento de asesinato de un indigente español. La actuación de la Alcaldía ha sido tan negativa que sería difícil encontrar un calificativo. Asesinan a una persona, y lo intentan con otra persona, y la Señora Alcaldesa ni tan siquiera reúne ni informa a los portavoces municipales, que nos enteramos de la noticia por la prensa nacional, Antena 3 Televisión en nuestro caso. Tal grado de insensibilidad no es propio de quien dirige los destinos de una ciudad. El diario Sur, de fecha 9 y 10 de enero de 2010, se..., entrevista a una serie de mendigos, entre ellos al agredido, y todos muestran su deseo de abandonar esta situación, en la que han caído, o en la que se han anclado, por la crisis, contrariamente a la percepción de la Señora Alcaldesa. No digo que haya mentido sino que su percepción es distinta a lo que ellos dicen, en el Sur. Uno era albañil, otro camarero-cocinero, otro hace lo que puede para..., para..., como vendedor ambulante de manualidades..., puntos suspensivos... Culpar a la..., a las competencias institucionales en este asunto, para hacer dejación total de las obligaciones municipales, es, en nuestra opinión, propio de personas que acuden a las instituciones para resolver problemas personales, en lugar de los problemas de los demás. En el diario Sur, de fecha 10 de enero corriente, la Delegada de Bienestar de la Junta, Amparo Bilbao, asegura que la creación de albergues es competencia de los ayuntamientos; y cita el caso de la capital, también gobernada por el P.P. Y decía que la..., ella, que 'la atención a los ciudadanos de un municipio corresponde a éste; nosotros no nos hemos negado a colaborar, pero Fuengirola nunca ha presentado un proyecto ni ha pedido ayudas...'. Puede usted, si eso no es así, pues rebatirlo. No son palabras mías, como comprenderá, sino las palabras de esta Delegada Provincial, de las que se hizo eco Sur, y yo simplemente transcribo sus palabras. Según el mismo periódico, la señora Bilbao recuerda que hay ayuntamientos que tienen convenios con ONGs o con hostales, para evitar que los indigentes duerman a la intemperie. En todo caso, muchos mendigos subsisten, que no viven, en Fuengirola peor que los animales de labor, y esta situación hay que revertirla. Desde el Grupo Municipal Andalucista le hemos propuesto un convenio con la asociación Ark Christian Fellowship y otro con la Fundación Afesol, para acabar con esta situación tan vejatorio cuanto inhumana. Hasta ahora, los resultados están a la vista. Por todo cuanto antecede, y quizá por primera vez, Señora Alcaldesa..., Alcaldesa, no voy a rogar sino a exigir la convocatoria de una resolución



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



de portavoces, donde..., donde, entre todos, podamos buscar una solución a este terrible problema. Y acabo con una pequeña apostilla sobre esto. No estoy echando culpas ni al Ayuntamiento ni a otros; lo que digo que..., si los mendigos están aquí, habrá que resolver el problema como sea. Y si la Junta de Andalucía es quien tiene que pagar, habrá que hacerle que pague, pero lo que no podemos es esperar, indefinidamente, años, mientras los mendigos tienen la mala suerte que han tenido estos dos..., y los que no tienen esa mala suerte pues, en mi opinión, son tratados peor que animales de labor, porque estos, al menos, unos viven en corrales, otros viven en tinados, en tenerías, en cuadras, etcétera. Pero estas personas..., yo veo algunos de ellos y, desde luego, me parece que no..., que personas humanas no debemos consentir esto. Y mi última frase es: Señora Alcaldesa, en el año '87, que fue cuando por primera vez decidí presentarme a esto del Ayuntamiento, en..., las ideas más interesantes que vi, la primera, decía: 'Creación de la Casa de la Beneficencia, que acogería la mendicidad, haciendo una extraordinaria labor de humanitarismo y liberando a nuestros vecinos y turistas de la contemplación de un espectáculo bochornoso y tercermundista...'. Hace 23 años... Más o menos sigo pensando lo mismo. Y creo que en lugar de pelearnos, o discutir, lo mejor sería tener una reunión, en Alcaldía, donde buscáramos qué soluciones podemos dar a esto. Ya me leí muy bien el acta de lo que usted dijo la vez anterior, de cómo están las leyes, de cómo está Afesol –que usted estaba esperando que le trajese documentación, etcétera-, pero ya le digo que... El problema es que si han sido agredidos, estaban en la calle; y los que siguen viviendo pues yo creo que, como personas humanas que somos, no debemos de..., de mantener por más tiempo esa situación. Y, por lo menos, vamos a reunirnos, a ver si somos capaces entre todos –y sin cámaras por delante- de arbitrar alguna medida que..., que sea positiva en este sentido...”.

SRA. PRESIDENTA: “Voy a contestarle, como hago siempre... Podría, como usted sabe, porque el Reglamento me lo permite, no contestarle; sería absolutamente reglamentario no hacerlo, y en muchísimos ayuntamientos los alcaldes eligen esa opción, con lo cual creo que aquí se podrá hablar de transparencia y de buen gobierno, porque siempre contesto, de inmediato, muchas veces incluso aun no teniendo datos que podrían avalar más y mejor la postura municipal. Y me va a permitir usted además, señor González, que en esta ocasión le conteste cambiando el orden, por empezar justamente por el final, que es su segunda pregunta... Bueno, no..., no es ni pregunta ni ruego sino exigencia... Y me voy a saltar la primera, que le contestaré en segundo lugar, ¿de acuerdo? Porque usted ha..., ha tocado un tema con el que se encuentra..., o en el que se encuentra, una persona enormemente sensibilizada. Y me parece de tal nivel de injusticia lo que usted acaba de decir... No me ponga cara de alarma, porque, en todo caso, quien tendría que alarmarse sería yo, y espero no hacerlo. Pero me parece de tal nivel de injusticia que quiero contestar con rotunda claridad. Vamos a ver... Usted ha dicho en..., que le he escuchado con suma atención, en su intervención, que no le parece bien..., que no le parece bien –y discúlpeme si no utilizo las mismas palabras porque no lo he apuntado ni lo he grabado-..., que no le parece bien que se acuda o se culpe a determinadas instituciones de este problema, pero, sin embargo, usted ha venido a decirme a mí, a mí, personalmente, que no se puede actuar de forma más negativa. O sea, por lo visto no se puede culpar o responsabilizar a otras instituciones, aunque



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



tengan toda la responsabilidad y todas las competencias, pero sí se puede responsabilizar por completo a esta institución, según sus palabras. En segundo lugar, ha dicho que considera que no hay que polemizar ni pelearse. Nadie se está peleando, ¿verdad? Yo tampoco espero hacerlo. Pues creo que para ser consecuente con esa exposición no debería usted haber traído este asunto a Pleno, porque, quiera que no, aquí sí hay cámaras por delante. Ha dicho usted que prefiere una reunión de portavoces..., yo deduzco que a eso se ha referido cuando dice 'sin cámaras por delante'. Y, en consecuencia, si usted no se quiere pelear, no quiere que discutamos de este asunto..., que a veces discutir es muy sano porque no significa otra cosa que enfrentar o comparar posturas, no es otra cosa; a veces es muy sano y aclara muchas..., aclara muchas posiciones. Si usted no quiere cámaras por delante y prefiere una reunión de portavoces, no sé por qué entonces trae el asunto aquí. Bastaría con que usted me dijera que quiere una reunión de portavoces, al salir del Pleno o antes de entrar, o cualquier día, o me llame por teléfono, o la pida en Alcaldía..., y nadie se entera. Luego, permítame que no le crea, que no le crea, porque su..., su posición y su actitud ha quedado perfectamente retratada. No le puedo creer. Que usted prefiera que esto lo hablemos sin cámaras está claro que no, puesto que ha sido usted, y no yo, quien ha sacado el tema. Y, en segundo lugar, porque usted podría perfectamente haber pedido una reunión de portavoces -que tiempo ha habido-, para poder hablar de este asunto todas las veces que usted lo considere importante o conveniente. Y digo que me parece de tal injusticia porque yo no sé lo que usted ha hecho para arreglar la mendicidad en Fuengirola. Por otra parte, dice que habla de ella porque aquí es donde están los mendigos. Perdóneme, pero no, los mendigos están en toda España; en Fuengirola están los que están en Fuengirola, y supongo que estarán en Badajoz los que están en Badajoz... Vale, vale... Es que me ha dado la impresión de que aquí están todos. Dice usted: Hablo de..., de este tema porque aquí están los mendigos. Mire usted, señor González, no es verdad; aquí están unos cuarenta mendigos, que aproximadamente son los que solemos tener..., van y vienen, van y vienen... Pero en otras ciudades hay también y hay también muchísimos además..., por si usted no lo sabe yo se lo digo..., desgraciadamente es así. Pero yo no sé lo que usted ha hecho, yo sí le puedo decir lo que he hecho yo. Y mire que ocasión, ¿verdad? No sé..., yo no creo en el azar, ¿eh?, no creo en el azar. Como lo que le voy a decir es simplemente el fruto de una preocupación, no es por azar, es por preocupación. Mire usted que..., que..., qué casualidad..., podríamos llamarle así..., aunque le repito que yo no creo en la casualidad ni creo en el azar. Esto es un artículo de opinión, que salió ayer en el ABC, escrito por mí, y que se llama 'Mi más sentido pésame'; es el segundo que hago sobre la indigencia, en donde doy mi forma de pensar, en donde me comprometo, en donde pido soluciones, en donde reclamo inmediatamente una actuación, en donde lamento que vivan como en la Edad Media. Y si usted me permite además... Es la segunda vez que lo hago; el primero se llamaba 'Como en la Edad Media', el segundo se llama 'Mi más sentido pésame'. Yo no sé lo que ha hecho usted, pero yo me siento incapaz de hacer más cosas, y ahora le diré muchas más cosas que he hecho. Yo termino diciendo: 'Siempre hay responsabilidad y culpa, siempre se puede pecar por omisión, siempre hay frustración por lo que debió haberse evitado, siempre pagan justos por pecadores. El Gobierno Andaluz está a tiempo de modificar su prepotencia, su talante impositivo, su



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



orgullo equivocado; el Gobierno Andaluz puede generar esperanza para los desahuciados de la eterna Edad Media. Así sea...'. ¿Vale? Y estoy hablando precisamente de la persona que murió y del herido. Así que..., qué casualidad... No, no es casualidad. Qué nivel de preocupación tengo, como Alcaldesa y como parlamentaria... Y aquí está mi foto, ¿eh?, Esperanza Oña, firmado por mí, Alcaldesa de Fuengirola, portavoz del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía..., en el ABC. Es el segundo, como digo, ¿eh? El otro se llamaba 'En la Edad Media' y éste se llama 'Mi más sentido pésame'. Por tanto, le voy a decir... Y además creo que es bueno, ¿no?, que -me he traído el Estatuto de Andalucía-..., que sepamos quién tiene la culpa de lo que ocurre, porque me parece que más que un Estatuto, que es una ley orgánica... Usted entiende de eso, usted es abogado, yo no... Pero sé lo que es una ley orgánica y sé hasta qué nivel nos obliga cualquier ley. En eso creo que estamos, básicamente, de acuerdo. Por tanto, yo, como Alcaldesa, lo que puedo hacer es instar a la administración responsable; puedo pedir soluciones, puedo intentar..., sin ser de nuestra competencia, porque no lo es ni en un ápice..., me alegro que asienta... Es que es muy bueno echar balones fuera y largarlos a la Alcaldía, cuando usted ahora asiente cuando yo digo que no es de nuestra competencia... Que quede claro, entonces, que el señor González, que lo he visto en un tono un poquito más desagradable, si usted me lo permite... Porque 'no se trata de cómo se lee ni con qué voz, sino qué se dice...'. ¿Sabe usted quién dijo eso? El emperador Claudio, que era tartamudo. Decía: 'No se trata de cómo se digan las cosas sino de lo que se dice...'. Cuando lo tachaban de tonto... No... Decía él: 'No, tonto no, tartamudo... No se trata de cómo yo diga las cosas ni lo que tarde en decirlas sino lo que digo cuando tardo tanto...'. ¿Vale?... Fue un gran emperador, dicho sea de paso. Por tanto, no sirve de nada que usted diga las cosas pues, aparentemente, con una tranquilidad, cuando lo que usted está diciendo son dardos envenenados, señor González, que yo no puedo aceptar; y, en consecuencia, voy simplemente a aclarar la postura. He sido absolutamente flexible, porque usted ha ocupado bastante más del tiempo que le corresponde, y usted lo sabe. Así que yo pido también la misma consideración a esa flexibilidad, que yo, ahora, como es natural, me voy a tomar, máxime para contestarle en un tema de absoluta gravedad, que a mí me parece..., a mí me parece una auténtica barbaridad, intolerable e impropia de cualquier tiempo, pero mucho más de estos. Resulta que..., en el Estatuto de Andalucía establece claramente de quién son las competencias de esto, en concreto, que nos ocupa. Y yo se lo voy a leer, porque así no quedan dudas... 'Artículo 61'... Estoy..., estoy con el Estatuto de Andalucía en la mano, para que no haya dudas... 'Artículo 61. Servicios sociales, voluntariado, menores y familias...'. De eso habla el artículo 61; yo voy a referirme al artículo 61, punto 1, que es el que nos ocupa, ¿de acuerdo?... 'Corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de ser..., en materia de servicios sociales, que, en todo caso, incluye los siguientes: a) La regulación, ordenación y gestión de servicios sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas, con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública; b) La regulación y la aprobación de planes y programas específicos dirigidos a personas y colectivos en situación de necesidad social...'. ¿Nos vamos entendiendo?... 'C) Instituciones públicas de protección y tutela de personas necesitadas de protección especial –supongo que es el caso que nos ocupa-, incluida la creación de



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



centros de ayuda, creación de centros de reinserción y creación de centros de rehabilitación...'. Corresponde a la comunidad autónoma; por supuesto no a mí, no soy tan ambiciosa. Soy una simple Alcaldesa de pueblo, que aspira a ser una gran ciudad ya que no puede ser una ciudad grande. Por tanto, señor González, Estatuto de Autonomía, aprobado por los andaluces. ¿Gobierno? Partido Socialista, desde hace 30 años. ¿Responsabilidad? Junta de Andalucía... Para las..., los colectivos desahuciados, los colectivos abandonados, los colectivos necesitados; para construir centros de inserción, construir centros de rehabilitación y centros en donde puedan pernoctar y vivir. ¿Lo dice claro? Lo he leído con rotundidad, tal y como lo dice el Estatuto con rotundidad. Vamos a exigirles todos al Gobierno Andaluz que cumpla con su obligación. En segundo orden de cosas, después de 30 años de gobierno socialista, con responsabilidades exclusivas en la materia, exclusivas en la materia, la Junta de Andalucía en Andalucía no tiene ni un solo centro, ni un solo centro, para los sin techo, para los mendigos, para las personas que viven en la calle..., le pongamos el nombre que queramos ponerles. Ni uno solo. No me extraña que la Delegada de Igualdad y Bienestar Social, que, por cierto, es la que he sacado antes, ¿eh?, que se lleva su marido el 25% de las subvenciones de Educación -no sé por qué le concede usted tanto crédito-, pero no me extraña que esta señora diga que como en Málaga hay un centro de acogida, o un albergue, que paga el Ayuntamiento, ya deduce que no es competencia de la Junta de Andalucía... ¿Vale? El Estatuto la señora se lo salta a piola, como se decía..., no sé si ahora se juega a piola, cuando yo era chica sí... Ella se lo salta. Y, como resulta que el Ayuntamiento de Málaga costea un centro, pues ya está, todos los centros tienen que costearlos los ayuntamientos. ¿Por qué? ¿Ese razonamiento de qué va? ¿Eso cómo se razona? Porque, entonces, diría yo lo siguiente: Como el Ayuntamiento de Fuengirola ha construido las cuatro guarderías que hay en nuestra localidad, ¿ya no tiene competencias en materia educativa, de 0 a 3 años, la Junta de Andalucía...? Mismo razonamiento. Es justamente al revés... Como la Junta de Andalucía no cumple con su obligación, los ayuntamientos se ven obligados..., se ven obligados a utilizar recursos propios -aquí tengo además un titular de prensa magnífico, en donde lo dice..., si me da tiempo lo buscaré-..., mínimo... La F.A.M.P. lo decía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, no la Española..., supongo que ahora también la dare..., le daremos crédito a la F.A.M.P... Que el 30%, como poco, de los recursos municipales se destinan a obligaciones de la Junta de Andalucía, que no cubre. Por tanto, el hecho de que en Málaga haya un centro para personas desahuciadas de la vida normal, digamos, personas abandonadas, no significa que los ayuntamientos tengan la obligación de cu..., de..., de construir centros; significa que el Ayuntamiento de Málaga, en su momento..., no tengo ni idea si es con gobierno P.P. o antes, o incluso de la época franquista, que también los había, existe un centro de acogida en la capital que sigue funcionando y que financia el..., el Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento mañana podría decir: Toma, aquí está la llave. Y dárselo a la Junta de Andalucía... Que tal vez tendría que hacerlo, porque no tiene ninguna competencia, según el Estatuto; y si no, cambiemos el Estatuto y habrá que aguantarse. Pero eso es lo que dice el Estatuto. Por tanto, continuo... 'La Junta de Andalucía, a pesar de tener las obligaciones, en 30 años no tiene ni una sola plaza de titularidad de la Junta en toda Andalucía'... Es para estar orgulloso, es para sen..., sentir verdadera satisfacción del deber cumplido. Mire usted, del resto de los





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



centros que hay en nuestra comunidad autónoma, el 70% son construidos, gestionados y pagados por la Iglesia Católica; el 70% los paga la denostada Iglesia Católica, la perseguida Iglesia Católica, la ridiculizada permanentemente Iglesia Católica... Porque no he visto más ataques a una Iglesia de los que se vienen haciendo últimamente por parte del Gobierno actual. Yo le oía a un socialista, el que fue Alcalde de La Coruña, que ahora está en el Vaticano, ¿no?... decía..., o en la Santa Sede. Decía que..., que si la Iglesia Católica hiciera lo que yo acabo de decir del Ayuntamiento de Málaga, cogiera las llaves de todo lo que gestiona y se lo diera al Gobierno de España, el Gobierno de España no podría hacer la labor social que se presta en nuestro país. Lo dijo un socialista; a lo mejor por eso lo mandaron al..., allí, donde está ahora. Pero, en cualquier caso, la Iglesia Católica, tan perseguida -se puede o no ser creyente, no tiene nada que ver para reconocer una labor social..., bueno, pues muy bien, como estamos hablando del tema que nos ocupa-, es la que gestiona, construye y paga el 70% de los centros para personas sin techo que hay en nuestra comunidad autónoma. Luego, los progresistas, que nos gobiernan, decidirán y dirán que si la Conferencia Episcopal..., y que si para allá y que si para acá, pero la realidad es ésa, en esta materia es ésa. Y me parece de justicia reconocerlo así. El 30% restante de los centros para..., para las personas desahuciadas y abandonadas, son gestionadas por ayuntamientos, diputaciones, ONGs, y distintas asociaciones privadas, que tienen esa vocación o esa inquietud y han enfocado parte de la ayuda que se puedan permitir para atender a estas personas. Nos hacemos, entonces, una idea del retrato, ¿verdad? Nuestra comunidad autónoma. ¿Obligación estatutaria? Junta de Andalucía, Gobierno Andaluz, gobernado por los socialistas hace 30 años. Ni una sola plaza. Si usted descubre una, me dice dónde. Respuesta parlamentaria, ¿eh? Ni una sola plaza; 70% Iglesia Católica, 30% ayuntamientos, diputaciones, ONGs, o asociaciones privadas. Quiere decir que ésta es la situación. Pero ahora nos vamos a otro apartado. Usted dice que en mi anterior ocasión hablé de modificaciones legales. Evidentísimamente, señor González. Mientras que no se legisle y en España -como en otros países europeos- la mendicidad esté prohibida, esté prohibida..., simplemente porque se considere denigrante, porque se considere indigno, porque no hay derecho que vivan abandonados, como perros callejeros, ¿vale?... Que ésa es mi opinión, pero no la de la progresía, que nos gobierna, que es la que dice que tienen derecho a elegir, no yo, señor González; yo le he contestado a usted que eso es lo que dicen los progresistas, que nos gobiernan. Yo no considero que una persona que es adicta a las drogas, una persona que es adicta al alcohol, una persona que tiene una deficiencia mental..., porque sabe usted dónde están los enfermos mentales de Andalucía, ¿verdad? En las calles, en las calles. Porque la reforma psiquiátrica, del Partido Socialista, consistió en cerrar los manicomios. Tenía dos puntos; uno, el cierre de los manicomios franquistas; dos, construcción de edificios, magníficos y humanos. Se quedaron en el uno. Hace 20 años cerraron los manicomios, pero en 20 años todavía no han construido ni un centro humanitario de esos, fantásticos, que nos pensaban construir. Por tanto, en Andalucía, los deficientes mentales, lo que se llamaba antes los locos, están en las calles, están abandonados, abandonados... Muy cerca todos conocemos personas que sufren esa tragedia en sus familias. Los locos, los enfermos mentales, están abandonados en las calles. Y en Fuengirola, como en toda España, si usted se va a hacer un censo de las personas sin techo, tenemos que la mayoría de ellos,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



la mayoría de ellos, son adictos o a las drogas o al alcohol. Y el resto, o la mayoría del resto, son enfermos mentales, diagnosticados, abandonados y sin tratamiento. Porque un enfermo mental, al que se le pone un tratamiento, no se acuerda de tomárselo, ni tiene interés ni le da prioridad. En eso estaremos de acuerdo... Por tanto... A veces son más o menos agresivos, a veces son más o menos inadaptados, no pueden vivir en el entorno familiar; no hay un centro que los acoja, ni siquiera como enfermos, ya no como mendigos, como enfermos... En consecuencia, primero, habrá que regular, como tienen otros países de Europa, que está prohibida la mendicidad. ¿Y eso qué significa? Que el sistema se ocupa de esas personas; es decir, el sistema se obliga a darle cobertura, ya sea sanitaria, psicológica, de rehabilitación o de readaptación, o de inserción laboral, a esas personas. Pero, claro, aquí no; aquí es más fácil ser progresista, de este tipo, y nos quitamos de en medio a un montón de gente que nos estorba, y las tenemos en las calles, como perros callejeros. Ésa no es mi opinión, señor González; es la opinión de otros señores, que también se sientan en este Pleno y que pertenecen a un partido que defiende eso, además sin pudor. Y bendito sea Dios... Si ellos con..., están convencidos de eso, que lo digan... Yo no. Yo creo que en España la mendicidad debe estar prohibida; pero no prohibida como medida represiva, prohibida como medida de atención. Y lo he dicho en mis dos artículos de opinión. Hay que atender a estar personas; hay que darles la cobertura que necesitan como enfermos, si es que lo están; hay que darles la cobertura como adictos, si es que lo son; hay que darles la cobertura como inadaptados, si esa es su conducta. Supongo que en eso estaremos de acuerdo. Muy bien. Entonces, nos vamos a la siguiente..., al siguiente paso. Si Fuengirola, con fondos propios, construye un centro de acogida, ¿quién le dice a usted que los cuarenta que tenemos en la calle quieran entrar? Como no hay medida legal que les obligue, si no quieren entrar, no se les puede obligar. Es decir, que un centro de acogida –vamos a quitar la demagogia- no significa que vayan a entrar, significa que ahí está; pero no hay ninguna medida que se pueda adoptar para hacerles entrar en el centro. En consecuencia, esa no es la solución. La solución, primero, es legislar; segundo, construir los centros de acogida, para lo que mi grupo parlamentario ha presentado numerosas propuestas en el Parlamento de Andalucía, y todas han sido votadas en contra por la progresía, que nos gobierna. En donde pedimos dos cosas... Una, un mapa sociosanitario, porque éste es un problema social y sanitario, en donde se vea cuáles son las necesidades de Andalucía de los sin techo. El Defensor del Pueblo los establece entre 10.000 y 15.000, porque como no hay censo... Como no hay legislación, no hay obligación de..., de..., de saber cuántos son; ni de controlarlos, ni de hacerles seguimiento..., ni nos importan nada..., al Gobierno. Como no hay nada, ninguna obligación, son personas completamente abandonadas en los..., con..., con... O sea, en consecuencia, no hay un censo. El Defensor del Pueblo esto, en cada balance anual..., mírelo usted, lo dice... ¿Que cómo pueden estar tiradas...? Pues están tiradas esas personas... Que él cree que puede haber entre 10.000 y 15.000, pero que como no hay un censo oficial no se sabe cuántos hay. En consecuencia, ¿qué es lo que ha pedido mi grupo parlamentario? Un mapa sociosanitario, para saber exactamente qué porcentaje o cuántas personas sin techo viven en nuestra comunidad autónoma, para saber cuántos viven en cada provincia aproximadamente y para establecer los centros necesarios provinciales. Porque imagínese usted –es teóricamente posible- que Fuengirola es muy



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



solidaria, si a esto le llamamos solidaridad, y construye diez centros de acogida. Imagínesele usted, ¿vale? Aquí diez... ¿Y en otros sitios ninguno? ¿Y en el resto de la provincia no se construye ningún otro? ¿A usted le parece eso una política seria? ¿O la política seria sería ver cuáles son las necesidades de España, y en concreto de Andalucía, legislar al respecto y tener los centros que se necesiten...? Igual que se hace con los colegios. ¿Qué población infantil hay? Pues tantos colegios hay que tener... Exactamente igual... O con los hospitales... ¿Qué dice la Organización Mundial de la Salud? Tantos hospitales por tanto número de habitantes. Pues eso es lo que hay que aspirar. Lo mismo hemos pedido en el Parlamento para estas personas. Se nos ha dicho que no, que tienen libertad de vivir en la calle; que nosotros somos represores, que representamos a la derecha pura y dura, y que no podemos obligar a las personas a que vivan en una casa, con calefacción, si quieren vivir encima de un banco. Es que eso lo dicen en el Parlamento, señor González. Por eso me parece tan injusta su intervención... Pero es que, además, hemos presentado, por dos veces, por dos veces, una ley que en Andalucía no existe, que es la Ley de Inclusión Social. Precisamente se llama así para que no exista la exclusión social, que es de lo que estamos hablando. Y nos han dicho que no, con los mismos argumentos... Que nosotros..., que dónde vamos..., a querer instalar cómodamente a personas que prefieren vivir en la intemperie... ¿Qué quiere usted que yo haga, señor González? ¿Qué quiere usted que yo haga...? Pues, aparte de sentirlo mucho, aparte de defender en el Parlamento esta postura, que es donde hay que defenderlo, en este Pleno..., usted no lo recordará, pero yo lo recuerdo..., no sé si entonces..., tal vez a usted no le preocupe el asunto, a mí me preocupa... En este Pleno mi grupo..., mi grupo, que no usted, ni por supuesto el Grupo Socialista, el Grupo Popular presentó una moción para exigir normativa legal, para exigir la construcción de centros de acogida para estas personas, para exigir que se hiciera un censo y supiéramos qué personas hay, para exigir, de urgencia, hasta que se construyeran los censos, algún tipo de ayuda, para poder actuar... ¿A usted le han contestado a esa moción? Pues a nosotros no. A mí... Yo podría, en asuntos de urgencia..., o de la Presidencia mejor, perdón..., de la Presidencia, haber dicho hoy: Y, desde entonces, todos los días no nos contestan a esta propuesta. Pero, entonces, tal vez usted me diría que estoy crispando... No nos contestó. La señora Bilbao, que dice que no se le ha hecho ninguna petición, miente, porque usted sabe que en este Pleno se aprobó esa propuesta; luego se le hizo esa petición a la señora Bilbao. No nos ha contestado siquiera, ni por cortesía nos ha dicho 'no'. Es que no nos ha contestado. Por tanto, ¿qué más podemos hacer nosotros? Hemos hecho todo lo que podemos hacer. Pero es que, además, en la Policía Local, sin tener por qué, y Servicios Sociales, sin tener por qué, más o menos hacen un seguimiento de las personas que se prestan a que se les haga. Y en este sentido se ha intentado reinsertarlas en sus familias, se han intentado llevarlas a un centro de acogida... Yo misma he intentado en dos ocasiones..., yo, señor González..., y está muy feo que yo diga 'yo', está muy feo..., en dos ocasiones..., podría decirle en cuarenta y ocho..., mentiría..., en dos... Y han venido los mendigos a la Alcaldía y se les ha dado una cita, y los he atendido. Y tengo que decir, además, que se han duchado y se han vestido educadamente para venir, cosas que no hacen otros. Y me han dicho: Alcaldesa, no me ayude usted, me lo voy a beber cuando salga de aquí... ¿Usted cree que eso es normal? Hay que ayudarles de otra manera, ¿vale? Yo les he asegurado que



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



les daría un puesto de trabajo y se les pagaría, con ayuda municipal, dos o tres meses en alguna pensión, en algún piso. Y les daría un puesto de trabajo, no en el Ayuntamiento, buscaría algo... Y me han dicho: No me lo dé usted, me lo voy a beber... Esa persona necesita otro tipo de tratamiento, no un puesto de trabajo ni un dinero para pagarse un hostel. Supongo que estamos de acuerdo... Agradezco la honestidad de ese individuo o de esos dos individuos. Por tanto, yo puedo contar lo que es mi experiencia, señor González. Y cuando yo, en el Pleno, le dije 'tienen derecho a vivir donde quieren...', eso es lo que dice el gobierno que nos gobierna, no yo. Yo le invito a que usted se lea mi artículo de opinión, el anterior y éste, y conoce usted mi opinión, que eso es lo que firmo yo, eso es lo que firmo yo, ¿de acuerdo? Por tanto, como yo, además, tengo mi blog..., y es muy sencillito, 'esperanzaña.com', usted entra... En octubre pasado escribí 'Como en la Edad Media' y ayer, ayer, salió en el ABC un artículo de opinión que se llama, como le he dicho, 'Mi más sentido pésame', hablando de estos dos mendigos. Creo que he resumido perfectamente la postura del Partido Popular y la mía propia, que coinciden, afortunadamente. Pero si no coincidieran también defendería las dos; la del Partido Popular, que es la que le he dicho, en el Parlamento de Andalucía; y la mía propia, que es la que le estoy contando, en este Ayuntamiento. Así que, mire, señor González, por llamarle a cada cosa por su nombre -y termino con este punto-, por resumir: Ni usted ni su grupo, ni el Grupo Socialista, ha hecho jamás propuesta alguna respecto a los indigentes. El Partido Popular ha hecho pro..., propuesta y una moción, que hemos elevado a la Junta de Andalucía, concretamente a la señora Bilbao, que niega haber recibido nada, que dice que Fuengirola no ha mandado nada, y que usted sabe que miente. Por tanto, me parece mal que coja usted esas declaraciones de la señora Bilbao si no..., si no son para afearle las declaraciones. Porque aquí se aprobó ese ple..., ese..., esa moción y se le envió, justamente a ella, y no nos ha contestado. En tercer lugar, le he demostrado que el Estatuto de Andalucía dice que la construcción de esos centros, la gestión y la atención de esas personas, la tiene la Junta de Andalucía. Le he dicho que, en respuesta parlamentaria, me han contestado que no hay ni una sola plaza pública autonómica para los indigentes; le he dicho que las que existen el 70% son de la Iglesia Católica; le he dicho también que aunque se construyeran esos centros, como no hay una ley que obligue, si..., si estos señores no quieren entrar..., señores o señoras, no quieren entrar, evidentemente los centros se quedan vacíos. O se podría dar el caso que se vinieran aquí los de..., no sé..., los de Úbeda y Baeza. Y si vinieran aquí, a nuestro centro, porque en Úbeda y en Baeza no hay... No tengo ni idea si hay o no hay, ¿eh? O sea, lo que quiero decir es que se podrían producir situaciones absolutamente indeseadas, en el sentido de que supongo que eso no es lo que usted pretende. Así que primero..., lo primero, como los diez mandamientos, que están ordenados, según me dijo un sacerdote, en orden de importancia..., como los diez mandamientos. El primero es 'Amarás a Dios sobre todas las cosas'..., parece el más importante, que es no decir mentiras, que creo que estaba..., no sé si en octavo lugar..., no me acuerdo ya. Pero ésta es la cuestión, señor González. Lo primero es lo primero; lo segundo, lo segundo; y lo tercero, lo tercero... Por tanto, éste es el orden de las cosas. Yo me puedo congratular de que..., además públicamente, hago mis artículos de opinión y los publico, con mi firma. Yo no sé cuántos de aquí han hecho artículos de opinión, exigiendo respuesta y exigiendo actuaciones. Pero creo que ha tenido usted una magnífica ocasión para haber



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



preguntado primero, para haber preguntado primero; para haber pedido una reunión..., y la habríamos tenido. Pero para venir aquí a afearme a mí una conducta, que he hecho todo lo que puedo hacer en el Parlamento de Andalu..., más que usted desde luego..., en el Parlamento de Andalucía, en el Ayuntamiento..., defendiendo leyes en el Parlamento, escribiendo artículos y defendiendo aquí mociones... Pues yo no sé lo que ha hecho usted, yo no le he visto nada. Y desde luego, aquí, a la concurrencia socialista, absolutamente nada; ni aquí ni allí. Allí votar en contra cuando se hacen leyes para..., para poder ayudar a estas personas... Votar...”.

### **Se produce un comentario ininteligible.**

SRA. PRESIDENTA: “No, no, señor González... Usted no ha tenido ninguna matización mientras habla, yo le contesto ahora... El segundo de los puntos que usted ha planteado..., o que en este caso para mí es el segundo, para usted era el primero..., era el que..., con respecto a los charcos y las lluvias, que usted mismo calificaba como las más persistentes..., no sé si de los últimos cuarenta, cincuenta o treinta años, en su escrito... Yo no tengo la sensación de haber ridiculizado a ninguna persona; no me gustaría tener la sensación de que usted utilice a personas para no hacer el ridículo usted, que a lo mejor esa sensación podemos tenerla. Es decir, usted ahora se vale de un vecino para tapar una intervención ridícula que yo creo que usted tuvo, usted, no el vecino. A mí me parece perfecto -y siempre lo digo- que a los vecinos les preocupe cualquier cosa que pasa en la ciudad o en la puerta de su casa; es normal, es que es normal. Yo no creo que yo haya dicho nunca, en mi vida, ‘ese vecino es ridículo, es absurdo, es estúpido, no tiene razón...’. No lo recuerdo porque no lo siento así. En consecuencia, es muy difícil que diga algo que yo no siento. Pero le voy a decir una cosa, señor González... Yo lo que le dije -y lo reitero, para que no quede ninguna duda- que me parecía que era inadecuada, inoportuna e incluso ridícula su intervención, porque usted, después de las lluvias más persistentes de los últimos cincuenta años, nos viene a enseñar unas fotos con unos charcos, que serán muy importantes para los vecinos -yo no digo que no-, pero es que en monu..., en..., en municipios de los lados... Y usted dice: No me haga comparaciones... Evidentemente; usted sabe si una cosa es buena o es mala en función a lo que ocurre. Hay más paro o menos paro en función a las tasas de paro, evidentemente, eso es así. Hay más pobreza o riqueza en función a unos parámetros... Todo es así en esta vida, todo. Si resulta que el resto de los municipios que nos rodean se han inundado, y nosotros no, tengo que presuponer que vamos por el buen camino. Si resulta que todas las obras de infraestructura, para eliminar las inundaciones, las ha hecho el Partido Popular, en el gobierno, yo no me..., no digo que lo hagamos estupendamente, señor González, porque sabe mi compañera Ana, y María Jesús, y todos los compañeros que están en Junta de Gobierno, y los demás también, que al día siguiente de las inundaciones estaba pidiendo un informe de otras actuaciones de infraestructura que podamos acometer. ¿Quiere usted que se lo enseñe? Pues lo tengo. O sea, ¿es cierto...? Y lo hemos despachado la semana pasada con la Concejala de Obras, para ver cuándo las podemos acometer... A mí no, señor González, en esto a mí no. Dígaselo usted a los que gobernaron antes, que no hicieron ni una sola obra de infraestructura. Que permítame que le repite..., que moría gente en las



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



inundaciones en Fuengirola. Entonces, me parece desmedido que cuando hubo muertos en..., en inundaciones, cuando gobernaba otro partido, usted, ahora, que no se ha producido inundación ninguna... ¿Que ha habido charcos...? Y los que habrá si vuelve a llover igual, es que es normal, es que es normal... Me parece..., me parece desmedido y me parece inoportuno y ridículo..., usted, no el vecino. Yo considero lógico que un vecino que tenga un charco en la puerta de su casa quiera que ese charco no esté, como si lo tengo yo en la puerta de la mía, que, por cierto, así ha sido... He tenido circunstancias bastantes peores, y las tengo, pero no son de la incumbencia de nadie, por supuesto, y ya se arreglarán. Pero cuando llueve tanto pues es normal, es normal que pasen estas cosas. En Fuengirola han pasado mínimamente en comparación con lo que ha habido en otras ciudades de España y en otros municipios. ¿Qué quiere usted, que yo le saque la lista de cuántos de esos municipios están gobernados por el P.A., por el P.S.O.E., por Izquierda Unida o por el P.P.? Pues, mire usted, me parece ridículo, me parece ridículo, porque de todo habrá, seguramente, en todas partes. Pero, desde luego, en el nuestro, desde que nosotros gobernamos, que pedimos el informe sobre puntos negros inundables y se ha empezado a actuar, para eliminarlos, tengo la conciencia tranquila; lo que no quiere decir –no sé si para mi desgracia o para mi satisfacción- que esté satisfecha, ¿eh?, porque soy una persona tremendamente exigente conmigo misma y posiblemente –y eso es injusto- con los demás, eso es injusto con los demás... Entonces, me gustaría que no hubiera un solo charco; me encantaría, señor González, me encantaría. Pero creo que no hace falta que usted nos lo diga, porque hacemos los deberes, y eso es lo que le quise transmitir. Sin la ayuda de ninguno de ustedes este gobierno ha quitado todos los puntos inundables; y sin la ayuda de..., sin..., de ninguna, ninguna subvención, hemos quitado todos los puntos inundables. Para ser absolutamente rigurosos, lo último que se ha hecho ha sido gracias al plan..., al Fondo Estatal, ¿vale?, en cuanto a lo que he dicho sin subvenciones; excepto la última actuación, que nos hemos acogido al Fondo Estatal. Hasta ésa nin..., ni un solo euro nos han dado, los que puedan criticar, ni un solo euro nos han dado para que eliminemos los puntos inundables. En consecuencia, yo lamento mucho... Si la percepción del vecino es de ridiculizarle, desde aquí le pido las disculpas más sinceras, porque no ha sido mi intención. Pero si, como me temo, el que yo creo que hizo el ridículo fue usted, y usted se acoge ahora al vecino para excusarse, los políticos somos..., estamos sometidos a..., a..., a crítica pública y crítica en los debates que realizamos, como es éste. Yo creo, señor González, que su intervención fue inoportuna. En el punto tercero usted pregunta sobre el paro. Y me parece aquí también que... Mire, señor González, cuando usted me..., me hace una pregunta será porque usted cree que tiene razón al hacerla; entonces, si usted quiere que yo me pase al Partido Andalucista, me siento allí, con usted... Mi opinión es otra; y como mi opinión es otra, se la voy a dar, evidentemente. Usted me dice que Fuengirola tiene un 20% de paro y que qué he hecho yo para llevar a Fuengirola a un 20% de paro. Creo que no se puede preguntar de forma más sectaria. Mire, señor González... ‘La tasa de paro rozará este año el 30%’... Esto es que... Fuengirola no está..., no sé cómo decirle..., no está en Nueva Orleans o en Luisiana; o sea, es que Fuengirola es un municipio de la provincia de Málaga, Andalucía, España... Es que vivimos en este país, que tiene esta cifra... No gobierna mi partido..., es que no me siento aludida, señor González. Gobierna el Partido Socialista; está siendo



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



recriminado por toda Europa, por sus políticas en materia de empleo. Mire usted, por mí también. ¿Y a usted le parece mal que yo ahora le conteste diciéndole que el responsable superlativo, en definitiva...? No puede ser el P.P. ni yo... ¿O yo soy la culpable del paro en España...? Vale, vale... Pues si yo no soy la culpable del paro en España y tenemos, o rondamos, el 30% de paro, pues, mire usted, vamos a ver si Fuengirola está por debajo de esta cifra. Usted dice que Fuengirola –no sé de dónde se lo saca-, pero usted dice que Fuengirola tiene un 20% de paro. Y usted me proporciona aquí una fotocopia, en la que usted se basa. Pues, mire usted, yo me he ido al Servicio Andaluz de Empleo... Aquí está, municipio por municipio..., Servicio Andaluz de Empleo, ¿vale? Aquí están, que usted lo puede buscar, igual que yo. Nos da un 16%..., 16, no el 20..., 16%. Y nos sitúa entre los cinco municipios de Málaga mejor parados..., mejor parados, vaya..., mal..., mal mi..., mi..., mi..., mi frase..., mejor situados, ¿vale? O sea, entre los cinco, junto con Málaga capital, Torremolinos, Marbella, Antequera y Fuengirola... Son los cinco municipios de la provincia de Málaga que tienen mejores cifras. Por tanto, no me doy por aludida. Ahora, usted me pregunta: ¿Está contenta con un 16%? No. Pero como no vivimos en Oklahoma..., mire usted, no vivimos en Oklahoma..., no vivimos en Milhouse, que está en Francia..., ni en la Costa Azul... No sé..., ni vivimos tampoco –qué le digo yo- en Copenhague. Es que vivimos aquí y tenemos un gobernante que ha hecho el ridículo en su primer discurso en Europa. ¿Es que qué quiere usted que yo le diga? Es que yo..., excepto decirle que no estoy de acuerdo con las políticas de empleo, que nos llevan a todos a esta cifra... Y que, además, decía el señor Zapatero el otro día, ¿no?... no sé si usted lo leyó: ‘No voy a aplicar otras políticas ni puedo aplicarlas –literalmente, lo leí en prensa, ¿eh?-, porque mi ideología no me lo permite...’. Pues tenga usted la ideología que quiera, pero no condene a los demás... Yo puedo ser monja de clausura, pero no puedo obligar a todos a ser monja de clausura. Tenga usted la ideología que usted quiera, y aplíquela en su familia, pero..., pero gobierne usted con rectitud y con..., y con certeza. Entonces, podemos tener la ideología que queramos, pero no para tomar medidas que nos está diciendo Europa entera que son negativas, que son equivocadas... Pues a él le da igual. Se pone el mundo por chistera, se pone su ideología, socialista, que es a su modo, porque otros países de izquierdas no están con estos..., estos niveles de paro. Y este hombre, como se debe a sí mismo, hace lo que él quiere. Que lo haga con su mujer y con sus niñas..., me parece bien. Pero yo, mire usted, yo no tengo por qué pagar las consecuencias de las torpezas, que sabe todo el mundo que lo son, y que sigue insistiendo en ellas. Entonces, si Fuengirola tiene un 16% de paro y España tiene..., o está rozando el 30 –desde luego Andalucía está en esa cifra-, vamos a darle gracias a Dios de que no estamos en esos niveles. Estamos en la mitad, en la mitad... Luego, mire, esta..., somos el doble de eficaces que el resto de España y de Andalucía, el doble de eficaces en este municipio. Si usted me quiere culpar, me tendrá también que beneficiar. O sea, si usted me considera culpable del 16% me..., me resul..., me considerará benefactora de que no tengamos el 15% restante, para igualarnos al resto de Andalucía, ¿no? ¿O yo soy culpable de lo que hay pero no de lo que no hay...? Vamos a ser ecuanimes, señor González. Pero, mire, me dice usted que qué hago yo. Pues, mire, le hago..., hago muchas cosas..., o hacemos muchas cosas en este gobierno; por coherencia..., a lo mejor por ideología también, pero por coherencia... Y, por ejemplo,



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



hacemos cosas tales como tener una Concejalía de Empleo, que no todos tienen; tener un Organismo Autónomo Local, que no todos los ayuntamientos tienen y que puso en marcha el Partido Popular, ambas cosas las ha puesto en marcha el Partido Popular; hacer cursos de formación continuamente, con subvención o sin ella; poner en marcha escuelas-taller continuamente, con subvención o sin ella; firmar convenios con empresas que se sitúan en Fuengirola, para que contraten a personal municipal... Éstas son cosas que hacemos... Usted ha dicho: Medidas fiscales... Las hemos propuesto en el Parlamento de Andalucía y en el Parlamento de la Nación y se nos ha..., en el Congreso de los Diputados, y se nos ha dicho que no. Pero en Fuengirola sí..., sí eximimos de impuestos durante algunos años -cuatro años, me parece- a distintas cooperativas y a distintas empresas, que se ponen en marcha de acuerdo a determinados planteamientos de innovación, y que se subvencionan desde este Ayuntamiento para que no paguen impuestos en los próximos años... Nosotros sí hacemos... Lo que no hace la Junta de Andalucía se hace aquí, como si esto fuera una isla independiente, que no lo es. ¿Vale? Aquí se hace. Por tanto, hacemos muchas cosas, que tal vez son las que justifiquen que no estemos en el 30% de paro, sino en el 16. ¿Estoy a gusto? No. Me gustaría que Fuengirola estuviera como cuando gobernaba el P.P. a nivel nacional, con menos del 5% de paro. Me encantaría, señor González. Pero para eso hay que votar al P.P. mayoritariamente y, a lo mejor, tenemos otra política. Que las cosas no son por azar nunca, siempre hay responsables; lo digo en mi artículo de mi opinión: Siempre hay culpables y responsables. Eso de que el paro cae del cielo, como el maná, se lo creerán los socialista, yo no; ni con el P.P. ni con el P.S.O.E. Totalmente de acuerdo, supongo. Son medidas que se adoptan y tienen consecuencias positivas o negativas. Y habría mucho que hablar de eso, pero tampoco, como es natural, no me quiero extender. En cuanto a la siguiente pregunta, usted habla de 'Fuengirola avanza', el periódico municipal que dice usted que no es municipal. Bueno, pues contra opiniones..., es un país libre, todo el mundo puede opinar. A nosotros nos parece que sí lo es; todas las noticias que vienen dentro son acontecidas en este municipio; evidentemente, es un periódico municipal. Y usted habla también del reparto... No, no me ha preguntado sobre el reparto... Usted pregunta sobre cómo califico a es..., la..., se califica la publicación de 'información local'... Después, que si acaso las arcas municipales costean un solo céntimo de..., de este periódico... Pues mire, sí; las arcas municipales sí, sí, pero no a través del Ayuntamiento sino a través de Fuengirola Televisión, que, al igual que el vecino municipio de Mijas, que hace mucho tiempo -sin haber despertado las críticas de ningún socialista de este Pleno-..., hace mucho tiempo que tiene radio, revista o periódico, y televisión. Nosotros vamos a tener radio dentro de poco y ya hemos empezado, este mes de enero, con un periódico. Por tanto, el periódico es desde F.T.V... Supongo que no tendrá críticas, porque en el Ayuntamiento -progresista- de Mijas se viene haciendo hace muchos años, y nosotros lo hacemos desde este mes de enero. Por tanto, sale de las arcas municipales pero a través de F.T.V., y es un periódico municipal. Le contesto, por tanto: Sí, considero que es un periódico municipal; toda la información que viene es acontecida en nuestro municipio; evidentemente, es municipal. Y sí se costea con las arcas municipales, a través de Fuengirola Televisión. La siguiente pregunta que usted hace es sobre el problema del baloncesto, ¿no? Que ha habido..., en un foro ha leído respecto a posibles irregularidades del club o..., de





## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



fondos... Bueno, nosotros, claro, subvencionamos a este club, igual que a todos los clubs –y eso usted lo sabe-..., y le voy a decir una cosa... El Concejal de Deportes y yo misma –y sin duda él mucho más que yo- nos hemos reunido con responsables anteriores del club, con responsables actuales del club, ¿vale? Los responsables actuales puede ser que entiendan que haya habido irregularidades en los responsables anteriores. Y le voy a decir algo... Nos han pedido que no lo hagamos público. ¿Es cierto? Nos han pedido el mayor silencio, para aclarar las cosas; por tanto, creo que más bien usted está colaborando poco al traerlo a este Pleno. Y, según tengo entendido, creo que el asunto está en los tribunales... Vale. Así que nos corresponde ya a nadie decir nada; si se han puesto las pertinentes denuncias, los tribunales decidirán. Y a mí me parece tan espantoso, señor González..., permítame..., y yo sé que usted no puede saber eso..., o sea, no..., no... Perdóneme si usted se considera ahora atacado, no pretendo atacarle, todo lo contrario; y me disculpo si usted ha considerado que eso ha sido así... Lo que quiero decir es que nosotros no hemos hecho ninguna declaración al respecto porque se nos ha pedido expresamente, ¿vale? Y es por ello por lo que no hemos dado ni rueda de prensa ni se ha dicho nunca en un Pleno ni hemos hecho ningún tipo de manifestación pública, porque el propio club, en varias reuniones, mantenidas en la Alcaldía, que ha estado siempre el Concejal de Deportes, y en otras muchas que el concejal ha tenido, nos ha pedido que no hagamos pública la situación, que ellos lo intentarían arreglar, que acudirían a los tribunales... Y así ha sucedido. Por tanto, como yo además he sido víctima..., yo, personalmente, he sido víctima de acusaciones absolutamente injustas, que los tribunales han archivado inmediatamente, me parece de un pésimo gusto echar una mancha de suciedad sobre una persona que a lo mejor es inocente. Y es por eso por lo que me ha parecido muy razonable que el club diga: Hasta que no se aclaren las cosas, no se haga ningún tipo de manifestación pública. Creo que todo el mundo tiene derecho a la presunción de inocencia y, en consecuencia, en este club también, ¿vale? El tema está donde tiene que estar, que es en los tribunales; y, en consecuencia, a nosotros no nos corresponde, por el respeto que una persona –hasta que se demuestre su cu..., su culpabilidad- tiene, decir ni una sola palabra. Y espero que usted comparta esta decisión. Si no, no hay ningún inconveniente en que usted hable personalmente con el Concejal de Deportes, que le ponga mucho más al día de todo lo acontecido. Pero yo aquí me niego a hacer más declaración que la que estoy haciendo, por expreso deseo y petición del club. Después, en cuanto al punto seis, el siguiente, usted habla de la eliminación de barreras arquitectónicas, y dice que el cien por cien es la perfección y eso no existe. Bueno, evidentemente, la perfección... Si el cien por cien es la perfección, y eso no existe, pues no sé..., a lo mejor puede existir en Fuengirola, porque si eliminamos el cien por cien de barreras arquitectónicas, en el cien por cien de las calles, pues están eliminadas. ¿Eso es la perfección? Supongo que no, pero es el cien por cien de eliminación de barreras arquitectónicas. Y desde que se hizo esa afirmación, hace pocos días, hasta hoy, también el viernes me informó la Concejala de Obras que ya se habían eliminado treinta o treinta y tantas barreras más; luego estamos rozando la perfección, señor González, estamos rozándola. Es decir, de ciento y pico, que quedaban, ya quedan treinta o treinta y tantos menos. Eso es cuestión de ver todas las calles y poner rampas..., rampas en todas las calles. No es sencillo, es minucioso, es una tarea larga en el tiempo, pero se va a conseguir este año, y, a ser posible, en los



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



primeros meses de este año; si no, para no ser pomposos, nos damos de margen el año 2010. Después usted habla, en el punto siete, de un vecino de la calle Antonio Rubio Torres..., da usted el nombre y pone a mi disposición el teléfono..., si usted quiere, me lo da luego, a la salida... Y..., y nos dice que ahí hay un acerado alto y falta de rampa. Como estamos en un plan de eliminación, le tocará seguro; si esa calle no tiene rampa, le va a tocar seguro; se hará la rampa correspondiente. Pero yo tendré el sumo gusto en llamar a este vecino y explicarle cómo va el plan, con qué velocidad se va haciendo... O sea, que con..., encantada. Si no nos sigue, por el Pleno, en cualquier caso le haré la llamada y le..., y le contestaré personalmente a su preocupación. El siguiente punto es sobre la calle Aragón, en la confluencia con Camino del Cementerio. Bueno, lo hemos comentado después de tener conocimiento de su escrito, y nos parece que está bien; pero lo miraremos, por si hay que hacer alguna..., algún recorte, ¿no?, y poder dar más amplitud a la curva, sin ningún tipo de problema. Luego usted pregunta sobre Urbaser y que le vence el periodo de la concesión. En la próxima Junta de Gobierno se aprueba el pliego de condiciones nuevo; por tanto, lo que corresponde legalmente en estos casos, sacarlo a concurso público, y la mejor oferta será la agraciada. Como usted pregunta también cuáles han sido las relaciones con Urbaser... Han sido satisfactorias, han sido fluidas, han sido relaciones muy permeables... La concejala, en todo momento, ha visto respaldadas sus peticiones y yo creo que Urbaser también ha visto en el Ayuntamiento a un grupo de personas que lo único que han pretendido es colaborar para mejorar..., mejorar los servicios públicos. Pero, bueno, si todo sale bien, en el próximo..., en la próxima Junta de Gobierno..., no vendrá a este Pleno, ¿eh?, no vendrá a este Pleno..., una propuesta del Partido Popular que no vendrá a este Pleno sino que..., según entienden algunos, de manera discriminatoria, va a Junta de Gobierno, y se aprueba. Se aprobará en Junta de Gobierno y después daremos cuenta, en el Pleno, de la aprobación del nuevo pliego para adjudicar el servicio que hoy está prestando Urbaser. Y termina usted con que, afortunadamente, se han eliminado unos alcorques en la calle Formentera, me parece que es así... Pues fenomenal... Vamos haciendo todo lo que consideramos conveniente y todo llega en esta vida... Cuando son cosas buenas, nos tenemos que felicitar... Muchas gracias, señor González, por su aportación... Y yo creo haber sido también respetuosa con usted..., y los debates siempre, siempre, son constructivos, excepto cuando se pierden las formas y cuando se recurre al insulto... No sé si el señor Poyato, como portavoz, considera que su grupo..., o van levantando la mano..., si quieren intervenir... El señor Ariza tiene la palabra...”

SR. ARIZA (P.S.O.E.): “Hacer una serie de consideraciones... En primer lugar, la plantilla de Bomberos de Fuengirola actualmente está compuesta por veintiuna personas. Aproximadamente el 25% de esas personas han pasado ya de 50 años y, además, el bombero profesional es una persona que requiere de bastante..., de tiempo para su formación. El ruego va en el sentido de que la Corporación adopte las medidas pertinentes, que crea necesarias, para ampliar progresivamente los efectivos del servicio de socorrismo y salvamento y extinción de incendios de Fuengirola, y adecuarlo al volumen de la población y a las características de la ciudad. El segundo es un ruego, en la misma línea. Fuengirola es una ciudad que tiene más de quinientos edificios que tienen más de veinte metros de altura. El servicio de socorrismo, salvamento y extinción



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



de incendios, es decir, los bomberos de Fuengirola, carecen de camión escala; y cuando dicho servicio necesita hacer uso de un camión escala tiene que acudir a las localidades vecinas de Benalmádena, Marbella o Torremolinos. Ruego que, por parte de esta Corporación, se adopten también las medidas pertinentes para dotar al servicio de socorrismo, salvamento y extinción de incendios de Fuengirola de un camión escala adecuado a sus necesidades. La siguiente es una pregunta, que va en relación... Durante temporadas anteriores el Ayuntamiento de Fuengirola ha venido realizando un convenio de colaboración con la obra social de Unicaja, para el desarrollo del baloncesto en la ciudad. La pregunta es si este año se ha firmado ya dicho convenio con la obra social de Unicaja para la temporada 2009-2010. La siguiente va en el mismo sentido... Pero también durante la temporada anterior el Ayuntamiento de Fuengirola ha venido realizando un convenio de colaboración con el Club Polideportivo Baloncesto Fuengirola, para el desarrollo del baloncesto en la ciudad. ¿Se ha firmado ya dicho convenio con el Club Polideportivo Baloncesto Fuengirola para la temporada 2009-2010...?”.

SRA. PRESIDENTA: “Bueno, respecto..., señor Ariza, respecto a la plantilla de Bomberos, lo que usted solicita está previsto, perfectamente previsto, más que hablado y establecido con el concejal del área. Y le voy a decir que tanto nos preocupa que ahora, para el Fondo Estatal, hemos planteado una serie de peticiones que van dirigidas a Policía y Bomberos, para mejorar no sólo con el personal, que eso es algo que le compete o le exige la normativa al Ayuntamiento, sino para mejorar también con medios materiales -en este caso haciendo uso de las nuevas tecnologías- el servicio que nos puedan prestar a todos. En cuanto al camión escala, mire, comparto la preocupación que usted manifiesta, yo la comparto. Pero permítame que le..., que le haga una matización... El municipio vecino de Mijas durante..., millones de años, iba a decir -y no me equivoco-, no ha tenido servicio de bomberos. No sólo no ha tenido servicio de bomberos sino que ha utilizado siempre el servicio de bomberos de Fuengirola sin pagar ni un euro; y usted sabe que no nos han pagado ni un euro... A mí me encantaría..., me encantaría que ustedes alguna vez trajeran una propuesta para exigirle al municipio vecino que le pague a esta ciudad lo que es suyo, cosa que no hacen. Y el municipio vecino de Mijas, socialista, por supuesto, siempre, hasta ahora, se ha dedicado a satisfacer las necesidades de sus vecinos en el servicio de extinción de incendios con los medios humanos, económicos y materiales de esta ciudad. Y no le ha parecido a usted mal... Pero, sin embargo, que nosotros no tengamos camión escala y que se lo tengamos que pedir a Benalmádena, a Marbella o a Torremolinos, le parece mal. Pues, mire usted, si nos pueden ayudar esos municipios en una..., en un camión, que es excesivamente costoso y en esto..., en esta época de crisis nadie nos subvenciona..., ni en esta época de crisis ni en ninguna... Ojalá la Junta de Andalucía nos pueda subvencionar eso, se lo pediremos también. Hemos hecho en otras ocasiones peticiones semejantes, nadie nos subvenciona... Pero que lo tengamos que pedir, si llega el caso, ojalá que no, a municipios vecinos, pues no pasa nada; esos municipios también nos piden a nosotros muchísimas cosas, y se las prestamos. No pasa absolutamente nada... De hecho, más bien sería razonable que hubiera un magnífico servicio de extinción de incendios común y podríamos tener muchísimas más cosas. Pero, en fin, sabe usted que



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Pleno ordinario 25-01-2010**



nosotros trajimos a este Pleno hacer eso con el Ayuntamiento de Mijas, y lo aprobamos, hace..., hace un año, o un año y pico, y el Ayuntamiento de Mijas nunca más se supo, ¿eh?, a pesar de que el Alcalde estuvo aquí dos veces y se aprobó, en la reunión que tuvo conmigo. Después, en cuanto a lo de el convenio con Unicaja..., sí está firmado; en cuanto al convenio con balon..., baloncesto, no está firmado todavía. Ésa es la respuesta que le tengo que dar a sus cuatro ruegos o preguntas. No sé si el Grupo Popular tiene algún ruego o pregunta... El señor Romero...”.

SR. ROMERO (P.P.): “Simplemente, muy brevemente y por..., por alusiones al tema de Bomberos, recordar a este Pleno las felicitaciones que, en asuntos de Presidencia, hace unos meses, usted trajo, del propio sindicato mayoritario en Bomberos, que es la U.P.L.B., del propio jefe de Bomberos, y de la gran mayoría de los miembros que componen la plantilla, felicitando al equipo de gobierno por la dotación de medios materiales y por la ampliación de estos medios, que durante los últimos años se ha venido haciendo con la compra de un nuevo..., una bom..., nueva bomba urbana ligera; la ampliación de la plantilla de tres personas, que además recientemente se ha visto aumentada por una más; y la ampliación de todos los medios necesarios para las extinciones..., por ejemplo con..., de trajes de..., para peligro químico, y un larguísimo etcétera. Es decir, que no quede duda alguna de que se hace todo lo posible por dotar al servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de los mejores materiales. Y esto no es algo que lo diga este concejal, o Justina Martín, Pedro Cuevas..., anteriores concejales de Seguridad Ciudadana, esto es algo que reconoce la propia plantilla de Bomberos, reconoce el sindicato mayoritario en Bomberos, reconoce el propio jefe de Bomberos...”.

SRA. PRESIDENTA: “Pues muchas gracias y... Es..., es de justicia ha..., hacer este..., esta aclaración, porque tal vez el jefe de Bomberos y el propio sindicato consideran adecuado que volvamos a repetir, en Pleno, el nivel de satisfacción de la plantilla, del sindicato y del jefe de Bomberos...”.

\* \* \* \* \*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Sra. Presidenta, se da por concluida la sesión siendo las catorce horas. De todo lo acontecido en la misma, como Secretaria Accidental, doy fe.